



SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

Único. Comparecencia del Ilmo. Sr. D. Ignacio Diego Palacios, ex Presidente del Gobierno de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenas tardes Señorías.

Llegamos a la última sesión en lo que se refiere a las comparecencias de aquellos que hemos pedido que intervinieran en la Comisión de ECOMASA.

Como es ya la última de las Comisiones en este sentido pues sí quisiera pues agradecerle de momento el tono que han tenido en sus intervenciones sus Señorías, los Portavoces y apelo por lo tanto a que ya también en esta última de las Comisiones ese tono y esa seriedad y esa responsabilidad de las cuales ustedes han hecho gala.

Comenzamos por lo tanto leyéndole al compareciente, hoy nos acompaña D. Ignacio Diego y comenzamos leyendo por parte del Secretario el protocolo de los derechos y deberes que le asisten al compareciente.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidente.

Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias según el art. 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el art. 18 de la Constitución Española

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el art. 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el art. 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiere que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: "Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años."

Artículo 502.3 del Código Penal: "El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad en sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses."

Artículo 556 del Código Penal: "Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año."

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: "Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas."

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Secretario.

Iniciamos una primera intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, como ustedes saben, por un tiempo de cinco minutos, para que un poco expliquen los motivos que justifican la petición de la comparecencia del aquí compareciente, D. Ignacio Diego.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradecer la presencia aquí del Sr. Diego, del compareciente, en esta última comparecencia –valga la redundancia– de la Comisión.

Como hemos ido viendo hasta ahora, pues hemos ido pasando por todas las fases de lo que fue el proyecto de ECOMASA. Y la última persona que nos queda por escuchar es a quien era máximo dirigente del Gobierno de la pasada legislatura, que fue bajo este Gobierno cuando se puso en marcha este proyecto. Y por tanto, creo que es lógico que comparezca aquí para dar su visión de qué fue lo que ocurrió y que pueda contestar a las preguntas que podamos formularle.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra por el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ. Gracias, Sr. Presidente.

Bienvenido, Sr. Diego. Nosotros hemos solicitado su comparecencia precisamente porque era el máximo responsable del Gobierno anterior, que es cuando ocurrió el caso ECOMASA.

Aunque ya sabemos prácticamente el 98 por ciento de lo que pasó en todo este fracasado proyecto, en el cual fracasó absolutamente todo; fracasaron los controles por parte de la Administración, fracasó el Gobierno con este proyecto. Incluso vio que estaba fallando y siguió adelante, sin importar las consecuencias.

Consecuencias que todos lo sabemos y viene bien recordar, 18 millones de euros tirados por la ventana; 3,2 millones de euros que pusieron los trabajadores también tirados por la ventana; un sufrimiento que tuvieron los trabajadores por todo este proceso que nadie les va a poder pagar.

Y por todo esto es por lo que pediremos explicaciones al máximo responsable como he dicho, el Sr. Ignacio Diego.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Regionalista, por favor.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, Sr. Diego. Bienvenido a la Comisión de Investigación de ECOMASA-Nestor Martín.

Evidentemente, la presencia del Sr. Diego aquí hoy está más que justificada, desde el punto de vista del Grupo Regionalista, así como han manifestado los Grupos que me han precedido en la palabra.

Está claro y a todas luces ya hemos dejado clarísimo en distintas comparecencias de esta Comisión que sin la participación directa del Gobierno de Cantabria, personalizada directamente además yo creo en el Sr. Diego que ostentaba la máxima representación en aquel momento, y que se erigió en aquellos primeros meses del año 2012 como un actor



principal a la hora de solucionar el problema que tenían 200 trabajadores, o aproximadamente 200 trabajadores de TEKA, que estaban afectados por un ERE. Con la llegada a Cantabria de unos promotores, de unos emprendedores, que a fin de cuentas no resultaron tales y que llevaron a este Gobierno a poner 18 millones de euros en un proyecto que fracasó.

Evidentemente, después de haber pasado por aquí distintos Consejeros, distintos responsables del ICAF, de SODERCAN, extrabajadores de TEKA y de ECOMASA, hoy toca comparecer aquí al Sr. Diego. Y esperemos que con sus respuestas, nos aclare algunas dudas, aporte algo más de luz de lo que hasta ahora han aportado anteriores comparecientes respecto a determinadas decisiones que se tomaron en el seno del Gobierno de Cantabria, así como del ICAF y de SODERCAN.

Y de alguna manera, si pudiéramos sacar la conclusión de que al final no diéramos por perdidos totalmente esos 18 millones de euros de dinero público, más los 3,2 millones de euros que aportaron los trabajadores de TEKA, nos daríamos por satisfechos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Ortiz.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros simplemente dar la bienvenida al Sr. Diego a ésta que es su casa también y nos reservamos para intervenir en el turno de preguntas, en función como vaya el debate.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Para finalizar este turno, el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente. Buenas tardes Señorías.

Agradecer al Sr. Diego que esté compareciendo hoy en esta Comisión. El Grupo Parlamentario Socialista no había pedido su comparecencia, pero no porque no quisiésemos que estuviese aquí, sino fue un error de novata cuando hice el listado y como los demás Grupos lo habían solicitado pues no convení la rectificación.

Pero desde el Grupo Parlamentario Socialista le haremos las preguntas oportunas para esclarecer lo que nos pueda quedar todavía alguna duda después de estas comparecencias.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Señor compareciente, ¿quiere intervenir?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí, como yo lo que quiero en primer lugar hacer un reconocimiento a esta Comisión por el trabajo de las decenas y decenas de horas que han dedicado a lo largo de más de un año ya de estas comparecencias. Doy por hecho de que ustedes, no voy a decir saben más, saben tanto como yo, quizá en algún caso incluso más de todo lo que ha acaecido a lo largo del proceso del proyecto ECOMASA, solo por el hecho de –insisto– de las muchas horas que ustedes le han dedicado tanto aquí como en la preparación de estas comisiones.

Vengo con el ánimo de aportar aquello que pueda aclarar, en ese 2 por ciento que se ha dicho que puede faltar de conocimiento, pues si hoy se alcanza pues no se habrán perdido las horas que pasemos aquí esta tarde.

Y por otra parte hay algunas afirmaciones que me gustaría hacer matiz a respecto de las introducciones que se han hecho.

No dudo que a lo largo de las preguntas que ustedes me hagan habrá ocasión de entrar más en detalle en estas puntualizaciones. Las puntualizaciones estarían en relación a la afirmación hecha por el Sr. Blanco en relación a que fracasaron los controles. No puedo estar de acuerdo y lo argumentaré a lo largo de la tarde.

Tampoco puedo estar de acuerdo en una expresión que se ha repetido por más de un Portavoz y que no soy yo quien dice no estar de acuerdo, por más que además tenga que decirlo que lo estoy; es la propia Fiscalía cuando su informe dirigido al Tribunal de Justicia número 5 de Cantabria, en relación con el caso interpuesto por los trabajadores de

ECOMASA, quien dice que el dinero puesto para el proyecto ECOMASA no sale de los trabajadores de ECOMASA, sale de TEKA. Es un acuerdo entre las dos empresas, entre TEKA y ECOMASA, no lo pusieron los trabajadores.

Y sí voy a hacer otro ejercicio, compartiendo expresión hecha por otro de los Portavoces, que yo creo que ha sido el Sr. Blanco. Quienes han sido al final víctimas de esta situación, quienes peor lo han pasado, por quienes se empezó este proyecto, por quienes se empezó este proyecto, por quienes mi Gobierno hizo innumerables esfuerzos de trabajo, de dedicación, de entrega, fue precisamente por los trabajadores de ECOMASA; los trabajadores antes de TEKA, que libremente ejercen una elección que en un momento se les ofrece y deciden incorporarse a un proyecto y que al final ese proyecto sale mal. También daré mi opinión de porqué ese proyecto sale mal, lo haré en su momento, no quiero extenderme ahora más.

Sí decir que el Sr. Ortiz ha dicho que es un proyecto de mi Gobierno y como responsable máximo de ese Gobierno, que asumo serlo, siempre suelo actuar de esa manera cuando actuó, ya sea en el Ayuntamiento de El Astillero durante 12 años como alcalde, Presidente de la Corporación, ya sea en el Partido Popular durante 13 años como Presidente del Partido Popular, yo trabajo con equipos, pero asumo la responsabilidad máxima.

Y por supuesto, cuando actué como Presidente del Gobierno de Cantabria y se dieron las circunstancias que se dieron a lo largo de esos cuatro años, la responsabilidad máxima la tengo yo. Y la asumo yo y del proyecto ECOMASA, que es un proyecto que nace con la ilusión de mucha gente. Con dudas, con dudas desde el primer momento. Todo proyecto –usted es empresario Sr. Ortiz– todo proyecto empresarial nace con incertidumbres. Este es uno más, nace con dudas y con incertidumbres, pero con ilusión y con esperanza, los primeros que ponen ilusión y esperanza son precisamente los trabajadores, y los que participamos de la gestación de este acuerdo que da lugar a esta empresa.

Todos ponemos ilusión y esperanza porque precisamente estamos viviendo en Cantabria un momento que lo que se requería era mucha ilusión y mucha esperanza. Si ustedes habrán repasado la contextualización de ese proyecto habrán visto que en esas mismas fechas no solo hay el expediente de ERE de TEKA, está el expediente de ERE de B3Cable; está el expediente de ERE que se había producido anteriormente, pero que estaba todavía coleando de Haulotte. Y está la presentación por parte del propio Gobierno de Cantabria, cosa que no tiene precedentes en la historia de nuestra región, de ERE en nuestras empresas públicas. Luego si algo necesitaba nuestra región en ese momento era precisamente ilusión, esperanza, alguna buena noticia en un momento en el que precisamente eran escasas las buenas noticias.

Pero dicho todo esto y como además seguí la comparecencia de D. ^a Cristina Mazas, a la última comparecencia anterior, que es la única que confieso haber seguido personalmente y en directo. Se pregunta por quien es el responsable de ECOMASA, el responsable del acuerdo que da lugar al nacimiento de ECOMASA, el Gobierno de Cantabria. Y siéndolo el Gobierno de Cantabria, en primera persona asumo esa responsabilidad, yo soy personalmente el responsable político de eso y lo soy porque soy el Presidente de un Gobierno que es el Gobierno que toma esas decisiones.

Pero no debo de decir esto sin decirles también que esa decisión cuando se toma, no la toma el Presidente del Gobierno de Cantabria, la toma los sindicatos que representan a los trabajadores de TEKA en ese momento que luego pasan a ser trabajadores de ECOMASA. Algunos, otros no. la toman sus sindicatos. Y cuando digo sus sindicatos, digo los máximos representantes de los sindicatos, los secretarios generales de CSIF, Comisiones y UGT, la toma el Comité de Empresa. La toman individualmente, individualmente, cada uno de los trabajadores que libremente decide uno u otro camino. La respaldan, la respaldan los informes técnicos, técnicos de personas absolutamente independientes de alto prestigio personal y de notable reputación profesional y académica como son los, las personas que con carácter independiente forman parte del Consejo del ICAF. Y ellos toman esa decisión desde el conocimiento.

La toman también en SODERCAN posteriormente y la toman desde la responsabilidad que cada uno de los que forman parte del Consejo de SODERCAN saben que tienen a la hora de tomar las decisiones y la toman de manera consecuente, previo al conocimiento de todos los informes requeridos. Por eso cuando antes se decía que fracasaron los controles, yo tengo que disentir y expresar respeto por la opinión de quien así la expone, pero tengo que disentir y tratar de aportar en esta Comisión otra visión. Y eso es lo que voy a hacer en esta tarde en la medida que sea capaz.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diego.

Pasamos al primer turno de preguntas, tiene la palabra el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Nuevamente agradecer la presencia del compareciente. Y sin más rodeos, le hago la primera pregunta.

¿Conocía previamente a que se realizara, o a que se pusiera ese proyecto de ECOMASA, a las dos personas que encabezaban dicho proyecto; a los Sres. De León y Lavín?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Personalmente, al Sr. Lavín, no había tenido nunca la ocasión de conocerle, personalmente.

Personalmente, al Sr. De León, había estado con él en una ocasión, no puedo precisarle exactamente el año. Fue a principio de la legislatura 2007-2011; probablemente fuera entorno al año 2008, que fui invitado a una visita a la factoría HERGOM, por los propietarios, por los señores Casuso. Allí me presentaron al que entonces era el Director General de HERGOM. Ese es el día que yo conozco a este señor. No vuelvo a tener con él más encuentros, ni más relación hasta el año 2010, febrero de 2010; año en el que el Partido Popular organiza una convención que la llamamos yo creo que Ahora Empleo.

En esa convención, se organiza por distintas Mesas, creo que eran cuatro Mesas, y se procura invitar a ponentes ajenos al Partido Popular; personas de la sociedad civil de Cantabria que por razones de su trayectoria, su opinión sea considerada, tenga peso y demás.

Y una de las personas a las que se invita es a Andrés de León; entonces todavía Director General de HERGOM. Y comparto con él, en la semana antes de la celebración del congreso, en una reunión en la que se pide que todos los que pudieran asistir lo hagan, pues para conocerse, para comentar los enfoques que van a tener en sus intervenciones y conocernos y demás. Y estoy con él, días antes de esa convención; por supuesto, comparto esa convención, el día de la convención, porque además asistí a esa Mesa en concreto.

Y días después de la convención; no sabría decirle si cinco o tres; el Partido organiza una comida con estas personas. Algunas de ellas asisten, otras no pueden asistir. Y les agradecemos el haber participado.

Después de ese encuentro, que le digo es en febrero de 2010, no vuelvo a ver al Sr. Andrés de León hasta que se produce el encuentro, por causa de su propuesta en relación a ECOMASA.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias

Es el momento en el que se produce el anuncio por parte de TEKA y las movilizaciones cuando es esta persona quien se dirige a usted para comentarle la posibilidad de poner en marcha este proyecto.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No es exactamente así.

Vamos a ver. Este señor, Andrés de León, concretamente él, se dirige –y no podría precisarle en el tiempo– y además lamentablemente a la persona que se lo podría consultar pues no puede contestarme. Se dirige a SODERCAN. Yo creo que es en el mes de diciembre. Pero no podría precisarle; ya le digo, aproximadamente diciembre, quizás primeros de enero. Yo creo que fue en diciembre, se dirige a SODERCAN, para pedirles colaboración, en relación con una intención de implantar una actividad empresarial; la fábrica de estufas. Y para ello, lo que requiere de SODERCAN inicialmente es apoyo para la localización de la implantación de las naves.

Y les pregunta si SODERCAN, en suelo público tiene propiedad ya de nave construida. No tenía, y así se lo dijeron. Y entonces les pide que le ayuden a la prospección de la búsqueda de naves que se adapten a los requerimientos que él les expresa.

Esto tiene una continuidad de nuevo en SODERCAN; puede ser mediados de enero, un tiempo después, en el que comparten este señor los avances que se habían hecho en localización de posibles ubicaciones. Y ya les hace una explicación somera de cuál es el objetivo, el proyecto y qué ayudas podrían obtener; les plantea las posibles ayudas que podían obtener de los organismos públicos del Gobierno de Cantabria para poner en marcha este proyecto, si podía tener subvenciones, incentivos, ayudas a la contratación y demás. Es atendido en las dos ocasiones por el Sr. Cabetas, por D. Miguel Cabetas.

A partir de ahí, el siguiente contacto que tengo es ya después que este señor al parecer se haya puesto, cuando creo que es el día 12 de enero anuncia formalmente o públicamente TEKA el ERE, y es tiempo después –tampoco puedo precisarle fechas, pero es tiempo después– quizá 20 días después, una cosa así, cuando este señor parece ser se pone en contacto con TEKA.

Se pone en contacto con TEKA y les hace una propuesta; que TEKA escucha, que TEKA analiza y que en un momento dado, y siento tampoco poderle decir exactamente las fechas mucha precisión, pero ya estimo es en el mes de marzo, finales de febrero o primeros de marzo cuando estando aquí el Vicepresidente de TEKA, Arturo Baldasano; persona con la que tanto el Consejero de Industria como personalmente yo, hemos tenido ya en algunas ocasiones anteriores, tanto en Madrid como aquí en Santander diversas reuniones, con él, con otra persona que era el Director General, era Diego Recio.

Nosotros...; bueno no me salgo del hilo de esta cuestión, de la pregunta que me hacía. Este señor se entrevista con ellos, les hace un planteamiento; TEKA lo estudia y en un determinado momento TEKA ve que ese planteamiento puede encajar en sus intereses. Y entonces me llama el Sr. Baldesano, me dice que está en Santander y me pide por favor que le reciba, que se pone a mi disposición, pero que le reciba. Y a última hora de la mañana tengo un encuentro con él, en el despacho del Gobierno de Cantabria. Y es cuando este señor me refiere las reuniones que han ido teniendo con ya las dos personas, el Sr. Lavín y el Sr. De León, el planteamiento que estos le han hecho de la implantación de una empresa que había comprado en Bélgica, que querían ahora montar en España, que querían montarla en Cantabria por la trayectoria de ellos vinculada a Cantabria, y que habían visto la situación. Y ante esa situación les hacían el planteamiento.

El planteamiento era la recolocación de trabajadores de TEKA, inicialmente, así se me dijo, en un número aproxí..., próximo, en torno a los 70, que podía ser alguno más. Y en ese acuerdo también entraba la disposición de naves; porque la localización de TEKA les parecía adecuada.

Y ésas son las conversaciones que me traslada, invitándome a mantener una reunión en la que me ruega de una manera muy encarecida, discreción. La máxima discreción. Porque si por cualquiera de las causas; ya sea porque no se culmina el entendimiento entre ambos, o bien porque el Gobierno de Cantabria no ve la participación que se nos iba a pedir, que entonces no se me expresa, simplemente se me dice que el Gobierno tiene que implicarse en la solución. Y que para ello, lo que me pide es que tengamos reuniones ya a tres partes, para que se me vaya explicando las características del proyecto.

Y entonces –le insisto– me exige la máxima discreción. Y me propone que para ello, yo tenga personalmente y solo un encuentro con las otras dos partes. Ahí, yo accedo. Y me pongo a disposición. Además, ellos que fijen, que sean quienes fijen la fecha.

La fecha, no es el mismo día; creo que es dos días después, porque ese día no estaba aquí el Sr. Recio. Tenía que venir y querían además expresamente que estuviera este señor. Y dos días después o tres días después, tenemos esa reunión a la que asisto solo. Y en la que se me refiere sin ningún documento, pero se me refiere sin el PowerPoint.

El concepto que tienen. TEKA viene a decir que para ellos sería una buena solución, porque si se conforma tal y como se veía entendía que podía haber, por parte de los sindicatos, aceptación del ERE.

Yo quiero recordarles a ustedes que para cuando esto se produce, las relaciones entre TEKA y el Comité de Empresa, y los trabajadores, son malas. No hay cauces de encuentro, no hay aproximaciones, no hay buena relación como para que se percibiera posibilidades de un encuentro.

Quiero decirles también que desde el inicio de todo este proceso, nosotros hemos tenido reuniones con el Comité de Empresa, he tenido reuniones con los Secretarios Generales de los sindicatos. El Consejero de Industria, al igual que yo ha tenido encuentros diversos; sólo él, acompañados ambos.

Hemos llegado un momento a pedir, porque se nos decía que la persona que tomaba las decisiones era el Doctor Graf, que era el fundador del Grupo TEKA. Pedimos reunión con este señor. Se nos dice, en la dirección de Madrid de TEKA: que este señor ya no es ejecutivo, que estaría dispuesto a tener una conversación conmigo pero que telefónica y tal. Nunca se produjo tampoco. Y me dicen que quien asume todas las responsabilidades ejecutivas en este momento es este señor, Diego Recio. Que creo además que era yerno del doctor Graf.

Como les decía, todas estas reuniones que se han ido teniendo con TEKA, con la dirección de TEKA en Madrid, no nos han permitido acercamiento ninguno. Había habido alguna cesión. Nosotros habíamos hecho ofertas a TEKA, siempre encaminadas a que la sección de cocina de quedara en Cantabria. Que la intención inicial que da lugar al ERE, que es el traslado de cocinas a Turquía no se produjera.

Y el Gobierno de Cantabria, estudia en sus órganos posibilidades para intentar acercas posiciones, intentar conseguir el objetivo de que no se produjera el ERE, o de que en caso de que se produjera afectara a menos gente y que se quedara la sección cocinas. Les hacemos ofertas concretas, ofertas de incentivos. Les hacemos ofertas de apoyo financiero a innovación, a investigación en Cantabria. Les hacemos... llevaban fondos, siempre tal.

Pero no encontramos respuesta favorable. Y al final es TEKA quien nos llama para decirnos; el Sr. Baldasano quien me llama a mí personalmente para decirme que hay ese contacto entre ambas empresas, que ellos tienen una predisposición a buscar una salida, porque el proyecto les parece oportuno a los intereses de TEKA y siempre ellos dicen y a los intereses de los trabajadores.

Y en una primera reunión se me hace un esbozo. Yo a partir de ahí ya les digo que yo no puedo dar ningún paso más, si no es con la colaboración de mí equipo. Que tienen que concretar requerimientos que le plantearían al Gobierno de Cantabria, para que se diera esa implicación que ellos formulan pero no concretan.

Y entonces es cuando se empieza una fase de reuniones, en las que sí se nos van dando ya conocimiento de cuales son los planeamientos que se nos hacen. Van teniendo reuniones por supuesto TEKA; ECOMASA por decirlo así, los promotores de ECOMASA; manteniendo entre ellos reuniones para aproximar también posturas.

Se van produciendo también reuniones en las que nos trasladan a nosotros cuales son los avances y nos formulan el requerimiento de aportación financiera del Gobierno de Cantabria. Y es cuando se formula en términos de aportación financiera y sólo financiera; es decir, que el Gobierno de Cantabria aporte cinco millones de euros en un préstamo y cinco en avales, como ustedes conocen, cuando por parte del Sr. Cabetas, que ha participado en alguna de estas reuniones, me dice cual es la situación en la que está SODERCAN.

SODERCAN, en esos momentos está trabajando la formulación de un ERE propio, en SODERCAN. Una formulación de un ERE que nace de una documentación que se está preparando para presentar ante las autoridades laborales. Y que recogen que en el periodo 2008-2011, SODERCAN ha acumulado 92,6 millones de pérdidas.

Y que además se ciernen sobre SODERCAN, una serie de pasivos contingentes a los que se les está también cogiendo terror. Y que también comprometen más la situación financiera de SODERCAN. Y que SODERCAN, no está en condiciones de hacer esas aportaciones.

Y es cuando entendemos que no pudiendo ser SODERCAN el instrumento que el Gobierno de Cantabria tiene también de promoción, de la industria en nuestra región y que le tenemos, es el ICAF. Y ahí es cuando se comienza a implicar al ICAF para que comience a estudiar este planteamiento. No sé si me he extendido demasiado y no he sido concreto a la hora de responderle.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias. No, no todo lo contrario. Le agradezco la prolija explicación.

Claro, me surgen varias dudas al respecto de la cronología que me ha ido haciendo. Por supuesto no espero que me concrete las fechas.

EL SR. DIEGO PALACIOS: De la cronología, yo le ruego que lo coja todo, porque han pasado ya los años que han pasado y en esos años han pasado muchas cosas por medio.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí, sí, por eso digo que no le pido ni mucho menos que me concrete las fechas. Faltaría más. Aparte que creo que tampoco son especialmente relevantes las fechas concretas.

Lo que sí me surge la duda es, y la formular así un poco o varias dudas en una, antes de pasar a lo que es una vez el proyecto ya en marcha; usted ha comentado. Bueno, por un lado obviamente le ponen en conocimiento esta posibilidad, obviamente tienen que ponerse primero de acuerdo las dos empresas, como bien ha dicho no le enseñan el Power Point, entiendo que tampoco debieran, porque para eso era para lo que estaban los técnicos, para tomar esas decisiones y evaluarlo. Pero sí ha comentado que antes de pasar a desgranar un poco más en detalle el proyecto, el conocerlo más en profundidad, ha dicho textualmente: que no al menos sin la colaboración de su equipo. Que después de evaluar como estaba y de hablar con los responsables de SODERCAN, cómo estaba la situación en SODERCAN, deciden implicar al ICAF y ahí me surgen varias dudas.

En primer lugar ¿a quién se refiere del equipo? Porque yo creo recordar el Consejero de Industria en esta Comisión –creo recordar no, fue así– el Consejero de Industria en esta Comisión, dijo: que cinco minutos antes –fueron las palabras textuales– de entrar a una reunión ya con los trabajadores fue cuando por primera vez cuando usted le comenta exactamente qué es el proyecto ECOMASA y qué es lo que se le va a comunicar a los trabajadores.

De igual manera, la Consejera de Economía comentó que ella tuvo constancia del proyecto en una reunión del Comité Ejecutivo del ICAF. Por lo tanto, no sé si me puede acotar un poco más a qué se refiere con el equipo.

Y me sorprende que llegaran a decidir implicar al ICAF, sin haber tenido en cuenta a personas que yo entiendo relevantes; al menos entiendo lo que viene a ser en el equipo personas relevantes como son los Consejeros de Industria y de Economía.

Y posteriormente me surge una duda por encima de éstas, que es, bueno todos lo vimos en aquel momento, que fue las conversaciones, usted nos ha detallado muchas, pero cuando se empieza a plantear este proyecto es usted el que habla también con los trabajadores, aquí mismo ellos nos lo expusieron.

Claro, tal y como nos lo ha comentado da la sensación de que este proyecto estaba todavía muy; bueno, como hemos vistos posteriormente ¿no?; el análisis se hace posteriormente por parte ICAF un poco más detallada, con informes técnicos y demás.

Entonces, me surge la duda acerca del alto grado de implicación que tuvo usted en este proyecto, que puede ser importante evidentemente y eso requiere –eso lo entiendo– que el Presidente del Gobierno se implique en una cuestión que afecta a 100 trabajadores que se pueden ir al paro. Pero dado que todo estaba o toda la cuestión estaba un poco en el aire, lo que era el detalle concreto y de una operación que además eran, como bien ha dicho o como bien ha recordado, cinco millones de préstamo, cinco de aval; que es una operación única en la legislatura pasada, por las cantidades me refiero. La implicación del Presidente tan directa y tan activa cuando todavía quedaba por pasar –digamos– la supervisión en este caso del ICAF, que era el organismo que decidieron –palabras suyas– que decidieron implicar para analizar y para afrontar esta cuestión.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí. Yo le quiero recordar que la firma de los convenios; es decir, hasta que no se firman los convenios hay compromisos, compromisos ¡eh!. Y cuando yo estoy diciéndole a usted compromisos, no estoy quitándole importancia ni trascendencia al término, todo lo contrario. Cuando expreso un compromiso y además no lo expresa Ignacio Diego, lo expresa Ignacio Diego ejerciendo una responsabilidad que le han dado quinientos y pico mil cántabros; es decir, como Presidente de Cantabria es todo un compromiso.

Pero es un compromiso, no está documentado... –perdón– no está firmado. Se firma el día 10 de mayo. Yo creo que eso ustedes lo saben bien, porque ustedes –como digo– conocen tan bien o mejor que yo todo este proceso. Las firmas de ECOMASA con TEKA; el convenio de ECOMASA con TEKA se firma el 10 de mayo. Y ahí es el ICAF quien se suma a ese compromiso también, por otra parte, para aportar lo que se le requiere.

Y en ese proceso, los compromisos que desde una decisión política; en la comparecencia de D.^a Cristina Mazas, ustedes ponían énfasis y parece como si alguien les fuera a discutir, no seré yo quien lo haga, no seré yo quien lo haga, la decisión de que el Gobierno de Cantabria participe en ECOMASA es una decisión política. No quepa ninguna duda. Yo, así lo reconozco y así lo traslado a ustedes. Es una decisión política de mi Gobierno, de la que yo me hago responsable como Presidente de ese Gobierno. Y porque además en este caso tan particular fui requerido expresamente como antes les he dicho para ello a título personal. Es una decisión política.

Es una decisión política que cuenta –también lo he dicho en mi primera intervención– con todo el respaldo, con todo el respaldo de todos los... yo le diría que de la gran mayoría de la sociedad de Cantabria, si me permite que así lo diga. Y lo digo así, y lo argumento.

De esa decisión que tomó el Gobierno de Cantabria en aquel momento, participaron los sindicatos. No digo el Comité de Empresa de TEKA, que por supuesto; participaron los sindicatos, los tres sindicatos. Participó la Patronal, que tuvo conocimiento puntual de todo esto.

Y luego participaron como le decía antes también, los órganos; en este caso el órgano solo, el ICAF. Con personas que se tomaron las cosas muy en serio, porque tienen una reputación y un prestigio personal a cuidar, porque son además unos extraordinarios profesionales, que yo quiero que no se les ponga en cuestión ni en duda en esta Comisión. Y que antes de tomar una decisión, la analizan y estudian las cosas. Y tuvieron tiempo para hacerlo.

Porque desde que esto se plantea, y a ellos ya en el marco de una reunión que tienen, que no es en la que aprueban esto, que es la del 19 de abril, es anterior. Es yo creo que el 28 de marzo, pero podríamos mirarlo en las notas. Cuando se tiene la reunión del Consejo del ICAF. En el que toman conocimiento de este proyecto y encargan informes concretos ya a personas concretas.

Y hay dudas, y ahí no se lo pudieron resolver los propios protagonistas de este hecho; la profesora Begoña Torre, el catedrático Tomillo, o el funcionario del Gobierno de Cantabria, el Sr. Revuelta. No pudieron precisar si fue días antes, si fue en un pre Consejo, o fue en un Consejo no formal, en el que se les expuso. Entonces, esto es como sucedió. Y así es como se procedió. Sin ningún tipo de historia rara. Porque –insisto– cuando a mí se me plantea, a mí me enciende una llama de una oscuridad tenebrosa como la que yo le decía antes, como la que vivía Cantabria en ese momento, una Cantabria con cuarenta y tantos mil parados; 47.000 parados, aproximadamente. En la que el ERE de TEKA, el ERE de “B 3 Cable”, el ERE de Haulotte. El propio Gobierno de Cantabria, teniendo que hacer ese ejercicio de hacer recortes en su propia Administración, en el personal.

Es decir, una situación que era muy pesimista, muy negra. Una luz de una posibilidad de dar una solución a unas personas, a cien familias, en primer lugar y en esos términos, a cien familias que están pasándolo... 198 familias que están pasándolo muy mal. Y que aparte de ellas se les puede dar una solución.

Pero que cuando empezamos a discutir esa solución, no es ya la solución para los que se puedan trasladar a ECOMASA, no. Se busca que la solución interese a los 198, si es posible. Y para eso, hay negociaciones, hay búsqueda de encuentros con TEKA para incentivarle incluso por otras partes, en paralelo para que reduzca ese ERE. Que al final no aceptan nada y sí se reducen el ERE hasta el punto que ustedes saben que ese ERE que en principio se plantea para 198 personas, termina sólo afectando a cinco comerciales que no están en plantilla y a diez técnicos. Todos los demás de una



manera o de otra salen bien parados en ese ERE. Bien parados. Permítanme que ponga ahora entre comillas el decir bien parados. Pero salen acomodados de ese ERE.

Entonces cuando a mí se me plantea, yo lo que hago es intentar sacar adelante ese apoyo y lo digo en términos como lo digo, en término personal, como Presidente del Gobierno de Cantabria.

Lo mismo que les digo esto, les digo algo que no debiera de ser necesario, pero como aquí se ha formulado también. Creo que es bueno reiterarlo. Como se hizo a lo largo de mí Gobierno con bastante transparencia y sin ningún tipo de presión.

Aquí se ha preguntado expresamente a personas que han comparecido: si experimentaron algún tipo de presión. Ellos fueron los que contestaron, no tengo que reiterárselo yo.

Pero igual que a mí me parecía una oportunidad para dar solución a un problema de tantas familias, para que eso además supusiera pues ánimo; ánimo y esperanza en una situación negra de Cantabria. Pues me imagino que todos aquellos que tuvieron participación en el análisis de este proyecto, en mayor medida o en menor medida, de una manera o de otra, todos estuvieran influidos por querer creer en un proyecto, querer creer en un proyecto que luego cuando le analizaron técnicamente quienes lo tenían que analizar, porque tenían la capacidad para hacerlo: analistas, controladores del ICAF, lo hicieron y lo hicieron todos favorablemente.

Porque otra cosa que tengo que decir es que este proyecto –ya se ha dicho más veces aquí– probablemente sea el proyecto de todos los que han pasado por la Administración cántabra que tiene más informes en todo su proceso. El que tenga más informes técnicos ¿Vale?

Si alguien de ustedes conoce otro que tenga más informes técnicos, me gustaría saber cual es. Creo que este es el que tiene más informes técnicos y todos favorables, todos favorables. No hay ningún informe técnico en todo el proceso, desfavorable.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Por matizar un par de cuestiones.

No le voy a quitar la razón en nada de lo que ha dicho. Pero sí por acotar la cuestión. Ha habido alguna cosa que ha repetido ya con respecto a su primera intervención.

Sí, efectivamente, como usted bien dice, ese acuerdo cuando se toma no solamente lo acepta el Gobierno, sino que lo aceptan demás partes implicadas aunque en esta Comisión de Investigación quien estamos juzgando son las responsabilidades políticas que afectan concretamente al Gobierno. De ahí que quizás nos centremos las preguntas o centremos las preguntas en este caso en la parte que a usted le correspondía de esta cuestión.

Y no voy a ser yo el que entre a minusvalorar el efecto de la ilusión y como corría por todos aquellos que valoraron esta operación, porque evidentemente cuando uno toma una decisión como usted bien dice y en eso le doy todo la razón tiene que tener en cuenta la coyuntura del momento en que se toma. Ahora estamos ya a toro pasado y evidentemente vemos que no salió bien.

Pero no me ha contestado a las preguntas que le hice. Las voy a insistir. Habla de colaboración de su equipo. Y me llama la atención que el Consejero de Industria cuando compareció en esta Comisión, dijera que tuvo una conversación con ustedes cinco minutos antes de entrar a la reunión donde le puso al día de lo que iba a pasar.

Es más, el mismo Consejero de Industria que al respecto de los informes que como usted bien dice hay muchos y muy variados; después hablaremos de los informes que hay, por cierto; a preguntas más concretamente se me decía: no, no, el informe es impoluto. Otra cuestión es que se respondió lo que se preguntó, que era el caso del informe de la Dirección General de Industria, a la cual se le pide que comente o informe si la maquinaria de la fábrica es adecuada para fabricar lo que se le pedía. Sí, era adecuada. Otra cosa es que nadie pidió que se analizara el proyecto, el famoso PowerPoint que se presentó.

Me gustaría, si pudiera explicarme, cómo es posible, o quién... Primero, quién considera a ese equipo con el que toma las decisiones. Por una cuestión de curiosidad –insisto– no por nada grave, sino porque entiendo, o me llama la atención que tanto el Consejero de Industria como la de Economía, que manifiestan en esta Comisión que conocen el proyecto en un Consejo Ejecutivo del ICAF, no formaran parte de él.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Perdón? ..

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: El Consejero de Industria, manifiesta que conoce el proyecto cinco minutos antes de entrar en una reunión. Y la Consejera de Economía, que no lo conoce hasta que llega al Comité Ejecutivo del ICAF.

Digo que me llama la atención, y me gustaría por eso que matizara un poco más a quién se refiere cuando habla del equipo. Me llama la atención que esas dos personas relevantes dentro de lo que es un Consejo de Gobierno, no conocieran cuando como bien dice, y es obvio, es lógico, éste es un proyecto con un punto de partida político. Lógico. De ahí la implicación que también le he preguntado antes.

Entonces, me gustaría si pudiera contestarme a esta cuestión.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues mire, la Sra. Mazas, Cristina Mazas; que seguí como le dije la comparecencia, la seguí en directo; lo que les dijo, puso buen cuidado en decirlo y además yo creo que para ustedes fue suficientemente claro. Es decir, ella les dijo, en relación al pichi-flux que decía el Sr. Van den Eynde, el PowerPoint... ¡Ah! no, el pichi-flux era en relación a la *due diligence*... a la *due diligence*.

El PowerPoint, traído y llevado, les dijo que ella había visto ese *due diligence*, ese PowerPoint, el día antes, o el día en el que fue presentado formalmente, en la Comisión... para la decisión. Pero que tenía conocimiento previo.

Que ella siempre, y pueden releer ustedes sus declaraciones... El PowerPoint, el proyecto, la presentación del proyecto en la Comisión. Lógicamente. Lógicamente. El conocimiento de la existencia de esa propuesta, en fechas anteriores. Para que se dieran los pasos oportunos, para que se empezara el análisis de capacidades.

De todas formas, yo quiero decirles a ustedes que reitero una vez más. Decisión política, sí. Responsabilidad política, la de mi Gobierno; la de mi Gobierno, que es el toma esa decisión. Que asumo la máxima responsabilidad, porque soy el máximo responsable de ese Gobierno. Pero que no tenga discusión ninguna esto, que así es. Así es. Así es.

Y que este proyecto pudo haber salido bien; eso pensábamos todos. Cuando digo: eso pensábamos todos, probablemente no tuvieran ninguna duda los dos promotores del proyecto y todos los que se fueron implicando en el origen de este proyecto, todos, creyeron en ese proyecto. Y todos informaron favorable y se implicaron en la aprobación de ese proyecto. Y luego salió mal.

Y luego en otra respuesta le diré por qué creo yo que salió mal. Y no creo yo, es un parecer compartido por otras muchas personas implicadas en el proyecto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Me apunto la pregunta para formularla después y que me pueda contestar. Aunque también puedo hacer como ahora, le puedo hacer una pregunta y como es obvio me puede contestar a lo que considere.

Yo no, vamos no fue esa la respuesta de la Sra. Mazas, porque además le hice la pregunta hasta tres veces, porque no obtenía respuesta, no fue esa. Pero bueno, como estoy viendo que estoy dando, estoy dando en hueso, no me voy a encelar tampoco en reformular la pregunta...

EL SR. DIEGO PALACIOS: No quiero interrumpirle, pero decirle una vez más, responsabilidad política asumida, ¿de acuerdo? Es decir, en la decisión de poner en marcha a mi Gobierno para que saque adelante una iniciativa que está respaldada por los sindicatos, por la patronal, por el..., es que está respaldada por el, pues por todos. Miren ustedes, en aquel momento por una amplia parte de la sociedad de Cantabria respalda este proyecto, en aquel momento y con el conocimiento que todos tenemos, que todos tenemos de él. Algunos un conocimiento ya más que suficiente para la adopción de una decisión.

Pero insisto, el responsable de que eso se ponga en marcha es mi Gobierno. Y del Gobierno el responsable máximo soy yo.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Gracias.

Sr. Diego, me ha quedado claro que usted se considera, bueno, tiene razón, el máximo responsable del Gobierno es el presidente. Dicho lo cual, por dar sentido a los quince meses que llevamos en esta Comisión, vamos a analizar las responsabilidades que vemos los demás.

Me voy a ahorrar muchas de las preguntas que le iba a hacer, porque si tal en el siguiente turno que entraré a esa cuestión de los informes de seguimiento y demás, pero bueno, en eso usted no tenía necesariamente que tener información o que seguirlo ¿no?, pese ya digo la implicación que tuvo en un principio.

Me voy a ir, me voy a ir a una cuestión paradójica que de toda esta situación, que ya es en el año 2014, el 18 de noviembre de 2014, palabras tuyas reflejadas en medios de comunicación, "los dos millones de Nestor Martín son el revulsivo –palabras textuales– necesario para que la empresa, –eso lo pongo yo– se consolide". Sin embargo fueron tres finalmente.



Hubo una resolución a finales de este año en este Parlamento, esa resolución que como se nos ha comentado aquí, por parte de los responsables de este Gobierno, pues era en un momento casi utópico para esta Cámara cuando las resoluciones el Parlamento, el Gobierno las respetaba hasta el extremo de cumplirlas. Sin embargo se pasó de dos millones a tres finalmente en los presupuestos.

Claro, en estas mismas fechas, es cuando después el informe pericial de los administradores concursales dice que era cuando se había que haber, cuando ellos entienden que tenía que haber, los propietarios, haber declarado el concurso de acreedores. Finales de 2014.

Después el 6 de marzo de 2015 –nuevamente cito palabras suyas– manifestaba que “la planta tiene futuro y que esperaba que en un plazo de cinco a siete años, o quedaba, perdón, no esperaba un plazo de cinco a siete años al inversor, para que la recomprara”. Seis meses después, fue cuando entraron los administradores concursales y llevaron a la liquidación.

Claro, viendo es pequeño espacio de tiempo y cómo el final de la empresa fue el que fue, es decir, pese a la inyección de esos dos, tres millones de euros en los presupuestos, pese a todo la empresa rápidamente entró en fase de liquidación. ¿Sigue usted convencido de que los controles por parte de la Administración el seguimiento que se hizo por SODERCAN?, recuerdo también que así lo manifestó aquí el Consejero de Industria cuando dimiten los tres o los dos miembros del Consejo de Administración de EWI que estaban por parte de SODERCAN, esto se lo comunican al Consejero y el Consejero se lo comunica a usted.

Es decir, usted tenía conocimiento de las quejas que ellos manifestaban, de las que decían que no les daban documentación, que las cifras no cuadraban, que las ventas no eran las que debían ser, etc., etc. Todo eso más la treintena de informes de seguimiento que hay donde ya se va diciendo y se va viendo que la situación no es nada buena, todo lo contrario. Dieciocho millones de euros después, suma esa única operación más que el resto de operaciones que hizo el ICAF, o de préstamos que dio el ICAF al resto de empresas a lo largo de la legislatura. En operaciones de ese sentido, de apoyo o de ayudas.

¿Sigue usted manteniendo que los controles, por parte de la Administración en este caso, tanto del ICAF como de SODERCAN, funcionaron?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Lo primero, me permito sin ánimo de otra cosa que de puntualizar afirmaciones incorrectas. No puede decir que los 10 millones ó dieciséis y medio que mi Gobierno dio a ECOMASA; que no 18. Pero que eso es una cuestión de intrascendente, si se puede llamar intrascendente a un millón y medio de euros que para mí es un capital inmenso. Es la cantidad mayor que el ICAF ha dado... No. El ICAF, con un programa que fue innovador; innovador aquí en Cantabria; puso a disposición de las empresas 200 millones de euros. De esos 200 millones de euros, que se distribuyeron en todas las empresas de Cantabria, parte fueron a ICAF... –perdón– a ECOMASA. Sí puede decir que ECOMASA fue la empresa que llevó la parte mayor de eso.

Pero luego le recuerdo que también conseguimos 112 millones de euros. 100 primero y 12 después, del Banco Europeo de Inversiones, para el mismo fin. Para ponerles a disposición de las empresas de Cantabria, en un momento en el que las empresas de Cantabria atravesaban una... de las empresas de España, atravesaban una crisis de crédito, por las circunstancias que se daban, que eran la reestructuración de todas las Cajas de Ahorro, la crisis bancaria de muchos bancos que han venido desapareciendo o siendo absorbidos.

Entonces, estaban en el momento más crítico. Y no soltaba nadie un euro a una empresa, salvo garantías extraordinarias.

Dicho esto, me pregunta por los controles. Yo soy el que da el primer paso, el que toma la primera decisión; que si no es respaldadas, si esa decisión no es respaldadas por los órganos que tiene que ser respaldada, esa decisión no puede ser materializada ¿De acuerdo?

Pero no oculto, reconozco, que como Presidente del Gobierno de Cantabria y en la circunstancia que se dio este proyecto, yo tomo la decisión de iniciar todo un proceso que termina culminando en la aprobación, por parte del ICAF, de esos recursos para poner en marcha esta empresa ¿De acuerdo?

Tienen ustedes..., del 2 por ciento que faltaba yo creo por discernir en la Comisión que se había dicho, no sé si el 1 ó el 0,5 ya.

Yo asumo esa responsabilidad personalmente. Bien. Insisto que es responsabilidad política de adquirir un compromiso que tiene un objetivo que es salvar a 198 personas que están amenazadas por un ERE. Ése es el objetivo, no es otro. No hay ningún otro.

Los demás que puede haber son todos añadidos. Como les decía antes, aportar una noticia que se requería, intentar estimular y dar ánimo, atraer una empresa más a Cantabria, generar más actividad económica. No tener que cargar con la conciencia del incremento del paro. Es decir, todos esos son añadidos.

Como Presidente del Gobierno de Cantabria, yo no puedo decirle a usted otra cosa respecto a la pregunta que me formula concreta, de si se dieron los controles o no se dieron los controles.

Le puedo decir algo que para mí es muy importante; para usted, para ustedes en general puede que tenga menos trascendencia.

Yo le puedo decir que he trabajado mucho tiempo, pero cuatro años de una manera muy concreta en relación con dos Consejeros: Cristinas Mazas y Eduardo Arasti. Son unas personas, ambas, son unas personas de una, de un sentido de la responsabilidad, de un sentido de la responsabilidad encomiable. De una entrega en el trabajo digna de reconocimiento, yo tengo aquí la ocasión ahora de poder hacerlo y lo hago. Y nada veleidosos en las tomas de decisiones, muy responsables. Uno de ellos además porque es funcionario, funcionario del estado y sabe lo que es la responsabilidad de una persona con sus condiciones.

Pero yo para responder a su pregunta, me lo tiene que permitir, voy a hacerlo a través de las palabras de personas que se implicaron en esta decisión, que fueron el Sr. Tomillo, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cantabria; la Sra. Begoña Torre, profesora de Economía Financiera de la Universidad de Cantabria. Ellos mismos fueron los que dijeron, concretamente y lo dice el Sr. Tomillo: "el ICAF es una entidad de promoción regional de fomento regional de la economía y yo estuve desde el principio, desde luego, desde el año 2008, a propuesta como Consejero independiente de un Gobierno del Partido Regionalista y Socialista, luego renovado por el Gobierno del Popular y ahora recientemente renovado por el PRC-PSOE de nuevo."

Con esto quiere decir que no representa a nadie en política, se representa a sí mismo dentro del ICAF y ejerce esa responsabilidad.

Dice: había que hacer algo y realmente parecía que era una buena solución. Había un convenio entre ECOMASA y TEKA para la salvación de la plantilla, con algunos requisitos y condiciones.

Había algunos profesionales que no acaban de llegar, que no eran nuevos, que eran profesionales reputados, —en este momento se está refiriendo a los promotores del proyecto— aparecían grupos empresariales como Wanders, reputación, había un informe, —efectivamente se dice que hay un informe específico de la Dirección General de Innovación, del día 9 de abril, que pone de manifiesto la viabilidad, eso ya lo saben ustedes— habían informes técnicos, había la capacidad de búsqueda de personas interesadas en el complemento de la inversión privada, había un sistema de garantías sólido y esa solidez la confirmaban los informes técnicos realizados por los analistas correspondientes.

La estructura de la operación era una estructura que partía de la viabilidad y establecía con solidez, igual que las garantías, en verdad que enseguida empezaron a aparecer desajustes inconvenientes, la respuesta del ICAF a esta circunstancia fue seguimiento continuo.

Ustedes saben que se creó expresamente una Comisión que no existía en el ICAF, que era una Comisión expresa de seguimiento en la que estaban, además de estas personas, dos técnicos a los que se les dedicó y creo no equivocarme con dedicación exclusiva al proyecto ECOMASA.

Dijeron: Es verdad que faltaba un manual de procedimiento, no faltaba procedimiento ni faltaba regulación del procedimiento y no creo que de ninguna manera que eso tuviera relación con el resultado final.

En cualquier caso la actuación del ICAF ha sido en todo caso, pienso yo, —y está hablando el Sr. Tomillo— que desde luego ajustada a derecho y ajustada a las normas de prudencia financiera y con respeto escrupuloso a la normativa mercantil societaria, que es quien en última instancia se rige la actuación del ICAF, por disposición expresa de la ley y del reglamento constitutivo.

Ustedes, como es lógico en distintas intervenciones, le reiteraron esta misma pregunta, desde la consideración de que el resultado final del proyecto ECOMASA tuviera algo que ver con la ausencia de control en el periodo ICAF o en el periodo SODERCAN.

Y tanto ICAF como SODERCAN hicieron lo que tenían que hacer en cada momento. Hicieron lo que creyeron que tenían que hacer en cada uno de esos momentos. Yo no estaba allí, no pertenecía ni al ICAF ni a SODERCAN, ¡pues no me faltaba más!, en aquellas que vivíamos en aquel momento.

Pero sí había personas en el ICAF y ahora permítanme que haga énfasis en esto, en el ICAF, en la Comisión de Ejecutiva, están los citados ya. Y no los reitero. Ustedes saben quiénes son.



Pero es que había una comisión de seguimiento. La comisión de seguimiento tiene un derecho pleno a pedir en cualquier momento a lo largo de todo el proyecto cualquier documento. Cualquier colección de documentos, cualquier análisis, cualquier estudio añadido. Tienen todos los derechos como miembros de esa comisión de seguimiento.

En esa comisión de seguimiento estaban quienes bendijeron este proyecto en el origen, cuando se presentó, los sindicatos, los secretarios generales de los sindicatos. En este caso Comisiones y UGT. Que están en la comisión de seguimiento del ICAF en el consejo de seguimiento del ICAF. perdón, en el consejo de supervisión del ICAF.

Está el presidente de la patronal en aquel momento el Sr. Salcines, después la Sra. Díaz Real. Hicieron lo que creyeron que tenían que hacer en el ejercicio de su responsabilidad al aceptar un cargo en ese, en esa comisión, en ese consejo de supervisión.

Estaban personas en representación de sus partidos políticos. Y no cualquier persona. Y no cualquier persona. Porque fíjese, cuando se arranca este proyecto por parte del Partido Socialista estaba una persona a la que en el Partido Socialista se le considera y mucho. Y cuando se le considera y mucho, se le considera una persona capaz, responsable. Pero responsable en el término de saber que en el lugar que ocupa tiene que hacer y tomar decisiones. Y estaba en el consejo de supervisión del ICAF. Y me estoy refiriendo al hoy Consejero de Educación, el Sr. Francisco Mañanes. Y el Sr. Francisco Mañanes, en el periodo que estuvo se supone que ejerció esa responsabilidad.

Posteriormente fue sustituido, oiga no fue sustituido por "Pichucas el del muelle", bueno, hagan ustedes el favor, esto tómese con todo lo que se tiene que tomar, con todo el respeto para el Sr. Sota que es la persona que sustituyo el Sr. Sota, cada uno tendrá la opinión que pueda tener de él, pero es un Sr. que ha tenido en todo momento y desde hace muchos años altas responsabilidades y las he ejercido. Y en este momento el Sr. Sota en ni más ni menos que Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de nuestra región, de Cantabria.

Luego es una persona que tiene la consideración de sus compañeros y mía en cuanto a que cuando tiene que ejercer responsabilidades, las ejerce. Unas veces acierta y otras no. como nos pasa a todos los seres humanos les recuerdo a ustedes. Que la infalibilidad miren, no la tenemos. No, no la tenemos, vamos a dejarlo ahí no nos metamos en otros jardines.

Estaban en esa comisión de supervisión. Se ejerció un control, pregúnteles a ellos. Me preguntan a mí, yo les digo. Yo estoy seguro de que sí, yo estoy seguro de que sí.

Por parte del Partido Regionalista estaba el Sr. Pérez Tezanos que no sólo estaba en la comisión de supervisión, del consejo de seguimiento. Era una persona que además era parlamentario en ese momento y llevaba precisamente el área de industria. Y era el interviniente en representación del partido Regionalista en los debates parlamentarios en relación con ECOMASA y con todos los temas de carácter industrial.

Luego ¿hubo control? Sí, hubo control. Y si me salgo del ICAF y voy a SODERCAN. SODERCAN desde que entró, entró sabiendo que entraba en una empresa con dificultades. Luego sabía que tenía que hacerse todavía más autoexigente y lo hace. Pone personas y no cualquier persona, y no cualquier persona, personas muy cualificadas se lo aseguro. Pueden ustedes estudiar la trayectoria profesional de Pedro Fernández y la trayectoria personal de Pedro Herrero y pueden comprobar ustedes que son dos personas que en su trayectoria personal merecen todo el reconocimiento. Todo el reconocimiento, tanto en su vida en el sector privado como por parte del Sr. Herrero en el sector público. Pero es que además cuando son sustituidos en el Consejo de Administración, se meten a dos personas también, a dos empleados públicos de SODERCAN; dos controladores. Llámeseles "controller"; llámeseles como quieran. Dos personas que entraban a controlar. Dedicación cien por cien a ese proyecto.

Y en el Consejo de Administración de SODERCAN. Pues miren ustedes, en el Consejo de Administración de SODERCAN están además de los políticos que les corresponde estar, por el cargo que ostentan, están personas independientes y de trayectoria y de cualificación que yo espero que tampoco nadie ponga en cuestión. Y tomaron las decisiones, todas, votaron siempre a favor de cada una de las decisiones que tomó SODERCAN.

Y en SODERCAN está el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria, que como saben tiene una participación desde la creación de SODERCAN. Y el Sr. Piñeiro, D. Modesto Piñeiro; miren ustedes, es una persona de una trayectoria que yo creo que no es a cuestionar porque ECOMASA haya salido mal. Y se implicó en todas las decisiones, con su voto a favor.

Y otro de los miembros de ese Consejo de Administración, en representación del Banco parte cántabro, antes la Caja de Ahorros de Cantabria, ahora Liberbank, es la persona que es responsable de las empresas participadas, D^a María Teresa Roldán Cartiel, que a la sazón además es una persona que puede conseguir información también por otro cauce, por el cauce de casa; porque la Sra. Roldán está casada con el entonces, digo en el periodo anterior, Consejero del Partido Socialista, Sr. Francisco Martín. Y después Consejero del Partido Regionalista, ahora Consejero del Partido

Regionalista. Es una persona que tiene también su trayectoria. Es responsable de las empresas participadas de Caja Cantabria. Luego, es una persona con formación, cualificación y conocimiento del mundo empresarial.

Y esa persona, participó activamente. Cosa que no hice yo, en ningún caso hice yo. Ella sí, también tomó parte de las decisiones votando a favor, todas y cada una de las decisiones que tomó SODERCAN. ¿Lo hicieron sin control?

Créanme, yo los entiendo a ustedes en la labor que tienen como parte de la oposición, la labor parlamentaria. Ustedes tienen que tratar de trasladar que este proyecto fracasó, entre otras razones porque no hubo el control suficiente. Yo les digo que no. Es lo que tengo que hacer también en este papel que tengo. Pero se lo digo desde el más absoluto convencimiento y se lo argumento.

No pueden pensar ustedes que el Sr. Tomillo, o la Sra. Torre, o el Sr. Revuelta, con su trayectoria personal y profesional tomaran decisiones porque sí. No me pueden decir ustedes que los dos hoy Consejeros del Gobierno de Cantabria estuvieran en ese Consejo y pasaran por allí. No me lo pueden decir ustedes.

No me pueden decir ustedes que el Sr. Piñeiro, o la Sra. Roldán, en las responsabilidades que tenían pasaban por allí. Porque no. Porque no. Todos hicieron lo que tenían que hacer en ese momento y creyeron en lo que tenían que hacer. Y votaron desde el conocimiento, desde el conocimiento.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Una cuestión. Sin ánimo de interferir en el debate, y de cara a que todos puedan ejercer su turno de preguntas...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Ah sí? Pensé que solo preguntaba...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ...Les ruego que hagan un ejercicio de síntesis, para que nos dé tiempo a todos a preguntar.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sé que el Presidente se está dirigiendo a mí en particular...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No, a todos en general... Ya tendrá lugar de conocerlo.

Continúe.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Si el Gobierno hubiera decidido por alguna cuestión particular, no ese proyecto, cualquier otro, que no debiera haber continuado la participación pública en dicho proyecto se hubiera parado? ..

Si un proyecto iniciado con la participación de las empresas públicas del Gobierno; el Gobierno en cualquier momento decide que ya no es interesante, bien porque se ha invertido ya mucho dinero o porque deja de ser de interés para la región y el Gobierno decide que ese proyecto o que la participación pública a través del ICAF, a través de SODERCAN ya no tiene sentido ¿se paraliza esa acción o esa participación de las empresas públicas en el proyecto?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No sé si sé entender la pregunta. Si el Gobierno se sale del proyecto se sale del proyecto. Y entonces ya no tiene participación en él. Pero un proyecto en el que un Gobierno ha aportado unos recursos, ha aportado unos fondos...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Yo digo que si el Gobierno toma esa decisión, evidentemente las empresas públicas actúan de acuerdo a la decisión del Gobierno de no actuar. Evidentemente una empresa no va a actuar en contra de unos informes técnicos por más que el Gobierno quiera, pero en caso de que el Gobierno decida retirarse, la empresa pública no va a (...) el Gobierno.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No. Si el Gobierno decide retirarse de una empresa y esa empresa le dice al Gobierno, y está hablando ahora con el presidente de un determinado Gobierno. Y esa empresa, los consejeros de esa empresa le dicen al presidente del Gobierno: Sr. Presidente del Gobierno si usted decide salirse de esa empresa en este momento y se causa con ello un perjuicio a las arcas regionales, míreme, mi decisión sería atender a aquellos que saben más que yo.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Su decisión, ¿cuál? Me parece perfecto, ¡eh!

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y la de mi Gobierno y la de cada una de los miembros...

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Sí, sí, sí, no, no.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...por extensión.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: No juzgo su decisión. No me parece la acertada.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vaya ya finalizando.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: No, pero termino ya con una, con una última pregunta, porque, aunque entiendo que esto no debiera de hacerse, voy a repetir que evidentemente suscribo las palabras que ha manifestado sobre la cualificación de las personas que han tomado las decisiones y demás. Yo no hablaba en ningún caso de eso ni de si hubiera habido control suficiente. Mire si ha habido control suficiente que ha habido dos informes por parte del ICAF de seguimiento y ocho más estando ya SODERCAN. Y ha habido 29 informes de situación sobre la cuestión de ECOMASA.

No es una cuestión de falta de control, no es una cuestión de que los informes estuvieran mal hechos, que no estaban, decían lo que decir. Decían entre otras cosas que les faltaba información, que no se la ponían a su disposición, que les ponían trabas permanentemente, que la situación de la empresa iba cada vez a peor. Es decir, no es una cuestión de falta de control. Es una cuestión de si quien tenía que tomar la última decisión en base a esos informes, que era una decisión política, tomó la adecuada o no tomó la adecuada.

Esa es la pregunta porque por cierto, efectivamente, SODERCAN y todas la personas que usted ha comentado tomaban decisiones. Meses después de cambiar de Gobierno con las mismas personas que todavía en los consejos de administración de SODERCAN, se tomaron decisiones en la dirección totalmente opuesta. Con lo cual, con lo cual no es que el criterio de los que allí estaban hubiera cambiado, seguían tomando las decisiones acertadas, sin lugar a dudas, pero quizás la decisión política última, y es ahí la pregunta, no fue la acertada. Y estoy hablando de la última etapa de ECOMASA. No del principio.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bueno, usted se refiere al órgano del consejo de Administración de SODERCAN que en el marco de mi Gobierno, en la última decisión, la toman en un consejo de administración que yo creo que es el 24 de abril, es decir, en campaña electoral ya, es una decisión que afecta precisamente a ECOMASA, es decir, se trata de ECOMASA. Y son las mismas personas que bastante tiempo después, bastante tiempo después y con una circunstancia radicalmente distinta, completamente distinta. Completamente distinta ya, cuando ya no tiene ninguna expectativa, cuando ya no tiene ninguna expectativa porque se han tomado otras decisiones de carácter político, carácter político. Y yo las decisiones de carácter político puedo estar en desacuerdo con ellas. Yo estoy en desacuerdo con la decisión tomada por uno de los miembros del control de supervisión durante años, durante años del ICAF, el Sr. Sota, que es miembro del control de supervisión que tiene que tener un conocimiento, que le tiene, del proyecto y que luego sin embargo, yo creo que no hizo y como eran decisiones políticas yo puedo disentir de ellas, pero son decisiones políticas que cuando una persona mire gobernar es decidir, es decidir, se acierta, se equivoca pero gobernar es decidir.

Hay un cambio de gobierno de la noche a la mañana y hay un cambio de personas que tienen que tomar las decisiones. El Sr. Sota toma una decisión, que es yo creo que equivocada. Yo respeto la decisión que toca, no faltaba más, la respeto. Pero considero que es equivocada y argumento las razones cuando usted considere oportuno. Que son equivocadas porque en aquel momento lo que le pide el gestor de ECOMASA, que está en el plan de viabilidad y que le dice, mire, se ha hecho todo lo más difícil que se podía hacer, y que era francamente muy difícil. Convince a un pool de bancos, de seis bancos para que le refinancien la deuda. Y consigue una refinanciación de la deuda espectacular. Siete años con dos de carencia. En aquel momento extraordinaria.

Consigue convencer a un altísimo porcentaje, no a la totalidad pero a un altísimo porcentaje de los proveedores de, de los proveedores.

Consigue además de eso, consigue todo lo que es difícil conseguir y necesita dos, tres cosas, que es lo que le pide al Sr. Sota. Tres cosas. Mire, el Parlamento, el Parlamento no, el Parlamento aprobó dos millones pero luego el Gobierno puso tres en los presupuestos. Y se le habían dado uno y medio y pide que se continúe para la liquidez con ese uno y medio. Pide que se refinance un aval que creo que eran 112.000 euros de Liberbank, además, para más dramático todo, de Liberbank. Un aval. Y pide por favor que se deje de triturar en los medios de comunicación la imagen de la empresa, porque eso da lugar a la pérdida de contratos. Son las tres cosas que le pide.

Y el aval que ya tenía una trayectoria en mi legislatura, con informes favorables, con la afirmación de que ese aval no tenía ningún coste para el ICAF. Era un aval global de dos millones de euros de seis bancos. Pero el aval que hace decaerlo todo es de 100.000 euros de Liberbank.

¿Usted no cree que con esa trascendencia todo un Consejero del Gobierno de Cantabria, que arranca una legislatura, que tiene toda una legislatura de relación con Liberbank por delante no pudo hacer, descolgar un teléfono, descolgar un teléfono, llamar a la persona oportuna? no voy a decir el escalafón, porque puede no ser muy alto, y decirle, oiga, ese aval, de mi Gobierno, de un órgano de mi Gobierno, mire, prorróguemelo el tiempo necesario porque estoy esperando que me contesten del Ministerio, de un Ministerio que estaba también reconstituyéndose porque había habido unas... Era una cosa de una trascendencia nimia. Pero la decisión política fue cerrarlo.

Esa fue la decisión política. Yo no la comparto. Pero no fue otra razón. Entonces las decisiones políticas tienen la trascendencia que tienen. Arrancan un proyecto o paralizan un proyecto. De la lectura, porque no seguí la comparecencia

del Sr. Arasti, pero de la lectura de la intervención del Sr. Arasti. El Sr. Arasti afirma algo que yo no puedo saber, pero él lo afirma que la decisión del Sr. Sota la toma sin respaldo de informes técnicos. Que no lo puedo saber.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Pasamos al turno de preguntas del Grupo Podemos. Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente. Bienvenido de nuevo Sr. Diego.

Que por matizar unas cosas que dijo al principio y que ha repetido a lo largo de las preguntas. Cuando yo he dicho que fracasaron todos los controles, absolutamente todos digo que fracasaron. Y lo reafirmo y le voy a decir el porqué y le voy a decir quién lo dice sobre todo, porque eso no lo ha dicho Podemos, ¡eh!; que fracasó prácticamente todo en el ICAF con esta operación. No lo ha dicho ni el Grupo Regionalista, no lo ha dicho el Grupo Socialista, no lo ha dicho Ciudadanos y tampoco lo ha dicho el Grupo Popular, ni siquiera el Gobierno de Cantabria, bueno, una parte del Gobierno de Cantabria lo dijo en su día. Lo dijo la Intervención General de Cantabria, en la auditoría operativa que había encargado precisamente la Sra. Mazas.

Y le voy a decir lo que dijo concretamente a modo de resumen, lógicamente. que: "No se disponía de manuales de procedimiento interno, imprescindibles para la toma de decisiones. El ICAF, no tiene aprobada ni la relación de puestos de trabajo, ni desarrolladas las funciones específicas ni régimen de responsabilidad del personal.

El ICAF no dispone de competencias internas en el registro, gestión y tramitación. En la concesión de avales, la norma que regula los mecanismos para limitar el riesgo es potestativo, cuando debiera ser obligatorio.

En muchos de los expedientes consta la solicitud formal del aval presentada por un tercero al ICAF, salvo en el expediente de ECOMASA.

No existe ningún informe que determine y califique el riesgo de la operación.

No figura soporte documental que justifique la valoración por experto independiente de las garantías cuantificadas, reconstituidas a favor del ICAF.

Se han suspendido..., se sustituyeron las garantías exigidas en detrimento del ICAF, al pasar de garantías líquidas a pignoración de acciones y prenda de activos circulantes y no consta ningún informe de valoración por el experto independiente de las participaciones de las empresas 2 B R.

La garantía formalizada como prenda, sin desplazamiento, genera incertidumbre cuando su valorar no cambia constantemente".

Y le puedo estar repitiendo así todo un informe de Intervención. "Se desconoce absolutamente estudios, análisis de viabilidad mercantil", etc., etc.

"No se analizó –creo recordar que también decía– el mercado, si lo que decía la empresa era real o era ficticio. Nunca se cuantificó si los 88 puestos de trabajo eran los necesarios para la empresa, etc., etc."

Casi ciento y pico páginas, concretamente son, o noventa y tantas, del informe de Intervención del ICAF, donde cuestiona absolutamente el procedimiento. Eso por decir.

Sobre los trabajadores, que antes me dijo ¿no? Dice que el dinero lo puso TEKA y no los trabajadores...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Me permite, me permite? ..

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, sí, por supuesto. Pero bueno, le iba a hacer unas preguntas después. Pero venga, sí.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Ahí, hay una pregunta ya en lo que me está formulando ¿no? La pregunta vuelve a ser respecto al control.

Y para afirmar las carencias, los fallos, los fallos de control que pudo haber habido en ese proceso, utiliza un documento que yo no puedo discutir; es más, respeto de la manera más profunda. Porque como Presidente del Gobierno, como Presidente del Gobierno, me hago antes responsable en primer término, por delante de cualquier otra persona del proyecto éste que nos tiene hoy aquí ¿vale?



Lo mismo que como Presidente de ese Gobierno, y atribuyéndole el mérito a una persona de la que antes he dicho que es una persona muy responsable, muy responsable en todo lo que hace, que es D.^a Cristina Mazas. D.^a Cristina Mazas cuando asume la responsabilidad de Consejera de Economía se encuentra con el ICAF. El ICAF ha sido constituido como ustedes saben, en una ley de creación del año 2008. Esa ley de creación del año 2008, es una ley del Partido Socialista y Regionalista. Y se crea como se crea, con los procedimientos que se tienen y con ellos, la Sra. Mazas como Consejera, empieza a funcionar.

Y se encuentra con la necesidad de tomar decisiones, inmediatamente iniciada la legislatura y una legislatura además especialmente complicada, no quisiera tener que extenderme demasiado en explicarles el contexto, que ustedes le conocen.

Entonces, la Sra. Mazas, en un ejercicio de responsabilidad, me propone dar este paso. Pedir, pedir que desde la alta instancia que representa la Intervención General de la Administración de Cantabria se haga este ejercicio, que es auditarle, auditarnos a nosotros mismos. ¿Con qué ánimo? Se lo dijo la Sra. Mazas y se lo reitero yo, solo cabe uno, el ánimo de mejorar, de hacer las cosas cada vez mejor.

Y de ahí surge un trabajo, un trabajo de la propia Consejería de la Sra. Mazas, de los propios empleados del ICAF, por darse a sí mismos recursos, herramientas, mecanismos de control y de procedimiento, de control y de procedimiento.

Ahora bien, y ahora vuelvo a no ser yo el que se lo dice, vuelve a ser protagonistas de ese momento y protagonistas conspicuos, el catedrático de Derecho Mercantil, que está en el propio ICAF y que funciona con la reglamentación que nace de la Ley 2008 es quien dice, que dice –no le voy a leer extenso–: “había razones objetivas para apoyar... había informes de viabilidad, técnicos, financieros, etc. En ningún momento hubo desorganización ni desorden ni negligencia. No había manual, pero sí había procedimiento y regulación. En todo caso la..., en todo momento, la actuación del ICAF es ajustada a Derecho y a las normas de prudencia financiera”.

Añade otras frases muy contundentes en cuanto a la afirmación, al sostener el razonamiento de que no había, en la regulación que había, que nacía de la creación de este órgano. Y que ellos, sin una regulación como la de la propia Administración –que no la tenía el ICAF por ser empresa pública– funcionaban con unas normas, con unos principios de funcionamiento que aplicaron en todo momento sus decisiones.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Así con todo, así con todo es correcto lo que ha dicho. Pero cuando ocurrió el caso de ECOMASA no había controles. Los controles que eran necesarios que el propio Informe de Intervención son los que lo dicen. Que no los digo yo, Sr. Diego. Por lo tanto, cuando ocurrió esto de ECOMASA, la Administración cometió un fallo; uno no, una tropa de ellos. pero les cometió. Y por eso Cristina Mazas, y aquí se lo dijimos; yo personalmente se lo dije, que me parecía perfecto lo que hizo, o sea, es lo que tiene que hacer un Consejero de Economía. Pero la realidad es que cuando ECOMASA hubo fallos, hubo muchos fallos. Es lo que quería matizarle al principio.

Y con respecto también a otra cosa que ha dicho. Ha dicho que el dinero lo puso TEKA y no lo trabajadores. Eso lo ha dicho en su intervención inicial.

Pues bien, ese dinero como todos sabemos eran las indemnizaciones por despido de los trabajadores de TEKA, justamente el equivalente a los 88 trabajadores de TEKA, que fueron a ECOMASA, era el dinero, 3.200.000 euros. Y que yo sepa, que igual puedo estar confundido, las indemnizaciones por despido, igual mañana no con el Gobierno del Partido Popular, a día de hoy, son un derecho laboral. Igual mañana, el Sr. Rajoy lo quita. Pero a día de hoy, las indemnizaciones por despido siguen siendo un derecho de los trabajadores Y es la cantidad que tiene que tiene que pagar la empresa al trabajador cuando hay un despido no justificado.

Por lo tanto, ese dinero que puso TEKA, que luego si quiere le pregunto cómo lo puso TEKA; ese dinero, pertenecía a los trabajadores, no a TEKA. Era un matiz a lo que dijo usted al principio.

Y ahora también otra cosa que quiero decirles sobre la responsabilidad política, y me gusta que usted se haya echado el *mea culpa* de que es responsabilidad suya, Nos quedaba claro eso yo creo que a todos.

Pero ha dicho que la participación de los sindicatos, la patronal que estaban informados de esto. Claro, ¿tenían los agentes sociales toda la información?, ¿toda, absolutamente todo?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Luego le respondo, no quiero interrumpirle en absoluto.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No, no, que si tenían toda la información los agentes sociales.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Quiere que le responda?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Mire, cuando nosotros, cuando nosotros, cuando se les presenta a los trabajadores de ECOMASA y sus representantes en el Comité de empresa, ¡hum!, se les presenta el planteamiento al que TEKA y ECOMASA, al que TEKA y ECOMASA han llegado, perdón, sí, sí TEKA Y ECOMASA –bien digo– a que TEKA y ECOMASA han llegado a acuerdo ¿de acuerdo?, se les presenta al Comité de empresa.

Y se presenta además el respaldo que el Gobierno de Cantabria da, que es imprescindible para la configuración total de ese proyecto, se les hace una primera presentación que yo creo que no tiene ni Power Point ¿vale? Se les hace una primera presentación, que es una explicación, es una explicación somera que se la doy yo personalmente, personalmente una vez más en este caso y asumo esa responsabilidad también ¿de acuerdo?

Doy esa explicación de cómo se ha configurado el acuerdo entre TEKA y ECOMASA y cuál es el compromiso del Gobierno para que salga adelante.

Bien, usted me puede decir: bueno de esa explicación no tienen conocimiento... No, pero es que a partir de ese momento, a partir de ese momento ¿cómo puede dudar, Sr. Blanco, cómo puede dudar usted de que el Comité de empresa, el Comité de empresa no recaba hasta el último detalle de ese acuerdo del que depende el futuro de los empleados a los que ellos representan?

Por supuesto que pide todo el detalle y no sé qué detalle más se puede dar en el origen de este proyecto que requieran..., que requiera cualquiera, cualquiera desde cualquier perspectiva.

Pero ahora le digo yo a usted, como es el ICAF el que toma la responsabilidad de implicarse en el proyecto inicialmente, y le recuerdo una vez más en el ICAF están en el Consejo de Supervisión los dos representantes de Comisiones y UGT, que en aquel momento eran D.^a María Jesús Cedrún y D. Vicente Arce, a quienes personalmente yo, pero esto queda entre nosotros, a quienes personalmente yo personalmente yo y por separado a ambos y solos, es decir en una reunión con la Sra. Cedrún, en una segunda reunión con el Sr. Arce, que en aquellos momentos se requerían porque teníamos otra serie de circunstancias, muchas, en esas mismas fechas creo que es en febrero de dos mil..., no sé si febrero o marzo de 2012, estábamos negociando la concertación social con ellos mismos como protagonistas, luego había encuentros.

Yo les explico personalmente todo lo que..., y ellos estaban en el Consejo de Supervisión. En cualquier momento, en cualquier momento de todo el proceso ellos sabían perfectamente, se sabían conocedores de su derecho de ante dudas pedir especificaciones, aclaraciones y documentación.

Luego no cabe, no cabe el planteamiento, Sr. Blanco. Yo entiendo, insisto, en el juego parlamentario entiendo que usted tiene que intentar sostener esto, para luego intentar trasladarlo también, como es lógico, como una visión suya de la situación a las conclusiones.

Pero yo tengo que insistir y tiene que entenderme también, en razonar, no decir porque sí, no, no, decirlo y razonarlo.

Todo aquél que acepta una responsabilidad, formar parte de un órgano de un gobierno es una responsabilidad y el que acepta una responsabilidad lo tiene que hacer de manera responsable y consecuente y consecuente.

¿Qué quiere decir esto? Que tiene que hacerlo de manera responsable y es que cuando cree que tiene que hacer algo, lo tiene que hacer, sea bonito o no en el momento oportuno o no, pero tiene que hacerlo. Y luego consecuente, ¿qué quiere decir?, que si lo hace de una manera o de otra o no lo hace, por acción o por omisión hay consecuencias, y la consecuencia es que termina siendo participe de todo lo que se ha hecho.

Por eso yo digo que este proyecto de ECOMASA arrancó, arrancó todo el apoyo de la mayoría de la sociedad de Cantabria, –se me olvidó antes decirle– no tomamos la decisión, la tomamos también empujados por este Parlamento, que por tres veces, pero el 7 de febrero una, 7 de febrero el Parlamento de Cantabria toma unánimemente la decisión de que el Gobierno se implique, se implique y están escritas las palabras de un buen parlamentario, muy buen parlamentario de este Gobierno de Cantabria. Hay parlamentarios que yo diría nacen con ese don, hay otros parlamentarios, que como dice un refrán –que yo no voy a repetir aquí porque no es precisamente oportuno–, pero que viene a decir algo así que, a “base de hacer una determinada intervención quirúrgica, pues uno termina haciéndose cirujano” ¿vale? Pues este parlamentario, que lleva muchísimos años en esta Cámara, el Sr. Rafael de la Sierra, tuvo una intervención en este Parlamento delante de los invitados de ECOMASA, en ese día 7 de..., de, que esta en los medios de comunicación reflejada y que dice textualmente: “esta no es la hora ya de las palabras, dejemos atrás las palabras y pasemos a los hechos, aquí hay que implicarse”, puede usted leerlo en las hemerotecas, seguro que se hará uso de las hemerotecas también a lo largo de este, ahí está escrito.

Es decir, que era el Parlamento que representa a toda la sociedad de Cantabria, eran los sindicatos, era el empresariado quien estaba en el sí al proyecto ECOMASA y en el seguimiento al proyecto ECOMASA. Eran personas



representativas del estamento académico, de la Universidad de Cantabria, es decir, menos el Episcopado, al que ahora por fin ya le metemos, no faltaba nadie.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Diego.

Pero, a ver, sobre los sindicatos, aquí estuvo la Sra. Cedrún y otros miembros que estuvieron en la Comisión de Seguimiento y la Sra. Cedrún creo recordar, que en muchas de las cosas que, además creo que fue a preguntas de la Sra. Abascal, en muchas de las cosas que estábamos diciendo sobre informes de seguimiento del ICAF, sobre, o sea que hacían los propios analistas, etc, etc, no les conocía. Eso dijo la propia Sra. Cedrún que usted la a mencionado como otros, como el resto de los que tenían en la Comisión, de los que estaban en la Comisión de Seguimiento. Aunque sí es cierto que alguien que está en la Comisión de Seguimiento del ICAF pueda tener toda la información, es uno de los derechos, ¡claro!, si tu no sabes que algo va mal, de todos los informes que pasan por allí, de toda la documentación que pasa por el ICAF, tampoco, tampoco igual estaban al detalle de "a ver que pasa ahora mismo aquí", porque es algo con sentido común.

Por lo tanto no puede decir que estaban todos informados igual que este Parlamento, ha mencionado este Parlamento, sí es cierto que se ha aprobado varias veces en este Parlamento, se aprobó una famosa PNL, etc., etc., que ya se ha mencionado muchas veces aquí, pero, ¿tenían todos los Grupos Parlamentarios la información de la situación real de cómo estaba esto?, ¿de cómo se había gestionado?, ¿de absolutamente? Todos los que han pasado por aquí o todos a los que yo les he podido preguntar no sabían la mitad de las cosas que estamos hablando en ECOMASA, por lo tanto no todo el mundo tenía toda la información señor...(murmullos y risas)

Pero es eso, le quiero decir, o sea, por lo tanto sabemos, sabemos que no tenían toda la información, por lo tanto esas afirmaciones que usted dice no son ni para reafirmar mi relato ni para nada, sencillamente son lo que son.

Respecto a lo que me decía el Sr. Van den Eynde, por supuesto que le tengo que decir algo, pídele responsabilidades a los que estaban en la Comisión de seguimiento. Mire, por cierto, a su izquierda tiene a uno, que tampoco seguramente sabía de conocimiento de estos informes y aquí tenemos a otro miembro de la Comisión de Seguimiento.

Continuo, eeeee, antes también ha mencionado sobre la profesionalidad, –que no la cuestiono– del Sr. Arasti. Sr. Diego por favor, sobre la profesionalidad del Sr. Arasti. Y no dudo de su profesionalidad ¿eh?, pero sí tengo muchas dudas de una afirmación que ha hecho, de su capacidad política, ahí si que dudo. Porque palabras textuales tuyas, dijo: que él si estaba en el ICAF, sí estaba, pero que dependía totalmente de la Consejería de Economía y Hacienda no de Industria, que él estaba en el ICAF pero que él no se metía. Y dijo textualmente: no se metía en asuntos que no eran suyos. Eso lo dijo ahí, donde esta usted sentado el Sr. Arasti. Por lo tanto, permítame que yo si dude de la capacidad, por lo menos para estar en un Ejecutivo de una persona que esta sentada en un cargo de tal responsabilidad como es el banco de Cantabria, como era entonces el banco de Cantabria, el ICAF y es, y hace una afirmación de este calibre, por lo tanto ahí sí que le digo.

Y ahora le voy a decir, ¿cuándo usted se entera de que ECOMASA tiene problemas?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, son tres planteamientos y contesto uno rápido, muy rápido. Puedes estar en un órgano de seguimiento del ICAF y puedes no saber si sube el Euribor o no sube el Euribor. Pero sí...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿A dietas como decía el Sr. Van den Eynde?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No seré yo quien diga eso ¿vale? Seré quien lo ría porque lo entiendo como una broma, pero no otra cosa.

Vamos a ver. Puedes no saber determinadas cosas, pero quien vivía en esta región y todos los miembros del Consejo de Supervisión del ICAF vivían, cuando digo vivían, además pongo énfasis, no solo vivían en esta región sino vivían de una manera protagonista esta región, de una manera o de otra, todos, sin exclusión ninguna, eran personas que tenían un porqué para estar en ese órgano de supervisión. O sea no estaban allí porque les había tocado en un sorteo como estar en un juzgado, no, no, no, eran personas que tenían todas ellas una razón para estar allí y para ejercer la responsabilidad que aceptaron.

Ninguno de ellos, ¿en qué mes quiere usted que pongamos?, dejo de saber que un proyecto del Gobierno, en el que participaba el Gobierno de Cantabria, que tenía una notoriedad en medios de comunicación constante; es decir, no se puede alegar desconocimiento, ninguno puede alegar desconocimiento, ninguno de los que estaban en el Consejo de Supervisión.

Y no digo al final del proyecto, no, porque desgraciadamente este proyecto al poco de nacer empieza a tener problemas, y esos problemas tienen reflejos en los medios de comunicación, luego es imposible que una persona que vivía

Cantabria con la intensidad de responsabilidad de cualquiera de los miembros del Consejo de Supervisión adujera desconocimiento del hecho.

Y a partir de ahí, todos tenían el derecho a pedir, y quien no pidió pecó por omisión. Luego no puede tirar piedra, porque tiene una responsabilidad y una consecuencia de su responsabilidad.

Segunda, planteamiento en relación con el Sr. Arasti. Sr. Arasti yo siempre le he considerado un hombre responsable, un buen político, un hombre muy trabajador. Y cuando digo responsable quiero decir que se toma las cosas como se las tiene que tomar una persona que asume una responsabilidad, nada menos que como la de Consejero de Industria.

Sr. Arasti ha participado, ha participado, como yo he participado, como la Sra. Mazas ha participado y como otra tanta gente ha participado en el proceso de este proyecto empresarial de ECOMASA. Pero este señor ha participado en otros proyectos de gran éxito para Cantabria, de gran éxito para Cantabria con protagonismo. El protagonismo en esos, el mayor, es el mío, como también lo es la responsabilidad en el fracaso de ECOMASA; en la política, siempre la responsabilidad política. Pero, en la Consejería de Industria, con mi participación, porque he leído que el Sr. Arasti reconoce que personalmente iba con él a reuniones concretas de determinadas empresas como Santander Coated Solutions, ese es un éxito del Sr. Arasti indiscutible. A mí sombra, a mí sombra, a mí lado. Conmigo. Le compartimos.

TUBACEX, que tuvo además de la repercusión económica, en empleo y demás tuvo otra repercusión en Cantabria que también es innegable, que fue en mejorar el estado de ánimo, En creernos capaces de conseguir cosas que no se habían conseguido hasta entonces.

Fusiontech, ahí está funcionando con éxito. Fernández Jové, en Torrelavega un proyecto de éxito. Biotech un proyecto de éxito. Y a través de programas de la Consejería de Industria se han dado ayudas, que han servido para la modernización para el fortalecimientos de muchísimas pequeñas, medianas empresas y del comercio de Cantabria.

En todo ese marco. Y por cierto, gestores de una medida que tuvo también repercusión, como es, en esas fechas se abarató, estoy hablando de enero, febrero, marzo de 2012, se abarató un cuarenta por ciento el suelo industrial público de Cantabria para intentar... Pero luego se hizo otra medida que fue la gratis el suelo de, gratis entre comillas, pero el primer golpe de efecto era gratis el suelo público de Cantabria, venga usted a Cantabria a poner su empresa. Y tuvo su éxito.

Entonces, ¿con esto que quiero decirle? Usted trata de poner en duda la capacidad del Sr. Arasti y yo le digo, mire, mi Gobierno pasó unas dificultades enormes, estaba compuesto por ocho seres humanos y su Presidente, un humano más. Y como tales acertábamos y errábamos. Asumo los errores que cometimos, que fueron muchos y muchos de ellos como en el tenis, errores forzados, por las circunstancias. Y acepto que en algún caso si alguien quiere hacer algún reconocimiento a mi Gobierno, que tuvo muchos aciertos, pues yo los agradeceré esos reconocimientos, si no me tendré que encargar yo de lucir alguno.

La última pregunta, ¿cuándo?, yo creo que el primer..., la primera alarma, la primera alarma surge, la primera alarma con, yo creo primero, permíteme que haga una consulta, nada más es un segundo, yo creo que es 2013, van muy seguidos los dos elementos que dan lugar al fracaso final de ECOMASA, que son de una parte el incendio en Couvin, en la planta de fundición de TDE, que es una de las aportaciones que hacen los promotores del proyecto a este proyecto, la fundición belga que tiene un incendio, ¿qué analista puede prever el incendio en una factoría? Nadie. Y eso es desequilibrante porque es factoría de producción pero sobre todo es comercializadora en la zona Norte de Europa y además una comercializadora nacida en el año mil ochocientos ochenta y tantos, con un nombre muy reconocido y prestigioso.

Y creo que es poco tiempo después y puedo equivocarme porque no me lo sé igual como ustedes. La comercializadora que se compra en 2012, la comercializadora francesa Wanders, tiene también otro final absolutamente imprevisible que es su quiebra.

Por qué se produce la quiebra también lo saben ustedes, saben ustedes entre otras cosas que esa quiebra aparte de la denuncia, la querrela criminal que se puso, saben ustedes también que el Fiscal General de la Corte de Justicia de Francia toma parte en el proceso y reclama, por una parte reclama al propietario y gestor, por otra parte reclama a los seguros y por una tercera parte reclama a alguien que parece ser tiene una trascendencia en la quiebra absoluta, que es a los técnicos auditores que parece ser que hacen una auditoría falsificada.

Se verá en este proceso, que parece ser que lleva ya desde febrero de 2015 en la Corte de Justicia de Francia y que se espera, yo al menos espero y así se pronunció un consejo del ICAF de diciembre, yo creo que de diciembre de 2015 con este gobierno, que encargó a una prestigiosa abogada de Cantabria que estudiara esta situación y que tomara las iniciativas que fuera, añadidas a las que ya se habían tomado antes. Es decir, que hay una expectativa de recobro de recuperación de 4 millones y medio de euros.

¿Da por respondidas a las preguntas?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, sí, ahora continuamos tranquilo Sr. Diego.

Pues da la casualidad que me llama mucho la atención que me haya dicho lo del incendio en Bélgica, cuando en el ICAF no hace falta irse tan allá, lo tenemos aquí cerca en el Paseo Pereda, cuando en el ICAF en el año 2012, concretamente a finales de 2012 ya hay un informe en el cual dice que es moroso ya ECOMASA.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Perdón, en el...?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: En el ICAF en el Instituto...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Pero en qué momento me dice?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: 31 de diciembre de 2012, ya hay a pesar de que ECOMASA se encuentra en un periodo de carencia, del pago del principal, ya empieza a ser moroso del pago de intereses, o sea ya empieza a haber problemas desde prácticamente el minuto cero, sin que pase todo lo que nos ha relatado.

Por lo tanto ¿usted tenía constancia....

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Me repite por favor la fecha de esa...?

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: 31 del 12 del 2012.

¿Por lo tanto tenía usted constancia de que ya había problemas en el ICAF antes de que pasara todo lo que me ha relatado de esas coincidencias de catástrofes? Que no digo que no lo sean, pero ya había problemas aquí, no hace falta irse tan allá.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No, no tuve constancia de esos problemas, se lo digo absolutamente sincero, no me trasladaron en aquél momento porque está hablándome usted del año 2012 cuando fijese, todavía la planta no ha empezado a producir, con lo cual no ha empezado a generar ningún ingreso y eso hace que una empresa que ya ha empezado a asumir trabajadores, y a pagarles sus sueldos, tiene unas reservas para la compra de Wanders en aquellos momentos o creo, pero vamos no me haga tampoco usted caso.

Pero esas tensiones de tesorería que se pueden producir a finales del año 2012 en una empresa que tiene ya empleados, que tiene que pagar el alquiler de una nave, que tiene tal y que no tiene ingresos pues se pueden producir, sí, si pero eso no espanta a nadie, yo creo, ni a los auditores, ni a los analistas, ni a los controladores ni a nadie.

Porque entiendo, enmarcándolo en el momento en el que es, todavía no ha empezado a producir la empresa.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Así es, pero yo le he dicho que había una falta de control y esto no es solo en ese momento, es durante toda la vida de ECOMASA, durante toda la vida en los informes.

Es que yo me estoy basando en la documentación que nos ha llegado Sr. Diego, y por lo tanto durante todo el proyecto este, todo lo que dura hemos visto cómo hay fallos. Fallos no, que no hay control que era lo que yo le decía al principio.

Es más, cuando se crea la empresa está prevista una comisión de seguimiento trimestral y creo que solo nos consta una, dentro de ECOMASA solo nos consta un acta.

Todo esto que le quiero relatar, que le estoy diciendo es la prueba evidente de que había unos fallos muy serios, porque a nosotros es algo que nos ha llamado mucho la atención, unos fallos muy serios de controles de todo tipo. Sin entrar a ver dónde estaba el error, el error igual estaba como bien ha dicho de cómo se constituyó el ICAF en el 2008, creo recordar que ha dicho, pero yo no he entrado en ningún momento cuando del ICAF a señalar a nadie, simplemente he dicho que se falló desde la Administración, totalmente y esta es la prueba.

O sea, aportando pruebas, antes me decía que era político..., no, no, yo le estoy mencionando pruebas concretas, hechos que han generado esta grave situación.

Imagínese, que también me he acordado cuando me hablaba del Sr. Arasti y de todos sus éxitos, que no les cuestiono de hecho algunos de los que ha mencionado, para nada; es más me ha hecho recordar que ojalá hubiese llevado él el caso, la empresa ECOMASA porque igual hubiese sido un éxito, pero desgraciadamente está claro que lo llevó Economía y no ha tenido tanto éxito como estamos viendo.

Pero el Sr. Arasti en relación a otra cosa que también estamos discutiendo usted y yo, sobre si quién tenía información y quién no tenía información, ante los sindicatos, la patronal, el Parlamento; nos dijo también una cosa muy curiosa, que él cuando los técnicos que estaban de SODERCAN en ECOMASA se levantaron y se fueron, le pidieron a él personalmente –creo recordar– que le dijeron que se iban de ECOMASA porque..., ¿sabe usted el motivo que dijo aquí el Sr. Arasti?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí.

Sí porque entonces me lo vino a decir a mí, no lo sé por otra razón y sí porque me causó una seria preocupación y ese tipo de cosas, pues hombre, me puede preguntar qué día me lo dijo o incluso qué mes y puedo no recordarlo, pero qué me dijo sí.

Me dijo que cuando les inquirían en este caso al Sr. De León para que les diera determinada información, él decía que esa información se la trasladaba al ICAF. Y eso era una inconveniencia absoluta, porque como yo le dije en aquel momento me parece muy bien que se la de al ICAF, me parece perfecto, a la vez que se la da a los representantes en el consejo de administración, en todo caso, en cualquier caso primero a los que están en el consejo de administración y al ICAF.

Que se la diera al ICAF me parecía muy bien pero no podía no dársela a esas personas. Por eso, a partir de ese momento se tomaron otras decisiones que usted también conoce, porque han sido referidas en esta Comisión, y he leído al Sr. Arasti, que expresamente dijo cuáles fueron las consecuencias que adoptamos, la Sra. Mazas, el Sr. Arasti, el Sr. Diego y todos los demás miembros del Consejo de Gobierno, que también se implicaron en decisiones.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Pero es lo que yo le decía...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Por favor, vaya finalizando...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí. Voy finalizando.

Era lo que yo le decía. Que ha habido fallos de control, ha habido falta de información; sin señalar ahora mismo a nadie. Luego hablaremos en el siguiente turno ya de responsabilidad. Pero algo que yo le decía inicialmente.

Y lo que sí me ha llamado mucho la atención, que lo dije el otro día a la Sra. Mazas y a todos en general. Y aprovecho, como usted se ha puesto ahora el “mea culpa” políticamente, esto ha generado como bien he dicho pues un dolor terrible en los trabajadores. En los trabajadores, que son los únicos –y digo los únicos– que lo han pasado verdaderamente mal y que lo están pasando. Porque yo tuve constancia de ECOMASA; aparte de lo que leía en prensa; por como bien sabe, por una organización en la que yo estaba, en la Plataforma Antideshaucios. Ahí tuve constancia yo de un primer... de lo que estaba pasando. Se puede imaginar el porqué.

Y por lo tanto, es algo que echo de menos en política yo. Y lo reconozco. En estos dos años que yo llevo aquí en el Parlamento, dos años y pico, echo de menos; usted se ha echado la culpa pero le ha faltado una cosita, para mi entender. Disculpase.

Si usted se arrepiente, como es una decisión política y gobernar es decidir –dijo usted– sabiendo cómo ha ido todo, sabiendo todo esto que le he dicho, de todo tipo de controles que podían haber sido mejores, ahora son mejores por ejemplo. Sabiendo cómo ha ido todo esto, si usted como máximo representante del Gobierno de entonces, que era el Presidente, se arrepiente. Porque pedir perdón, creo que tiene que ser algo fundamental en política hoy en día cuando se cometen los errores.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Tengo que decirselo... me gustaría además poner...; no soy actor. En este Parlamento hay personas que lo harían mucho mejor que yo. Siento, y cuando tomé la decisión responsable de implicar a mi Gobierno en la solución que se proponían entre ECOMASA y TEKA, y decidí la implicación del Gobierno como decisión política que luego tenía que ser respaldada por los informes técnicos y demás. Pero el primer paso lo asumo en primera persona, y así se lo dijo.

Lo hice pensando en que en aquellas fechas, y desgraciadamente hoy también, pero en aquellas fechas, en mi familia; y mi familia en Astillero, pues mire, somos una familia en el sentido antiguo igual de la palabra, o en el sentido noble de la palabra. Personas que tenemos relación entre nosotros y que frecuentamos esa relación, y que estamos para echarnos una mano cuando se puede. En mi familia había personas en paro y pasándolo muy mal, y pasándolo muy mal.



Y como yo sé lo que es pasarlo muy mal; yo no lo he pasado personalmente, pero son personas muy próximas a mí; pues cuando yo vi la ocasión de sacar adelante a esas personas, mi primer pensamiento en el esfuerzo y la dedicación, y en el compromiso era con ellos. Como yo creo que ocurrió con todos los que luego tuvieron que ver este proyecto y decidir entorno a este proyecto, su primer pensamiento estaba puesto en resolver un problema a 198 familias que le estaban padeciendo y lo estaban sufriendo. Personas que salían a la calle pidiendo algo que es dignidad, que nace de poder llevar todos los finales su sueldo a casa para mantener a su familia. Y esta gente lo iba a perder. Bueno, pues ése fue el motivo de poner en marcha todo esto.

Me dice, y yo lo asumo, mi responsabilidad política es total en este caso porque yo tomo esa decisión, la tomo acompañado de mi Gobierno, la tomo acompañado de muchas personas pero es mi decisión y esa decisión sale mal.

Usted dice que por falta de control y yo sigo diciéndole que hubo control, que gracias al trabajo de mi Gobierno hoy hay un mejor control en los procedimientos del ICAF porque se implantó por parte de mi Gobierno esos nuevos procedimientos.

Pero nosotros, y no lo digo yo es que lo dicen como le he leído antes, personas de un prestigio y una reputación que yo no puedo poner en duda, que fueron protagonistas de una manera mucho más implicada y singular incluso que yo, porque ellos tomaban las decisiones y las firmaban. Yo no lo hice en ninguna ocasión, ya ve usted, lo hubiera hecho.

Ellos dijeron y no son cualquiera, ellos dijeron que había control, que se controló todo lo controlable, se auditó todo lo auditable, pero que hubo unos elementos que eran imprevisibles, que no estaban en las capacidades de un auditor, sino en las capacidades de un vidente, que son los dos traumas que sufre esta empresa ECOMASA, que son graves los dos y desequilibrantes, que es Wanders y que es, Wanders la comercializadora y TDE la fundición y comercializadora.

Y eso es lo que, y no lo digo yo también, hay una persona que se implica de una manera extraordinaria en este proyecto y que ejerce en todo momento responsabilidad, hasta incluso en el momento en que dice me voy del consejo de administración de ECOMASA por responsabilidad y por dignidad, que es Pedro Herrero.

Y Pedro Herrero firma un informe que le tienen ustedes en la documentación que obra en su poder, que yo lo he visto recientemente además que no lo conocía, le confieso que yo ese informe en aquél momento no lo conocía.

Y el informe de Pedro Herrero dice textualmente cuáles son a su entender, y oiga yo a él sí le atribuyo un buen conocimiento del proyecto este, cuáles son los dos factores que desequilibran ECOMASA, que son Wanders y TDE, el incendio en la fundición.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Pasamos al turno de preguntas del Grupo Regionalista, Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias Sr. Presidente.

Voy a empezar haciendo alusión a alguna de las primeras palabras que ha pronunciado aquí esta tarde, cuando nos decía que este proyecto de ECOMASA nace con dudas, con muchas dudas que también nació con muchísima ilusión y muchísima esperanza por parte de muchos actores y entre ellos el Gobierno de Cantabria, pero que nació con muchísimas dudas.

Y a mí me llama un poquitín la atención esto de que recalque tanto lo de las dudas porque de una manera u otra este proyecto para nacer aquí en Cantabria, en Maliaño, la fábrica que se ubicó muy cerquita de Astillero que aquí he hablado yo varias veces que paso por delante de ella todos los días.

El Gobierno de Cantabria pone de una manera u otra 10 millones de euros, que no es una cuantía baladí ¿verdad?

¿Cuánto dinero ponen los promotores en ese proyecto de Maliaño, Sr. Diego?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien.

Permítame que le matice, el énfasis en las dudas que yo dije con las que nace este proyecto, añadí además usted es empresario, usted también como cualquier otro empresario sabe que cualquier emprendimiento, cualquier iniciativa empresarial nace con incertidumbres, nace con dudas de su futuro. Ningún proyecto empresarial nace con certezas, ninguno, y este es un proyecto más.

Entonces este proyecto nace y yo lo he dicho así sin poner más énfasis, no lo ponga usted que no es necesario.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Yo creo que sí lo puso Sr. Diego pero bueno son apreciaciones al fin y al cabo.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues yo le concedo su apreciación pero entonces yo le quito dudas ¿vale? A las que usted le pone, yo simplemente le digo que nace como cualquier otro proyecto industrial y nace con esas dudas, y usted me preguntó permítame que ..

EL SR. ORTIZ URIARTE: Nace con diez millones y nace gracias a diez millones de euros de dinero público que pone el Gobierno de Cantabria, cinco en avales y cinco en préstamos a través del ICAF. Y la pregunta es ¿cuánto ponen esos promotores? Porque le voy a decir una cosa, y ya me ha aludido aquí varias veces –que no pasa nada– que soy empresario, pequeño empresario ¡eh!. Ni tan siquiera promotor. Y hemos sido capaces en casa, y ha hecho usted mención a la familia, de mantener una empresa que todavía sigue discurriendo al margen de labor, para lo cual no estoy en... Fíjese si está bien montada la empresa que sin mí funciona la empresa. Incluso hasta mejor parece ser. Eso es loable. Será que se han hecho bien las cosas. Está bien diseñada. Bien montada.

Cero euros del Gobierno de Cantabria. Cero. Sin embargo esta, lo que estoy diciendo es que empieza con diez millones del Gobierno de Cantabria y con cuanto dinero, ¿cuánto dinero ponen los promotores señores De León y Lavín en la fábrica de Maliaño, para que arranque la actividad en Maliaño? Esa es la pregunta que le hacía.

EL SR. DIEGO PALACIOS: El Sr. Lavín, porque yo creo que, y no se lo digo con certezas ahí, pero el Sr. Lavín es quien capitaliza, y quien aporta recursos a la empresa que constituyen ellos en ¿octubre de 2010? Casi seguro que usted lo sepa tan bien como yo. En octubre de 2010 constituyen la empresa el Sr. Lavín y el Sr. De León.

Yo creo que el socio capitalista es el Sr. Lavín y el que pone el conocimiento en HUB, en el tema de las estufas es el Sr. Andrés de León por su trayectoria profesional anterior, que ha sido una persona que ha trabajado para una firma cántabra como es HERGOM, no sé cuantos años, 16, 18 años de los cuales durante ocho años ha sido director general con mucho éxito. Y no lo digo yo sino que parece ser que lo dijo aquí el actual Director General de HERGOM, el Sr. Aguilar.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Sr. Diego, se acuerda usted? ¿se acuerda usted de cuanto dinero pusieron los Sres. De León y Lavín?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Estoy explicándole como se gesta el proyecto porque para ello primero hay que constituir una sociedad que luego se aporta. Se aporta a ECOMASA, y eso se constituye muy lejos del origen aquí en 2012. muy lejos, vaya, muy lejos, dos años y pico antes, dos años y medio antes, en febrero, en octubre de 2010.

Bien. Para ello, yo no sé las cantidades exactas. No le puedo decir que entre unas cosas y otras entre la compra de TDE en Bélgica, la compra de Chimeneas de Barcelona, la compra de Estufas de Chile, el Sr. Lavín hace una serie de desembolsos de capital que junto con la aportación que creo que es de –seguro que lo tiene usted apuntado y lo sabe mejor que yo– es de trescientos y pico mil euros en el proyecto este. ¿cuánto es?

EL SR. ORTIZ URIARTE: No lo tengo apuntado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: no lo tiene. Pues yo creo que son trescientos mil o trescientos y pico mil euros en el proyecto este, pues la suma total estará en torno a los tres millones de euros.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sr. Diego, la fábrica de Maliaño cero euros. En la de Maliaño cero euros. Otra cosa es lo que aquí hemos hablado y no nos vamos a perder aquí ahora esta tarde, en todo el conglomerado y el holding de empresas que configura ECOMASA que al fin y al cabo sospechamos, creemos y así se ha manifestado aquí, que es justamente al revés, que es de los diez millones de euros que iban en principio a Maliaño, empezaron a salir para donde usted dice. A Bélgica, a TDE, a Chile, a Chimeneas Barcelona. Más bien se fue, no vino.

O sea, los señores De León y Jesús Lavín ¿qué cantidad de dinero pusieron para coger los talleres de Martínez, montar allí la empresa que en principio iban a montar en los talleres de Teka? después en *layout* todas estas cositas que le gustan tanto al Sr. Van den Eynde, que no entraba la disposición de las máquinas no era la adecuada para desarrollar allí la actividad fabril; que usted también lo sabe porque participó, fue de los primeros que participó en la idea de a ver cómo se gestaba aquello y la primera idea era montarlo en TEKA.

Bueno, no nos vamos a perder tampoco porque al fin y al cabo, 3.000 para crear una empresa; 300.000... Nada comparado con los 10.000.000 de euros. Es decir, la aportación en cualquiera de los casos que ponía el Gobierno de Cantabria era de una cantidad ingente, en comparación con lo poco, y que aquí incluso a preguntas directas, al Sr. Jesús Lavín, él dijo que a él se le debían 3,2 millones de euros. Pero también le hemos preguntado eso mismo a otras personas que han estado aquí, y lo han negado rotundamente.

Siguiendo con los señores De León y Lavín...



EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Me permite que le responda? Bien. Hay dos formulaciones... Una pregunta y una formulación, por decirlo así, que quisiera intervenir para matizar. Y agradezco que me permita hacerlo interrumpiéndole, que no pretendo en absoluto ¡eh!.

¿Cuánto dinero han puesto? Yo ya se lo he dicho. Lo que han puesto, para que ECOMASA pueda funcionar como funcionó.

Lo que sí necesito matizar es, usted dice que la aportación que hizo el Gobierno de Cantabria, que es una importante aportación, sin ninguna duda; nada despreciable, ya lo creo, no se metió en Maliaño, sino que se fue... Yo eso... –escuche– usted lo puede decir en sede parlamentaria, porque eso es una libertad que nos da el poder hacerlo, en el foro que lo hacemos. Pero debiera decirlo con prudencia...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Luego se lo aclaro... Luego se lo aclaro, porque hay unos e-mail diría yo jugosos, de personas que manejaban este asunto. Pero por llevar un relato cronológico de los hechos, no quiero pasarme al 2014.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Vale. Bien. Pero estando en el origen, en la gestación de esto y en la afirmación por su parte de que el dinero que va a parar a...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ..Si, los 10.000.000 millones que pone el Gobierno de Cantabria, no acaban todos en Maliaño, sino que se desparraman –vamos a decirlo así–...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bueno, pues yo le tengo que remitir a un documento, que me parece que es un documento...; si hemos estado hablando hasta ahora de personas conspicuas que toman decisiones y tal. Esta persona a la que voy a referirme ahora, no ha tomado participación más que para analizar, estudiar, en el marco del pleito del juicio que ya está establecido por parte de los trabajadores contra los empresarios, que es el señor Fiscal.

El Fiscal, encarga a un perito judicial; concretamente, se llama D. Gonzalo Rincón Mohedano, una persona de Cantabria, del Colegio de Cantabria, con todas las titulares que se requieren para este tipo de peritaciones. Y una de las preguntas concretas –concretas– la primera pregunta concreta que le formula el Juez, al perito judicial; no el Fiscal –perdóneme– el Juez, al perito judicial es: La trazabilidad. Que ya en esta Comisión se ha hablado más veces de ella. Del dinero público ¿Dónde están los 10.000.000 de euros y todo lo demás, y todo lo demás, que ha puesto el Gobierno de Cantabria en ese proyecto?

Y el perito, para no extenderme en toda la respuesta, concluye –entrecomillado y se lo puedo aportar como documento– “En todos los casos, los fondos asignados han sido aplicados efectivamente al fin autorizado”. Es decir, cada uno de los recursos que se le aportaba, tanto por el ICAF como por SODERCAN; usted lo sabe bien además; a ECOMASA, tenían un fin, un destino. No eran: ¡hala, toma y gasta!, no, tenían un fin y un destino.

Y ese fin y ese destino, los controladores, con todos los fallos y defectos que pudieran haber habido en el proceso, por falta de regulación anterior; los controladores ejercían el control.

Y el perito judicial; que ahí permítame que haga un ejercicio también de consideración. Yo, todo lo que se diga por parte de todos ustedes, que como he dicho antes han pasado aquí muchas horas, han trabajado mucho este tema, pero por favor no me digan que tanto como el perito judicial que ha tenido que estudiar todo el entramado empresarial, porque otro de los documentos específicos es el informe tiene ochenta y tantas páginas y luego tiene no sé cuántos anexos que suman otros cientos de páginas.

Bueno, pues este señor afirma eso, y ante las dudas que usted pueda tener que pueden nacer de que además de dedicarse a estudiar y trabajar esta Comisión de Investigación, usted en el Parlamento tiene otras funciones, en el Ayuntamiento tiene otras funciones y de vez en cuando echará un ojo a la empresa de la familia.

Bueno pues este señor ha dedicado un tiempo no pequeño y ha cobrado por hacerlo como profesional, experto profesional que es y ha concluido lo que le digo, en todos los casos, los fondos asignados se han aplicado efectivamente al fin autorizado y responde a una pregunta muy concreta del juez, que el juez no se va por las ramas a la hora de hacer preguntas.

El juez le pregunta y le dice..., no me lo cuente, no me lo cuente; le dice “señale o aporte copia de los documentos justificativos de tales datos” Es decir, que el señor perito judicial no solo afirma esto sino que con documentación sostiene esta afirmación.

Luego por favor, yo voy a poner mucho interés y mucho entusiasmo en por una parte asumir mi responsabilidad política en este caso ¿vale? La máxima, y por otra parte pedir también respeto a la realidad, a la verdad. Y ya le he dicho al Sr. Blanco que entiendo el juego parlamentario que es el que es, entiendo la labor que ustedes tienen que hacer de intentar esforzarse en esto, pero hay cosas que son categóricas, Sr. Ortiz, categóricas.

Y si no consideramos de categórico el informe del perito judicial que ha cobrado por hacerlo y que ha ido ante el juez en la responsabilidad que asume, hablando que hemos hablado esta tarde mucho de responsabilidades, un perito judicial ante un informe ante un juez y le dice "En todos los casos los fondos asignados se han aplicado efectivamente al fin autorizado"

Y esto viene, como le exige el juez, con aportación de copia de los documentos justificativos de tales datos. Todo lo demás que usted me quiera decir permítame que yo lo ponga sometido por debajo de criterio en cuanto este señor, con respeto insisto a sus opiniones Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sr. Diego si aquí nos respetamos todos muchísimo y así debe de ser e incluso respetamos la opinión y los criterios del perito judicial ¡hasta ahí podíamos llegar!

Pero no es esa la pregunta que yo le hacía o la reflexión a la cual yo quería llevar a la sala y a los que estamos aquí y a usted entre ellos evidentemente, es que aparte de los apuntes contables, aporte de los informes, si el dinero se dedicó o no se dedicó, es que aquí también otras personas se han manifestado que de ninguna de las maneras los 21,3 millones de euros que al final ha llevado por delante este proyecto, eso en absoluto se justificó ni con la compra de materiales ni con el pago de nóminas.

Luego, ¿dónde está? ¿dónde se fue? Eso es lo que tendrá que investigar pues los juzgados lo estarán investigando los juzgados, lo estarán investigando también a raíz de la declaración de concurso culpable.

O sea no es todo tan verde y todo tan bonito y ha sido todo fruto de la mala suerte, ¿no? Que es verdad que se han dado hechos muy desgraciados con los cuales nadie puede contar. Pero tampoco vamos a ver, a ver si vamos a sacar en conclusión que se ha hecho una dignísima y bellísima gestión de todo este proyecto.

Una pregunta Sr. Diego, ¿usted a lo largo de todo este proyecto, al principio si, pero después ya vamos a decir a partir de marzo de 2013, ya cuando la empresa empieza a fabricar, usted sigue manteniendo de alguna forma contacto con los promotores gestores, los señores De León y Lavín?

EL SR. DIEGO PALACIOS: yo solo vuelvo a tener en una ocasión, solo en una ocasión contacto telefónico que no personal, bueno, voy a la inauguración de la planta en Maliaño que creo que es en marzo, el 1 de marzo o el 1 de febrero por ahí, voy a esa inauguración y posteriormente tengo en una sola ocasión un contacto telefónico, estando sentado a mi lado escuchando la conversación el Sr. Arasti en relación con una conversación que ha surgido en esta comparecencia mía de hoy a preguntas del Sr. Blanco en relación a la actitud de este señor, de Andrés de León, dándole primero documentación a ICAF que a los miembros del Consejo de Administración que SODERCAN había nombrado en ECOMASA. Es la única vez que yo tengo contacto personal con el Sr. Lavín.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿En que fecha Sr. Diego esa conversación telefónica dice más o menos, mes arriba mes abajo? ..

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿A finales del 2014? Pero...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...por situarla...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...noviembre de 2014 u octubre de 2014. No le sé decir exactamente, pero...

EL SR. ORTIZ URIARTE:¿pero ya el Sr. Blanco ya no es aquel Sr. Blanco?

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...al Sr. Blanco. Si, si, la conversación la hemos tenido con el Sr. Blanco, si. Y ¿me permite que le aclare? Usted ha utilizado una cifra que yo también me voy a permitir hoy cuestionar y poner en duda. Es un atrevimiento por mi parte, pero seguro que más pronto o más tarde lo sabremos. Aquí se ha dicho 19.000.000 de euros, perdón 18.

EL SR. ORTIZ URIARTE: 18.

EL SR. DIEGO PALACIOS: 18.000.000 de euros.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Más 3,2.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Más 3,2 que aporta TEKA que es la cantidad igual a la que se hubiera dado a los trabajadores en el caso de que los trabajadores hubieran optado libremente por marcharse de TEKA.

Bien, yo afirmo, pero no tengo los datos, los datos están en el ICAF y en SODERCAN seguro, que yo creo...



EL SR. ORTIZ URIARTE: Que no le salen las cuentas.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...y lo digo por lo siguiente, verá. Se le dieron 15.000.000 de euros más los 3.000.000 de euros que se aprobaron en el Parlamento, en el presupuesto del Gobierno de Cantabria de 2015 para aportarle a partir de esa fecha ¿de acuerdo? Bien, a últimos de mi legislatura, al final, muy final, muy final de mi legislatura, cuando se nos dice como esta la situación, que es una situación crítica de la empresa, muy difícil, bien, se le había, de esos 3.000.000 se le había aportado millón y medio, ¿vale? Y permitirme buscar un documento que le he visto ahora viendo algunas cosas de cara a esta, vamos a ver, si le se encontrar, que creo que si. Es una de la agencia EFE, yo creo, o de EUROPA PRESS el Sr. Sota creo que concretamente el día, el Sr. Sota el día 30 de julio ¿puede ser? Y con eso quiere decir que el Sr. Sota llevaba de Consejero un suspiro.

Estaba tan reciente tan reciente como pueden imaginarse ¿verdad? entonces el Sr. Sota dijo que el no tenía intención de aportar a ECOMASA el dinero que quedaba del préstamo de SODERCAN, que no tenía ninguna intención de hacerlo y le digo una fecha, le voy a encontrar luego sobre la marcha buscaré ese documento para poder compartirle con usted y leerle y demás, con usted y con todos los de la Comisión por supuesto, y el Sr. Sota dijo eso, dijo ya una sentencia cuando todavía pues el aval estaba pedido y se podía haber conseguido como le decía y dijo también ese día 30 de junio, de julio, que llevaba ya le digo horas el Sr. Sota de Consejero que íbamos a estar aquí.

Yo, de todo este proceso al único no auditor pero si vidente que he visto ha sido al Sr. Sota, que fue capaz ese día 30 de julio de decir que hoy íbamos a estar aquí, no con esa predicción tan exacta de hoy a esta hora pero dijo voy a pedir inmediatamente se abra el periodo parlamentario una Comisión de Investigación cuando todavía el 30 de julio, todavía se estaba trabajando, todavía había vida, todavía había una expectativa de que se sostuviera vivo. Pero como le digo, por eso cuando dice 21,3 igual lo han sido ¡eh!, igual el Gobierno actual aportó el millón y medio que faltaba. Pero ya me extrañaría ¿verdad?

EL SR. ORTIZ URIARTE: En todos los medios, en toda la prensa, en toda la documentación, en todas las comparecencias. Aquí siempre hemos manejado: $18 + 3,2 = 21,2$ millones de euros.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien. Pero los medios de comunicación siempre hacen un ejercicio que suele ser, aparte de alguna opinión, suele ser también el de reflejar lo que nosotros decimos. Si nosotros decimos... lo decimos y ellos lo reflejan.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pero me refiero a gente que ha estado aquí, que evidentemente usted es el último que cierra las comparecencias, pero por aquí han pasado más de 30 personas...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Perdóneme, por eso he dicho que me parece por mi parte un atrevimiento lo que estoy diciendo. Pero que el Sr. Sota, el día 31 de julio, dijo: que no iba a dar lo que faltaba, uno y medio.

Eso también quiere decir otra cosa, si se ha dado. ¿Sabe lo que quiere decir?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Dígamelo...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues que se ha dado. Y que lo ha dado el Gobierno del PRC-PSOE, al final: un millón y medio último. Ya cuando todo estaba como estaba.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Ésas no son las noticias que tenemos nosotros. Pero bueno, igual aparecerá... Porque cuando aparezca ya nos lo hace partícipe, y así ya lo sabemos todos.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Lo tengo aquí. Lo tengo en la documentación que he traído...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Como nos seguiremos viendo aquí más días, si Dios quiere, pues fuera de la Comisión, dios mediante...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues yo se lo aporto, si puedo. Y, sino...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Una pregunta...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ... y si Dios no quiere también...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...Y si Dios no quiere también... (risas) Bueno, pero si además Dios quiere, pues mejor ¡hombre!; no pasa nada. Son expresiones hechas, Sr. Blanco...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Disquisiciones escatológicas para otro momento...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Una pregunta abierta, Sr. Diego. ¿Qué opinión le merecen a usted los señores De León y Lavín, en general? Por supuesto, en relación con todo este proceso, proyecto fallido si me permite de ECOMASA.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien. Mire, había apuntado aquí de la intervención anterior suya: solo a la mala suerte. Y yo le he referido que el Sr. Pedro Herrero; y ahora sí voy a intentar buscarlo para leerlo, porque creo que merece la pena el informe del Sr. Pedro Herrero; el Sr. Pedro Herrero, hizo un informe en abril, avanzado abril de 2015. Esto quiere decir que el Sr. Pedro Herrero en ese momento hablaba ya con un conocimiento profundo de su paso por el Consejo de Administración...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Recuérdenoslo. Porque yo también recuerdo alguna de las cosas que dijo aquí el Sr. Pedro Herrero. Sin tenerlas apuntadas, porque son cosas que a uno se le quedan...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues el Sr. Pedro Herrero; a ver si con toda la documentación que he traído supera encontrarlo; el Sr. Pedro Herrero dijo, eso sí recuerdo bien, el contenido de lo que dijo... –Verá, ahora sé por qué no lo encontraba– Está en la comparecencia del Sr. Arasti. Es donde lo he leído.

El Sr. Pedro Herrero, dijo.. –lo voy a encontrar rápido– Informe de Pedro Herrero: el proyecto ha sufrido reveses de ejecución... –está concretamente en la página 17, de la comparecencia del Sr. Arasti– Dice: Hay un informe de un coordinador de SODERCAN, que se llama Pedro Herrero. Y hace un informe, el día 22 de abril de 2015, que es un informe preceptivo para poder aprobar el Plan de Viabilidad y aporta esta cuestión que usted me está preguntando, y dice lo siguiente –entrecomillado– “El Plan de Consolidación del proyecto ha sufrido importantes reveses en la ejecución y materialización de acuerdos corporativos clave; siniestro, un incendio de la fundición de Couvin TDE en Bélgica, que propició su cierre y luego la liquidación de la comercializadora francesa Wanders, ambas pertenecientes al Grupo empresarial. A pesar de fabricar unos equipos competitivos desde el punto de vista de la calidad, estos reveses lastraron inesperadamente el proyecto. Imposibilitando el proyecto, imposibilitando su desarrollo. Dejando la empresa de Maliaño, EWI, en situación comprometida”.

Los gestores –y ahí voy a su planteamiento– los gestores no han podido o no han sabido superar tantas adversidades en un mercado altamente competitivo. Esto es lo que dice alguien que yo no voy a corregir ni un ápice, ni voy a comentar más, salvo que usted crea que es oportuno hacerlo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No, si lo que le pedía era una opinión personal, suya respecto a los señores De León y Lavín, puesto que con ellos establece usted los primeros contactos si no estoy equivocado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, sí, así es. Y así lo confirmo una vez más. Mi impresión, el Sr. Lavín no es, no es, el Sr. Lavín no es... buscaba lo que había dicho precisamente usted en su inicio de la intervención, como que habían llegado aquí dos tipos con un abrigo negro, y no.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Yo no he hablado ni de abrigos, ni negros ni nada, ¡a ver hombre!, a ver...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, Sr. Diputado...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...que luego le tocará al señor... si va a tener luego tiempo para hacer ya tuya, mía, mía, tuya.

EL SR. DIEGO PALACIOS: A ver Sr. Ortiz,

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sí pero ahora no le toca al Sr. Van den Eynde –digo yo– (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Céntrense en las preguntas y en las respuestas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Yo era una opinión personal sobre...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Le doy mi opinión personal, vale. Le he referido...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Una valoración verdad, como político de alta responsabilidad en aquel momento usted de alguna manera, en esos compromisos a los que dice que alude, pues de alguna manera iban de la mano ¿verdad? a la hora de desarrollar este proyecto.

Usted se encontró –vamos a ver si es que esto está más claro que el agua– usted, Presidente del Gobierno de Cantabria se encontró con 200 trabajadores de TEKA en la calle. Un problemón, aparte de otros problemas en muchísimas empresas. Y aparecieron de alguna manera, pasaron por aquí, vivían aquí, estaban aquí, les venía bien instalarse aquí.



Uno de ellos había sido 14 años director general en HERGOM. El otro tiene los negocios aquí, la familia aquí, pero bueno que en algún momento dado encontraron ahí, no sé si la tormenta perfecta o como lo queramos llamar, es decir, necesito diez millones de euros para echar a andar este proyecto, una empresa que la montamos aquí, ocupamos a parte de estos trabajadores, estos van a tener que aportar su indemnización, sí o sí, y lo echamos a andar. Vete convenciendo a unos y a otros y a los de la moto. Y del Gobierno de Cantabria necesito diez millones de euros. Vamos a explorarlo.

Y así fue, entiendo yo. Resumido, muy resumido, muy coloquial todo lo que usted quiera. Entonces, como usted, vamos, estuvo en la génesis y sigue aquí, con lo cual ha seguido todo el desarrollo, tiene documentación, ha sido Presidente del Gobierno de Cantabria cuatro años. Ha vivido la fase importante, importantísima, del inicio y yo diría casi hasta la defunción. Si no estaba muerto, cuasi muerto, o muerto del todo. Luego ya entraremos en la parte última del proyecto. Pero a lo largo de ese periplo de cuatro años en los cuales usted fue presidente, ¿qué conclusiones, qué valoraciones saca usted al fin y al cabo de las actuaciones que llevaron a cabo estos señores dentro del proyecto ECOMASA? Ésa es la pregunta.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, pues son dos personas que tienen –entiendo, me pide opinión personal, se la doy personal–. Tienen dos papeles distintos. Uno es aportar dinero, que es el Sr. Lavín que es el socio –digamos– financiador y el otro es el gestor, que es el Sr. De León.

El Sr. Lavín es un empresario de una familia de empresarios, hablando también de familias, de una familia de empresarios de tradición; comienza su padre una empresa que es Suministros Lavín. La sigue él con sus hermanos, desde muy jóvenes y todo esto lo he leído en el Diario Montañés, que en esas fechas hizo un panegírico del Sr. Lavín, contando su...

Entonces es un señor que crea una empresa él sólo, ya luego al margen de sus hermanos que se llama Mahenor, que es una empresa industrial, que lleva operando no sé cuantos años, bastantes años ya en Cantabria. Y que además opera en un sector bastante internacional. Luego ese señor es un señor que merece como emprendedor de cualquier iniciativa empresarial todo mi respeto. Y más, y más aún cuando estábamos en 2012, no en 2015.

Vale, ahora el ejercicio que estamos haciendo todos los que estamos en esta Comisión es, después de visto todos muy listos, pero en 2012 este señor, es un señor que viene con una trayectoria empresarial intachable. Y si usted conoce alguna mácula de esa tacha antes de 2012, yo no. Y créame que como contó el Diario Montañés también en otro de los que ido repasando y viendo, se cuenta que alguien, fuentes del Gobierno de Cantabria informan de que, el Gobierno de Cantabria se ha cuidado mucho de que no le vuelva a pasar como GFB y ha investigado no solo funcionarios del Gobierno de Cantabria, sino han pedido a funcionarios, a responsables de la Administración central que investiguen estas empresas, está..., le puedo facilitar el periódico ese. Entonces, no tenían tacha, el Sr. Lavín era un empresario admirable en su trayectoria ¿de acuerdo? Luego poner en duda su intención cuando además es un empresario que para mí responde a otra cuestión ¿sabe? Que es como lo que yo quiero pensar de cualquier político que ejerce la política y que la ejerce en su pueblo, en su tierra, que tiene familia, tiene hijos que están creciendo en su tierra y por delante de él tiene padres que siguen todavía saliendo a tomar un blanco con sus amigos y que si hacen algo deshonesto y eso es público, no queda manchado él, no, no, destroza la vida de su padre que no puede salir ya a tomar un blanco y destroza la vida de sus hijos que quedan señalados en el colegio, en el instituto o en la universidad. Entonces, este señor era un profesional de aquí, con su vida aquí, que por cierto la sigue teniendo aquí y sus empresas aquí, que las sigue manteniendo.

El Sr. De León, pues, el negocio que planteaban era un negocio de estufas. Habrá en España seguro, habrá en España, buenos conocedores del negocio de estufas, habrá unos cuantos, pero yo estoy seguro que por su trayectoria, y su trayectoria la acredita la firma HERGOM, su trayectoria la acredita la firma HERGOM, parece ser que estuvo en Estados Unidos montando una filial de HERGOM del sector al que nos referimos. Luego vino aquí y estuvo no sé cuantos años de subdirector general o de director general adjunto, luego fue ocho o seis años director general de HERGOM, es decir...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Todo esto que nos está contando es el currículum, ¿no?, los antecedentes, aquello que usted conocía...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Yo que más te puedo contar Sr. Ortiz?

EL SR. ORTIZ URIARTE: No, pero, hombre era una valoración en cuanto al desarrollo de su actividad en los cuatro años que usted fue Presidente, si tuvo usted contacto o no, como gobernaron, como dirigieron los designios de esta empresa, porque usted tenía información de ellos. Mismamente antes nos ha dicho de los controladores de SODERCAN estando presentes en los consejos ejecutivos, consejos de administración, perdón, de ECOMASA de EWI, pues al final optaron por marcharse, realmente a usted le ha tenido que llegar información de cual era el comportamiento del Consejero Delegado, el Sr. De León en aquellos consejos de administración, desde luego, para nada participativos, para nada colaboradores leales con aquellos que habían puesto la mayor cantidad de dinero posible en ese proyecto ¿verdad? que era el Gobierno de Cantabria y sus representantes allí, bien digo

EL SR. DIEGO PALACIOS: Perfecto.

Yo lo que estaba haciendo en ejercicio, quienes me conocen bien y me han sufrido en mítines y demás, saben que no tengo el don de la concreción, también los que están enfrente en ese sentido me han sufrido. Entonces yo estaba en la introducción de la respuesta, estaba diciéndole quienes vinieron

EL SR. ORTIZ URIARTE: Perdón entonces, va para largo esto hoy. Cámbieme el tiempo Presidente, porque las intervenciones del Sr. Diego son mucho más extensas que las preguntas

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Quiénes vinieron?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vamos al grano, Señorías

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Quiénes vinieron y por qué yo personalmente viendo los currículum de las personas que presentaban el proyecto, tenía menos dudas del éxito del proyecto. En el proceder, pues en el proceder yo creo que yo no responsabilizaría el fracaso en la gestión solo, solo en la gestión y no quitaría responsabilidad del fracaso a la gestión ¿de acuerdo? Pero sí pondría un énfasis especial en coincidir en los informes de quien mejor que yo ha vivido y ha conocido esto, que es el Sr. Pedro Herrero, que dice que absolutamente determinantes consideró en el fracaso final de este proyecto, el incendio en la fábrica, que cierra también la comercializadora de TDE en el norte de Europa y en la quiebra que ahora está en los juzgados; porque esa quiebra parece ser que sí tiene todas las connotaciones de fraudulenta. Y que el Fiscal General de la Corte Francesa, de Justicia Francesa, lo está llevando adelante, a iniciativa suya también.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sr. Diego, ahora que ha sacado usted a colación, le ha sacado ya varias veces, al Sr. Pedro Herrero, que tuvo aquí ocasión de comparecer. Y la verdad que estuvo francamente bien su comparecencia, el día 6 de junio de 2017 ¿Sabe qué nos transmitieron estos miembros de SODERCAN que están en el Consejo de Administración de Nestor Martín, o de ECOMASA? Que las decisiones ya llegaban tomadas. Por ello, renuncian a estar en el Consejo de Administración, en septiembre de 2013, junio de 2014, que fue el periodo en el que estuvieron. Además de porque no les llegaba la información que pedían sobre el destino del dinero público, dado a través del ICAF. Y que usted ha relatado aquí bien, que a preguntas de ellos los remitían al ICAF.

Y porque había diferencias con los representantes de la empresa; discrepaban en los informes económicos que presentaban, los representantes de la empresa y que dibujaban un futuro esperanzador.

Además manifestaron aquí que su presencia era incómoda para los promotores de la empresa, mejor dicho para el Sr. De León, que era el que estaba presente en aquellos Consejos de Administración. Su presencia en el Consejo, incomodaba a los representantes de la empresa.

Y al hilo de las tensiones de Tesorería, dice que cuando SODERCAN entra en la empresa ya existían tensiones y problemas de Tesorería. (...) que la empresa aún no había realizado un solo producto.

Todo esto, nos lo transmitieron aquí en junio de 2017, los señores Pedro Labat, Pedro Fernández y Pedro Herrero. O sea, que también de lo que decía Pedro Herrero, pues también aquí hemos tenido noticias. Y para nada nos hablaban de un entente cordial, de una buena gestión, de una buena praxis y de que le dieran facilidades para desarrollar su trabajo, los que estaban allí representando a la empresa.

Si me permite, Sr. Diego... también hablando de... bueno, no me gustaría dejar pasar la ocasión, aunque aquí ha salido ya, las intervenciones del Sr. Arasti, y lo que aquí nos ha transmitido y que entran yo creo en franca contradicción con algo que nos ha expresado usted aquí.

El Sr. Arasti, nos dijo que él tuvo conocimiento del proyecto de ECOMASA-Nestor Martín, en marzo de 2013, que es cuando conoce a los Sres. De León y Lavín... No, perdón... Sí, en marzo de 2012, he dicho 13 –perdón– Que se entera del proyecto de ECOMASA, en una reunión que tiene con el Sr. Diego y el Comité de TEKA; en marzo de 2012.

Incluso tengo aquí, literal, cuando dice: que minutos antes de la reunión me llama a mí... –le llama usted al Sr. Arasti–... No digo minutos antes... Me llama a mí –repite– para que esté presente. Y minutos antes de la reunión, pues me traslada lo que después comunica al comité de empresa. Marzo de 2012. Es el día que yo me entero del proyecto ECOMASA –Esto nos lo dice aquí el Sr. Arasti–.

Marzo de 2012, queda un poco lejos de diciembre de 2011. Y en medios de comunicación, y he querido entenderle a usted también en ese mismo sentido, que los primeros contactos con los señores promotores datan de diciembre de 2011. Eso es así. ¿Y en esos encuentros de diciembre de 2011 ya estaba al corriente el Sr. Arasti? Ah, no.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No, no. Y le explico la razón, si me permite.

Yo creo que aquí se ha hablado también en alguna ocasión de la libertad que los Consejeros tenían a la hora de elegir sus equipos. Yo creo que fue preguntándole a la Sra. Mazas, en relación con el nombramiento del Sr. Gómez de Cos.

La Sra. Mazas, en la libertad que yo concedí, y yo creo que los Presidentes normalmente suelen hacer eso, yo así lo hice, a los Consejeros a la hora de elegir su equipo; la Sra. Mazas, entrevistó a tres personas, concretamente, para el puesto de Director General del ICAF.

Y en el caso del cargo de Director de SODERCAN, que era una persona del equipo; en este caso del Consejero Arasti; esa persona no la eligió el Sr. Arasti, la elegí yo personalmente. Asumo también la responsabilidad ésa, lo digo públicamente. Porque era un cargo de una trascendencia desde mi punto enorme, como lo es ahora. Creo que la Sociedad de Desarrollo Regional es un instrumento clave, absolutamente clave para la economía regional y yo elegí al Sr. D. Miguel Cabetas por una cuestión de coyuntura. El Sr. Cabetas tenía una trayectoria en la Confederación Española de Cajas de Ahorros como Director de empresas para las inversiones de las empresas a través de las cajas de ahorros.

En los últimos años le habían mandado a Estados Unidos, llevaba cinco o seis años en Estados Unidos promocionando inversiones de las empresas españolas en Centro América y Norte América.

Era una persona además con unas características personales también muy singulares y creí que era la persona adecuada para ese puesto. No lo eligió el Sr. Arasti en este caso.

Y tenía una confianza personal conmigo y una relación conmigo que daba para que con su familia en Madrid y él aquí cenara muchas noches en mi casa, y me contaba directa y personalmente todos los avatares, todo lo que estaba sufriendo con lo que se había encontrado en SODERCAN.

Y me contó como algo, en la primera reunión, poco trascendente por su percepción en aquél momento, que una empresa había venido, le había planteado esto, estufas, una nave, la buscan, le vamos a ayudar, he llamado a Andrea Pérez, buscarán naves juntos a ver si sale alguna, tal, no sé que y luego ya veremos. Ahí.

Hay otro encuentro después, en enero y no sabría decirle fechas porque tal... pero después y antes de que tal, también con el Sr. Cabetas.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pero el primer momento en el que usted se ve con los señores De León y Lavín para hablar del proyecto ECOMASA.

¿Lo hace solo? ¿Diciembre del 11?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No, por Dios, no, no, que va, que va.

Estamos hablando de, yo no puedo darle fechas porque soy incapaz de hacerlo y sí he intentado enmarcar lo más posible esa fecha pero no, eso es finales de enero, principios de febrero.

Más febrero, primera semana de febrero cuando el Sr. Arturo Baldasano, el número 2, vicepresidente de tal, me llama para pedirme quedar. Le recibo y me cuenta, me cuenta y me pide una entrevista, me pide primero confidencialidad absoluta y yo le confieso que en esa confidencialidad absoluta solo comparto esto con el Sr. Cabetas, porque él ya tenía aquél contacto previo y al Sr. Cabetas le sorprende.

Y después es cuando ya avanzamos en la formulación esta.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Antes ha señalado a lo largo de la tarde que ECOMASA y TEKA firmaron un compromiso el día 10 de mayo, ¿igual es una fecha que usted tiene fijada en la memoria por algún motivo, no? 10 de mayo.

Pues nosotros tenemos otro documento firmado por el Sr. Arturo Baldasano y el Sr. Andrés de León, que no es del 10 de mayo, es de un poquito antes, es del 13 de marzo, 13 de marzo en Madrid ya hay un principio de acuerdo entre los señores Baldasano, por parte de TEKA industrial y el Sr. Andrés de León por parte de TDE, en el que meten al Gobierno.

O sea es un poco sorprendente digo yo, a ver si esto lo desenmarañamos y tiene que ser con usted.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Es muy sencillo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pues si es sencillo, porque algo que firman entre dos partes, meten aquí a una tercera que es la que va a poner cinco millones de euros.

O están invitando a uno o están contando con uno que no firma, y nada más y nada menos que cinco millones de euros. Bueno, también están metiendo en el saco a los trabajadores de TEKA ya ¿eh?, o sea aquí ya contaban con las indemnizaciones de los de TEKA, contaban con el dinero del Gobierno pero lo firman entre ellos dos.

A lo mejor usted nos puede decir, decía muy sencillo... pues ¿contaron con alguna aprobación por parte del Sr. Diego, puesto que en estas fechas yo creo que el Sr. Arasti no conocía nada ni se habían reunido todavía con los representantes de TEKA?

Pues ¿qué compromiso o qué diálogos había habido previos para que estos dos señores firmaran esto ya contando con dinero público?

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Me permite ver el documento? Solo el encabezamiento, ¿Qué dice el encabezamiento?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Reunidos, en Madrid a 13 de marzo de 2012. D. Andrés León Cebrecos... Cebreros – perdón– y Arturo Baldasano Supervielle.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Si, se le va un apellido que conocemos los dos de Astillero. Vamos a ver. Yo le he dicho a usted que ha habido unas conversaciones y que en el marco de esas conversaciones, en el marco de esas conversaciones, yo como Presidente del Gobierno de Cantabria veo una solución para cien familias; para cien, para casi doscientas familias, 198 que estaban metidos en el ERE; para 198. Porque ese acuerdo es entre ECOMASA, por lo que usted me dice, entre ECOMASA y TEKA ¿verdad? Pero ese no esta firmado por el Gobierno, aunque cuentan con el Gobierno

EL SR. ORTIZ URIARTE: Si

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien.

Ni cuentan con los trabajadores tampoco. No esta firmado por los trabajadores, pero cuentan con los trabajadores ¿verdad?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Con 107, para ser más exactos

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, correcto.

Ese documento y esa cifra de 107, es una cifra a la que se llega después de discusiones y no pocas y no pocas en las que entran los sindicatos también. Y ahí se van descontando 36 prejubilaciones que en principio no estaban, no estaban pero que al final asume TEKA.

Sacar del ERE a 27. Yo le podría también dar los datos que los tengo por aquí y los tiene usted también.

Al final, de todos los 198, en las discusiones y no fue cosa fácil y fue cosa que llevó la presión de los sindicatos, las manifestaciones, las huelgas, las negociaciones del comité de empresa y de los sindicatos apoyándoles, del Gobierno de Cantabria discutiendo y peleando con TEKA y ofreciéndole a TEKA; que yo también lo he reconocido aquí públicamente y no me cuesta hacerlo, intentábamos también evitar esto por la vía de poner dinero para un proyecto de investigación, de innovación en TEKA y que no se llevaran las cocinas de aquí. Es decir que en las negociaciones que nosotros mantuvimos con TEKA en todo ese periodo de tiempo se llegó a ir reduciendo el volumen de los afectados por el ERE hasta el punto de que se quedó en 15 despedidos; cinco comerciales que no pertenecían a la firma y diez técnicos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Lo que pasa que aquí echaban las cuentas con cuatro millones de euros para recoger a 107 trabajadores

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, es que es correcto

EL SR. ORTIZ URIARTE: Al final seguramente nada más hicieron falta 3,2 millones y fueron los que cogieron, los

88

EL SR. DIEGO PALACIOS: No, no

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿No serían así las cuentas?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No

EL SR. ORTIZ URIARTE: Le quería hacer mención que el presente documento dice aquí: que es un acuerdo de intenciones, y que viene a plasmar lo tratado en las reuniones mantenidas los días 21 y 28 de febrero.

Siempre me he preguntado y nos hemos preguntado; porque ¡claro!, el Sr. Baldasano por aquí no ha venido y De León habló poco, por no decir nada. ¿Pero en esas reuniones del 21 y del 28 de febrero estaría presente el Sr. Diego?

EL SR. DIEGO PALACIOS: En la del 21 seguro que no, seguro que no. La del 28, me parece muy temprana para las fechas que yo le estoy intentando enmarcar. Pero puede que yo cuando le he contado esto... Y además tengo que entregarle, ahora un receso y en el receso busco esos documentos que quería entregarle. Porque hay uno en el que el Gobierno de Cantabria cuenta, el día 16 de marzo, el día que yo les explico como Presidente del Gobierno los acuerdos de las dos empresas entre ellos y la participación del Gobierno en ella ¿De acuerdo?

EL SR. ORTIZ URIARTE: Posterior, esto es el 13 y usted se reúne con los representantes de los trabajadores el 16

EL SR. DIEGO PALACIOS: Efectivamente. Bien. Pues, ese documento responde a algo que usted puede entender. Nosotros hemos tenido discusiones, negociaciones, esos empresarios a priori con una trayectoria intachable y un conocimiento profundo de la materia de las estufas generan confianza; la propuesta entre TEKA y ECOMASA, que la discuten ellos el día 21, el día 28; habrá habido más, porque no creo que en dos reuniones algo de la trascendencia de esto se conforme; hayan llegado a un previo acuerdo entre ellos. Cuando llegan a ese previo acuerdo entre ellos es cuando entiendo yo que el Sr. Baldasano me llama para trasladarme ese acuerdo, pedirme la confidencialidad y pedirme la asistencia a una reunión con ellos, ya con todos ellos

Y en esa reunión y en otras dos que se tienen ya muy seguidas, se matizan todos los detalles entre ellos y con el Gobierno de Cantabria. Y ahí es donde se toma la decisión política; decisión política.

Pero no está firmado por el Gobierno de Cantabria. Ese es un acuerdo que adoptan entre ellos...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Entre dos partes, eso ya se ha dicho...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y cuando el Gobierno de Cantabria, el día 16, hace público el conocimiento del acuerdo que entre las dos empresas han estado ¿de acuerdo? Y el compromiso que el Gobierno adquiere; compromiso que el Gobierno adquiere de apoyar ese proyecto; ahí, hay una decisión política que es la que yo asumo. Y que luego requiere, y por eso no está firmado ahí; ni está firmado tampoco después, está firmado el día 10 de mayo –el 10 de mayo–.

El 10 de mayo es cuando formalmente se firman; yo creo que ante notario; por quien corresponde, el acuerdo entre las dos empresas, por una parte. Y el acuerdo del Gobierno de Cantabria con el proyecto ECOMASA, por otra, para aportar la cantidad que luego aportamos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Usted se refiere al compromiso formal. Bien.

Una cuestión. Mire, una curiosidad que me asalta ahora de una anterior intervención, en la que pasó por aquí su Jefe de Gabinete, el Sr. Arsenio de la Vega. Pues no quedó aquel día, que fue una corta intervención, pero nos quedó una duda...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y sé cual es, además...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Claro, seguro. Seguro. Seguro...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vaya finalizando, Sr. Diputado...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Sr. Diego, a usted quién le llevaba la agenda de las visitas y las citas?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Quien le lleva a usted en el Ayuntamiento de Astillero, el área de contratación. La señorita Ceballos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No exactamente, no está en esa área... Pero bueno, sí. Es el Ayuntamiento de Astillero.

EL SR. DIEGO PALACIOS: A esa me refiero.

EL SR. ORTIZ URIARTE: La señorita Ceballos es quien le llevaba la agenda. Me sorprendió mucho que el Jefe de Gabinete no tuviera ni idea de ECOMASA, ni de citas, ni reuniones del Presidente...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y si la preguntan a la señorita Ceballos tampoco lo tenía. Pero en la estructura de funcionamiento del equipo que yo conformé; que ya ve usted, todo un Presidente de Gobierno tiene dos personas de su

confianza para resolver tantas cosas como requiere. Pues la agenda, lo que era la estructura de la agenda, la llevaba la señorita Ceballos. Y lo que era la preparación de toda la documentación que yo requería para discursos, encuentros, lo llevaba el Sr. De la Vega. Pero, ¡claro!...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Todo esto viene a decir entonces que a las reuniones éstas, usted iba con poca documentación... Porque si la documentación se la tenía que llevar el Sr. De la Vega...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, finalice ya.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Me ha contabilizado bien el tiempo, Sr. Presidente? ..

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Perfectamente.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Entonces, Sr. Diego, lo dejamos para el segundo turno de intervenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno del Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI:...¿Un receso? ..

EL SR. DIEGO PALACIOS: No sé si tiene el portavoz del Grupo Popular alguna...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Yo sinceramente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, Sr. Diputado. El que marca los recesos es la Mesa, no el receso que lo diga el Sr. Diputado...

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sr. Presidente, no voy a invadir sus competencias en ningún caso. No. Yo estoy diciendo que había querido entender al compareciente que iba a solicitar un receso...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Ah. Bueno, pues le tengo aquí al lado, y tranquilamente me lo puede...

Inicie su turno.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: En todo caso, sinceramente, el Grupo Popular no tiene más preguntas que hacer de momento. Tenemos un segundo turno.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Para finalizar este primer turno, el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

He eliminado algunas preguntas que ya le han realizado. Espero no repetir ninguna. He estado atenta toda la tarde para ir eliminando las que ya le estaban haciendo.

¿En cuántas reuniones participó usted con la dirección de TEKA, antes de proponer que parte de la plantilla de la empresa pasase a formar parte de la nueva empresa de ECOMASA, Sr. Diego?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Creo que tres.

Una solo con el Sr. Baldasano, otras dos ya con todos los miembros, todas las personas relevantes en el proyecto éste concretamente. Porque es muy sencillo, era muy concreto, aunque asistió alguna persona de TEKA en algún momento dado, asistió alguna persona de TEKA en esas reuniones al que se le llamaba, entraba, intervenía lo que se le pedía y se marchaba.

Los que intervenían en las reuniones eran el Sr. Baldasano ya citado, el Sr. Recio, el Sr. Lavín y el Sr. De León.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿En cuántas reuniones participó usted con los representantes de los trabajadores de TEKA, antes de proponer que una parte de los despidos de la multinacional alemana pasasen a formar parte de la plantilla de la nueva empresa ECOMASA?



EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿En cuántas ocasiones? Recuerdo la primera, que fue el día que iban a hacer la primera gran manifestación por Santander. Y fui antes de que tuvieran esa manifestación a compartir con ellos un rato.

Además recuerdo que también con una estrategia que estaba premeditada, quise entrar en la planta de TEKA para obligar a que la dirección de alguna manera saliera también.

Y a partir de ese momento a través de la persona de la dirección que tuvo la atención lógicamente de salir, pues intentar abrir el primer contacto con la dirección de TEKA.

Posteriormente a ese encuentro hubo tres encuentros más, pero yo no en todos asistía personalmente. En muchos asistía el Sr. Arasti. Pero yo creo que habré estado otra vez otras dos o tres veces más con los miembros del comité de empresa de TEKA. Me disculparé si pasado todo este tiempo no preciso bien.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Sugirió usted en alguna de esas reuniones con el comité, con los representantes de los trabajadores de TEKA, de manera directa o indirecta que el dinero de las indemnizaciones que debían percibir los trabajadores por los despidos, se destinaran a la compra de acciones de ECOMASA?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No. Esto es algo que no dependía del Gobierno de Cantabria, el Gobierno de Cantabria nada podía hacer al respecto.

Esto era un acuerdo entre TEKA y CANDEMAT... –perdón– ECOMASA, entre TEKA y ECOMASA ¿De acuerdo? Y ahí la decisión no la tenían tampoco, el acuerdo estaba en cuanto a la formulación, la decisión no la tenían tampoco las empresas. La decisión era una decisión libre por parte de los trabajadores de ECOMASA.

A los trabajadores de ECOMASA, en el marco de ese acuerdo; esto lo explica muy bien el fiscal que tuvo que pronunciarse en relación a la denuncia que los trabajadores de TEKA, después de ECOMASA, pusieron ante el Tribunal de Justicia de Cantabria N.º 5.

El fiscal lo analiza muy bien. Los trabajadores se encuentran ante un acuerdo entre las dos empresas, por el que TEKA sabe que tiene 107 trabajadores a los que se les va a dar la oportunidad y la libre decisión por parte de ellos de optar por una de las dos salidas que en ese momento tiene, sabiendo que son 107 trabajadores despedidos por TEKA ¿de acuerdo? Están en el ERE, están despedidos.

Pero a esos señores, les dan una doble opción: la opción de acogerse a una indemnización que además ha sido generosa por parte de TEKA; 37 días, 20 meses ¿de acuerdo? Es una indemnización que satisface a los representantes de los trabajadores de TEKA. Y de esos 107, 19 se acogen libremente a la decisión de decir: oiga, yo me cojo el dinero. Y entonces ese es su dinero ¿de acuerdo? Ochenta y ocho. Ochenta y ocho, ante esa opción deciden –y ya lo siento hoy, pasado este tiempo y visto todo desde aquí– deciden libremente renunciar. Y entonces lo que deciden es entrar a trabajar en otra empresa. Entrar a trabajar en otra empresa. ¿De acuerdo?

Entonces, en el acuerdo que existe, TEKA no gana nada. Porque a TEKA le daba lo mismo, iba a pagar la misma cantidad al trabajador que se va para su casa y se busca su vida, que a ECOMASA. Es decir, TEKA paga lo mismo. TEKA ha hecho una dotación para 107 trabajadores, que no resuelve. Y hace la dotación. Y ese dinero, lo va a poner como participación en la sociedad que se crea: ECOMASA, o se lo va a dar al trabajador que se marcha.

Y hay 88 trabajadores; –insisto– ya lo siento yo hoy visto el resultado; hay 88 trabajadores que creen en ese proyecto, que tienen a su lado a sus representantes sindicales, que tienen a su lado a los Secretarios Generales de los sindicatos, que ven al Gobierno. Que ven al Gobierno y genera confianza, eso lógicamente también. Y yo entiendo que ellos, ante esa generación de confianza, optan por decir: mira, yo no me cojo el dinero, yo me voy al trabajo. Y entonces TEKA da el dinero de esa dotación a ECOMASA.

Pero no son los trabajadores de TEKA, que se van a ECOMASA, los que le dan el dinero a ECOMASA. Esa es la interpretación errónea.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que usted no insistió a los trabajadores, a esos 88 trabajadores, como ellos afirman y lo han afirmado en esta sala, para aceptar que se incorporasen a la nueva empresa como única salida para mantener su puesto de trabajo. Decisión que tuvieron que tomar en 24 horas.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo no. No, no, no.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Lo han afirmado en esta sala, ¡eh!.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien. Yo no puedo decir que ellos hayan mentado, porque... no lo voy a hacer. Yo voy a decirle lo que yo viví. Soy hoy el compareciente y tengo esa obligación de hacer. Y además no es tan difícil de entender mi argumento.

Es decir, yo voy a exponer a estos señores, a los trabajadores, que no lo hago a ellos además; yo no me reúno con los trabajadores de TEKA. Yo me reúno con el comité de empresa de TEKA. Con el comité de empresa de TEKA.

Y me reúno con el comité de empresa de TEKA, que además van asistidos por los Secretarios Generales de los tres sindicatos: CSIF, UGT y Comisiones. El Sr. Zorrilla, la Sra. Cedrún y el Sr. Arce, en aquel momento.

Y yo, como ustedes comprenderán; antes se ha dicho aquí ya; no tengo por costumbre presionar a nadie. La gente es libre de tomar decisiones. Aquella decisión era una decisión difícil. ¡Claro!, para ellos, para los trabajadores, una decisión difícil: Me marchó, me quedo sin trabajo y me voy con una indemnización, buena o mala, me voy con una indemnización a buscarme la vida.

En aquel momento, acuérdense de cómo estábamos. En aquel momento había 47.000 personas que con ellos iban a competir por un trabajo ¿Sabe? Había 47.000 personas en paro.

En aquel momento se estaban declarando otros ERES; el de B 3 Cable, el de Haulotte y el de las empresas públicas del Gobierno de Cantabria. Era un momento que era para temer la situación de irse al paro.

Y 19 personas optaron por esa decisión. Cogieron la indemnización, y conozco a alguno de ellos, se pusieron por su cuenta; las pasaron canutas durante tiempo, pero todavía alguno de ellos sigue con sus iniciativas.

Y 88, optaron por otra fórmula. Pero optaron absolutamente de manera libre. Nadie podía coaccionarles; primero, porque no me dirigí a ellos, nunca lo hice. Nunca lo hice en este contexto. Nunca lo hice. Lo hice a través de sus representantes.

Luego, no pueden venir aquí los trabajadores y decir lo que dijeron, porque no se sostiene de pie.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Tuvo, Sr. Diego, usted en algún momento conocimiento de que TEKA entregó la indemnización de esos 88 trabajadores en el capital de una sociedad, por 25.000 euros, mientras que los restantes 3.264.000 euros totales de los tres millones y medio como prima de emisión? Algo de dudosamente fácil de defender teniendo en cuenta que la empresa de estufas ni siquiera había empezado a funcionar.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Perdóneme un momento ¿me puede repetir la formulación de la pregunta? Lo lamento. Discúlpeme.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí. Que si usted tuvo, Sr. Diego, en algún momento conocimiento de que TEKA entregó el dinero de la indemnización de los trabajadores en la formación de una empresa con 25.000 euros de capital y 3.264.000 euros como prima de emisión. Algo dudoso cuando ni siquiera se había puesto a funcionar la empresa de estufas.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sinceramente no, no.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No conocía.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Lo desconozco.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y ¡claro! y para tomar decisiones, buenas o malas, hace falta tener toda la información ¿no?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Es una información bastante importante que no tenían ni el comité de empresa, ni los representantes sindicales, ni los trabajadores, ni los que formaban parte del comité ejecutivo del ICAF, ni los que formaban parte de SODERCAN. Y por lo que veo, tampoco el Presidente de Cantabria. Con lo cual, TEKA, sí ganó...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Perdón.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Con lo cual TEKA sí gana. TEKA no hizo esto de forma altruista, ni tampoco el Sr. León y el Sr. Lavín. Porque formaron una empresa y contablemente no es lo mismo contabilizar la indemnización de unos trabajadores como gasto de personal que contabilizarlo como activo en la formación de una empresa.

Con lo cual TEKA sí gana. Aquí los únicos que perdieron fueron los trabajadores Sr. Diego.



¿Fue antes o después su gestión con TEKA para que invirtiera TEKA en ECOMASA? Con las promesas relacionadas de que ECOMASA recogiese los trabajadores de TEKA ¿cómo fue esa negociación? ¿qué fue antes? ¿usted habló antes con TEKA y luego con ECOMASA? ¿Fue parejo? ¿cómo fue el planteamiento de que los trabajadores de TEKA pasasen a ECOMASA? ¿En que tiempo se gestó eso?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo creo que esa pregunta se le ha respondido antes.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Puede ser.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Se la he respondido antes. Yo tengo una llamada del Sr. Baldasano, que me pide una entrevista con inmediatez, el mismo día, la tenemos. Nos citamos no sé si para dos o tres días después con el Sr. Recio presente, y ahí es donde se me formula, se me plantea un posible acuerdo entre las dos empresas para posteriormente tener ya encuentros con las dos empresas. Es decir, primero en la pregunta que usted me hace, yo primero, tengo el encuentro con TEKA en el marco de encuentros que venía teniendo con ellos, discutiendo el problema TEKA.

Y es TEKA la que me dice que aparece este tercer actor y me formulan el planteamiento. Yo no he dicho en ningún momento que TEKA haya sido altruista en la aportación de ese capital. No, no, no. TEKA resolvía un problema que ellos tenían.

El problema que ellos tenían era un ERE. Y ese ERE, si los trabajadores aceptan las condiciones ya no hay pleito con el ERE, y el ERE se resuelve sin mayor problema. Unos se van con la indemnización, otros se van a la nueva empresa y TEKA con las manos –digámoslo– limpias en ese sentido.

Yo no he dicho que sea altruista TEKA. Lo que sí he dicho es tan cierto es que desconocía la sociedad a la que se refiere usted con esas aportaciones y demás, como que eso –y no sé si lo ha entendido al final muy bien. Pero eso al final no cambia el concepto. El concepto es que TEKA hace una aportación de capital a una sociedad que conforma con ECOMASA que ese es el compromiso que adquirieron con el Gobierno. Y la aportación de capital era la cuantía de esa indemnización que no era cogida por los trabajadores, que ya los trabajadores optaran libremente a la otra empresa. Entonces, la constitución de esta sociedad yo no sé que tiene de, no lo he entendido bien, perdóneme, pero al final el cumplimiento por parte de TEKA y de ECOMASA es al cien por cien; es decir, yo no sé porque no soy abogado mercantil y no entiendo ese tipo de..., igual tiene algún beneficio fiscal el hacerlo de esa manera, no lo sé.

Pero lo que hace eso es reflejar el acuerdo que alcanzaron con el Gobierno, no hace otra cosa.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Creo que el Sr. León y el Sr. Lavín pidieron, además usted es que ha dicho que si entraba el Gobierno a formar parte seguirían hacia delante y sino no, que pedirían aportaciones de dinero para el compromiso del gobierno con aportaciones de dinero.

Eran para poner en marcha una fábrica en Maliaño, una fábrica de estufas en Maliaño, sita en Maliaño.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No en aquél momento no y perdóneme que le interrumpa.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted conteste.

EL SR. DIEGO PALACIOS: no quería yo interrumpirle de ninguna manera sino todo lo contrario.

Le estaba diciendo con la cabeza que no y me ha invitado usted a intervenir y se lo agradezco.

No, en aquél momento la formulación no es si el Gobierno..., no, TEKA y ECOMASA llegan a un acuerdo entre sí; no es para poner una fábrica en Maliaño, es para ocupar naves de TEKA.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Perdón, igual he hecho yo mal la pregunta, es que no quería preguntar... Igual es que la he formulado yo mal la pregunta.

El dinero para ECOMASA que el Gobierno de Cantabria le dio al Sr. León y el Sr. Lavín era para formar una empresa y establecer una empresa de fabricación de estufas en Maliaño.

EL SR. DIEGO PALACIOS: En Cantabria...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí...

EL SR. DIEGO PALACIOS: No, perdóneme otra vez. No, en Maliaño no. Cuando nosotros decidimos participar en el proyecto, cuando después del compromiso político ¿vale? del Presidente del Gobierno, que asumen los Consejeros de

muy buen grado ambos y trasladan al ICAF, y el ICAF lo refrenda, ¿de acuerdo? No es en ese momento –y estamos hablando de marzo– abril y mayo, es en mayo: el 10 de mayo –antes lo hablábamos el Sr. Ortiz y yo– es el 10 de mayo cuando se firma el compromiso formal, real, después de toda una trayectoria ya de varios meses.

Y la aportación de cinco millones de préstamo del Gobierno de Cantabria. Porque los otros hoy se han perdido, pero en aquel momento eran un aval a un préstamo, eran 5 millones de préstamo. Usted misma ha referido la cantidad de cinco millones, los otros eran un aval para un préstamo que se iba a intentar conseguir por parte de la empresa y que se consiguió creo que del Banco Popular.

Pero el préstamo que hacía era de cinco millones y era para poner en marcha la empresa en Cantabria porque en aquél momento incluso no estaba en las previsiones Maliaño, la nave de Martínez, iban a desarrollar su actividad y está firmado incluso, yo he visto algún documento de aquellos días que igual luego no tomó forma pero en aquellos días se comprometía TEKA a dar 8.000 metros de naves en el complejo TEKA y se comprometía a hacer las obras necesarias para cerrar y separar los accesos de las dos fábricas y tal y no sé qué.

Que luego los mismos empresarios de ECOMASA renunciaron a un supuesto beneficio porque era con un alquiler de 1 euro al mes o cosa así, renunciaron a ello para irse a otro sitio donde tenían una mejor distribución de la nave y mejor encaje de la producción.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Para poner una empresa de estufas en Cantabria.

¿Usted conocía la intención de invertir en Bélgica, en Francia, en Barcelona, en Chile, que tenía el grupo empresarial ECOMASA?

EL SR. DIEGO PALACIOS: en aquél momento no, posteriormente y al poco tiempo, al muy poco tiempo, pero esto ya en aquél momento que insisto cuando yo estaba participando ¿vale? En aquellas primeras reuniones no le digo que no hubiera referido los, porque yo no entiendo de estufas ni de comercialización, yo no digo que no refirieran, que hablaran de la necesidad de comprar una comercializadora en Francia.

Sí hablaron de la aportación, que era uno de los elementos fuertes que traían tras de sí estos señores, y hablaban de la existencia de una empresa que era propiedad de estos señores y que estaba operando en Bélgica. Pero de la compra de la comercializadora, sé que es muy poco tiempo después; no participo yo ya en esas conversaciones.

El conocimiento de eso me alcanza, me llega por Cristina Mazas que refiriéndome como es lógico, cómo van los detalles del proyecto en un momento dado, me dice: que se va a comprar, que va a comprar ECOMASA una comercializadora francesa. Que luego he leído, es una comercializadora: Wanders, que tenía 60 tiendas propias en todo Francia, que tenía 40 franquiciadas, que era también de una trayectoria larga y que tenía bastante reputación. Pero que luego pusieron en venta y la pusieron en venta, al parecer con unas auditorías falsificadas. Y eso es lo que el Fiscal General de la Corte de Justicia francesa ha llevado a los Tribunales; igual que lo han llevado también los propietarios de ECOMASA, que también ellos parece ser que lo llevaron a los Tribunales.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Cambiando de periodo de ECOMASA; porque como va por varias fases voy a irme ahora mismo al 2014. ¿Usted fue informado en junio de 2014, un año antes del cierre por la persona responsable del ICAF, el Sr. Gómez de Cos o por la Sra. Mazas, que se encontraba en quiebra el Grupo ECOMASA?

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿En qué fecha? Perdona...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: En junio del 14

EL SR. DIEGO PALACIOS: No

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No fue informado.

¿El Sr. Jorge Gómez de Cos, máximo responsable del ICAF en ese momento, el cual recibe un correo electrónico por parte del Grupo ECOMASA donde le informan: que el Grupo ECOMASA está en quiebra, no informa en ningún momento, ni a su superior inmediato que en este caso es Cristina Mazas, ni a su superior en ese momento que era usted el responsable político de este proyecto?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues mire, como le dije antes seguí la comparecencia de Doña Cristina Mazas, ustedes le formularon esa pregunta y ella les contestó la verdad. Y la verdad de Cristina Mazas es no. Este señor no le trasladó ese documento que al parecer existe y del que yo nunca he tenido conocimiento tampoco, igual que Cristina Mazas; porque después de la comparecencia lo hemos hablado ambos, porque yo le he preguntado expresamente, digo: ¿Cristina, y este documento al que se hace referencia? Absoluto desconocimiento por su parte y le aseguro que por el mío tanto como por ella.



LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿A usted como responsable del Gobierno, un proyecto en el que el Gobierno llevaba invertido 18 millones de euros y los dos socios: el Sr. León y el Sr. Lavín, 110.000 euros, en ningún momento le saltaron las alarmas de la descompensación entre el capital público y el capital privado que ponían estos empresarios? Que cuando estos empresarios no tenían el capital suficiente, poseían el 70 por ciento del accionariado del Grupo ECOMASA frente a un 34 de SODERCAN.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bueno, vamos a ver. Yo antes lo he dicho también. Creo que las cuentas no se hacen tan ajustadas como debieran.

Cuando participan estos señores en el proyecto ECOMASA con TEKA y el Gobierno les da una aportación de un préstamo y un aval, estos señores ya son propietarios de parte de ECOMASA, de parte de ECOMASA. Y en esa parte de ECOMASA está TDE: Tecnico Europe Distribución. Y TDE es la fábrica de Bélgica, de Covin, que tiene un coste de compra por parte de estos señores que yo no sé ahora decirle cuanto es; no sé si son dos millones y medio, dos millones o no sé cuanto.

Y también estos señores, según entiendo y por no equivocarme son propietarios de otra empresa en Barcelona y otra en Chile, que ha comprado previamente, que no sé cuanto les ha costado todo. Pero sí hay una valoración posterior que hacen los peritos, que las he visto y una me parece que alcanza dos millones y la otra un millón y pico; es decir, que eso cuando ya la trayectoria de ECOMASA es la que es. Cuando las compraron ellos, no tengo ni idea de cuándo las compraron y en cuánto. Pero todo eso son aportaciones que nunca se computan. Siempre hablamos de los 300.000, efectivos, que ponen en la constitución de la empresa, pero viene un capital anterior que está en esas empresas que ellos aportan. Y que son necesarias para el desarrollo del proyecto.

Y efectivamente luego el Gobierno entra con una aportación de cinco millones de euros. El desequilibrio inicial pues yo no lo veo tanto. Para resolver el problema que resolvíamos de 100 familias.

Y después los acontecimientos han ido desarrollándose como se han ido desarrollando. Pero inicialmente, en el origen –créame– yo no veía esa descompensación tan drástica. Porque –créame también– el Gobierno de Cantabria ha hecho aportaciones, en esa ocasión, antes y después(...) en proyectos. Y que el Gobierno de Cantabria con la aportación del préstamo, no tuviera participación en el capital social... Ha habido ejemplos en el Gobierno de Cantabria, en la legislatura anterior a mi Gobierno, que usted conoce bien porque además se han referido aquí, en esta Comisión, en la comparecencia de Cristina Mazas, en la que sociedades del Gobierno de Cantabria, en las que se habían puesto 42 millones en una y en otra 20 millones de euros, se habían trasladado; por una razón, no alegremente. Por una razón, para que no computaran en deuda al Gobierno se las habían trasladado la propiedad a un tercero que pasaba por allí. A un señor, con nombre y apellidos, con iniciales: E. LL. Y se le puso como propietario de un patrimonio soñado en Cantabria: 42 millones del Gobierno y 20 millones, en una fábrica que también tuvo un mal fin.

Pero eso no quita la otra. Es decir, yo hablo de lo que tengo que hablar, que a eso he venido a comparecer aquí, que vengo a hablar de ECOMASA. Y en ECOMASA, el origen no existe una descompensación tan evidente.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted acaba de decir que no existe descompensación, que se entregaron inicialmente 5 millones por parte del Gobierno al Grupo ECOMASA. Y que traía dos empresas que le avalaban, como TDE, MAHENOR; empresas que se habían constituido un año antes... unos años antes –perdón– de generarse EWI.

¿Pero conocía la financiación que había entre intragrupos? ¿Conocía usted que al igual que dice usted que TDE formaba parte de ese conglomerado de empresas, también se prestaban dinero entre ellas y que se habían prestado 5.729.000 euros entre las empresas? Que casi, casi, fíjese usted, los cinco millones que dio Cantabria. Pero así como datos simplemente, para información. Y esto no lo digo yo, que viene recogido en los informes de Ernst&Young. Están recogidos, con lo cual, pues hombre, lo comido por lo sorbido como dicen en mi pueblo.

Las Consejeras, Sra. Mazas, acusó...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Me permite que la conteste a esta pregunta?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, cómo no...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Es por método, que sino... Gracias.

Vamos a ver. Me dice si yo conocía entramados empresariales y tal. Usted sabe la respuesta, no. No conocía entramados empresariales.

Me dice que se había fundado un año antes TDE y MAHENOR. TDE se había fundado en 1887, y si no es ésa la fecha, me equivoco en unos años arriba o en unos años abajo. Es decir, tiene más de un siglo de fundación, TDE. Es comprada por el Sr. Lavín, en 2010, yo creo que febrero de 2010, ú octubre de 2010...; no sé la fecha, pero en 2010.

MAHENOR, que es propiedad del Sr. Lavín, es muy anterior y no tiene nada que ver con el proyecto, gracias a Dios no tienen nada que ver con el proyecto, porque da trabajo a gente de aquí, de nuestra tierra, de Cantabria, desde hace años y hoy sigue haciéndolo.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Pues ECOMASA le prestó 200.000 euros, que no se los devolvió...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿A MAHENOR, dice usted?

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo, lo que le puedo decir y lo voy a decir, no porque lo diga yo; porque que lo diga yo, y más en la situación de compareciente, no tiene un valor especial. Tiene mucho más valor el que lo diga el perito judicial, al que el juez en este juicio que ya se está viendo en los Tribunales, le pide y le pregunta expresamente, bueno, amainó ¿dice usted? Yo lo que le puedo decir y lo voy a decir, no porque lo diga yo, porque que lo diga yo, pues y más en la situación de compareciente no tiene un valor especial, tiene mucho más valor el que lo diga el perito judicial, al que juez, en este juicio que ya se está viendo en los tribunales, le pide y le pregunta expresamente. Entonces, yo le vuelvo a leer y le voy a leer ahora con un poco más de extensión, porque creo que lo merece.

El juez nombra a D. Gonzalo Francisco Rincón Mohedano miembro del ilustre Colegio de Economistas de Cantabria, licenciado del mismo, bajo el número 91, inscrito en el registro de Economistas Forenses REFOR, le pregunta, la primera pregunta que le hace. "Primero. Informe sobre las cantidades invertidas por los socios de EWI, ICAF y SODERCAN constan como destinadas efectivamente al fin autorizado por dichas empresas públicas en cada caso. Detallando en cada caso contrario el beneficiario o destino, en caso contrario el beneficiario o destino dado a las mismas y señalando y/o aportando copia de los documentos justificativos de tales datos."

Como es la primera pregunta, la primera respuesta se la da en las primeras páginas y es tajante en la formulación, pero luego muy extensa en la aportación de los datos que le pide, porque tiene un anexo destinado solo a eso.

Dice: "en todos los datos, en todos los casos los fondos asignados se han aplicado efectivamente al fin autorizado."

Y esto no lo dice un, con todo mi respeto a un auditor, que no son los auditores de Wanders, ¡eh!, son Ernst&Young que es una auditora de reconocido prestigio, que hace por encargo del Gobierno de Cantabria una auditoría, esto lo está haciendo por encargo del juez un perito judicial.

Y dice esto, y yo es a lo que me remito, lo demás le aseguro que lo desconocía, si usted lo dice no dudo que será verdad, si lo escribe Ernst&Young se apoyarán en algo, pero en algo se apoyará también el perito judicial cuando dice esto. Y lo dice tan tajante y luego lo documenta, porque el juez además le pide que de, aporte documentos que acrediten todo lo que dice.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: El perito judicial también habla, en su, en su informe de lo juzgado de lo penal, que el importe total del capital invertido por los señores León y Lavín, a través de las sociedades interpuestas en el Grupo ECOMASA, de las sociedades interpuestas, o sea, no de EWI sino de todas las sociedades, de todo el entramado societario desde 563.000 euros, siendo los cuales de EWI 103.000.

O sea que el entramado empresarial existe, el préstamos entre empresas del entramado empresarial existe y eso está ahí y lo recoge el juzgado también de lo penal en su informe del perito judicial también.

Voy a continuar con la otra pregunta que tenía y es el otro día la Sra. Mazas acusó al actual Gobierno de dejar caer el proyecto de EWI, usted también lo ha dicho hoy aquí, porque sí que ha empezado entonando el mia culpa y después ha puesto el ventilador y aquí no se ha quedado nadie libre de que le salpique. Entonces, la pregunta es ¿estaba usted dispuesto, si hubiese vuelto a salir elegido presidente del Gobierno de Cantabria a poner capital, dinero público en esta..., en esta empresa sin que el capital privada, los socios, el Sr. León y el Sr. Lavín hubiesen puesto dinero privado?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, hay dos planteamientos, le respondo al primero.

El primero es usted ha dicho al terminar su intervención que había entre empresas del Grupo ECOMASA unas transmisiones de fondos. No estoy en condiciones de discutirlo, es seguro que será cierto, si Ernst&Young lo dice y si usted lo dice en esta Sede tiene que ser cierto. Ahora bien, yo de qué dinero debo preocuparme, ¿los controladores del ICAF, los auditores del ICAF, los responsables de SODERCAN, de qué dinero deben responder?

Pues deben responder de un dinero que sale del bolsillo de los ciudadanos, en muchos casos con muchísimo esfuerzo. Y que tiene siempre, cuando ICAF o SODERCAN hacen la concesión de dinero, tiene un destino concreto no se le da dinero al Sr. Lavín o al Sr. De León para ECOMASA. No, no, no y eso todos los que están aquí en esta sala lo saben. Ese dinero



es un dinero finalista, tiene unos objetos, un para qué, y ese dinero, ese dinero, es el que tiene que ser controlado por ICAF. Y es controlado. Y es controlado.

Y en los informes que ICAF y SODERCAN le pasan al Parlamento de Cantabria cuando se debate aquí en noviembre, creo que el 17 de noviembre y se acuerda darle más dinero a petición del Partido Regionalista, se decide darle más dinero sin nadie en contra en el Parlamento, para que siga adelante ECOMASA. Se mandan al Parlamento porque es una de las condiciones que pone el Parlamento, pero dennos todas las cuentas, todas las justificaciones. Esto se manda al Parlamento de Cantabria y la comisión ejecutiva de SODERCAN el día 23. Si el pleno se celebra el 17 del 11, el día 23 del 11 ICAF manda al Parlamento de Cantabria un montón de documentación que obra en el Parlamento hoy en día.

Y un mes después, SODERCAN tarda más. Es menos ágil, más lento, SODERCAN el día 19 de enero del 15 manda toda la documentación aquí al Gobierno de Cantabria de en que se ha gastado todo el dinero. Y lo reciben los parlamentarios y le damos el visto bueno todos, nadie pone ninguna objeción, nadie presenta una pregunta, una repregunta en el Parlamento, nadie le pide por escrito ni oralmente al Consejero que aclare... No, son suficientemente claro y los Diputados del Parlamento de Cantabria dan por buena la información que les mandan, pero insisto, insisto. El perito judicial por orden expresa del juez, le dice donde está cada euro que ha puesto el Gobierno de Cantabria a través de ICAF y de SODERCAN y lo documentan.

Permítame que se lo lea de nuevo porque es que si se pone en duda, yo sí quiere, es que este documento le tiene usted, por eso no le ofrezco el documento, pero le ofrezco copia del documento. Ahora mismo vaya, en cuanto hagamos el receso yo le doy copia de este documento.

Mire, en la primera página, en la primera página que dice: "al Juzgado de Instrucción N.º 5 de Santander, diligencias previas 2273/2015. Don Gonzalo –esto se lo he leído, no lo reitero de nuevo– D. Gonzalo Rincón, D. Gonzalo Francisco Rincón Mohedano, miembro del Ilustre Colegio dice, ampliación del informe con fecha 14 de marzo de 2016, a la vista de la petición de aclaración del informe elaborado por este perito con fecha 14 de tal de los siguientes extremos:

Primero. Informe sobre las cantidades invertidas por los socios públicos de EWI (ICAF y SODERCAN) constan como destinadas efectivamente al fin autorizado por dichas empresas públicas en cada caso. Detallando en caso contrario el beneficiario destino de las mismas, señalando y aportando copia de los documentos justificativos de tales datos.

Este señor en la página cuatro de este mismo documento, dice, en todos los casos anteriores los fondos asignados se han aplicado efectivamente al fin autorizado y luego hay un anexo que está en la última página y cita los anexos, la página 63, cita los anexos y en esos anexos está toda la documentación que acredita lo que este señor responde al juez. ¿Entiende? Entonces, que ha habido otros movimientos de otros fondos, había empresas que no eran inicialmente de ECOMASA, que ¿inicialmente entre ellos había habido movimientos?, pues mire, yo no lo puedo saber, los controladores del ICAF no sé si en ese momento sí hubieran tenido conocimiento o no, los de SODERCAN no lo sé, no le sé decir; pero desde luego lo que yo sí sé, y me da una tranquilidad inmensa, el saber que a pesar del fin, a pesar del fin de ECOMASA, que de eso hablaremos necesariamente luego, de si quien decidió o cómo se decidió, si se acertó o no se acertó, ya le he dicho que yo lo respeto la decisión tomada. Pero el dinero que dio el Gobierno de Cantabria tenía unos fines y que los fines para los que se dio se habían cumplido y no lo dice Ignacio Diego, lo dicen los informes de los que hoy, de los que hoy son empleados del ICAF, que lo eran antes de que yo fuera presidente, que hoy siguen siéndolo, de los que hoy siguen siendo empleados de SODERCAN, que siguen siéndolo; lo dice el perito judicial. Es decir, que esa parte seguir poniéndola en cuestión, me parece que es un poco obstinación. Permítanme que haga esa apreciación, con todo respeto.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No se acuerda de la otra pregunta que le hice, que es que si usted hubiese puesto dinero en ECOMASA para...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Queda contestada (risas) ha sido el juez de silla que no ha entrado la pelota en el terreno.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Si hubiese puesto dinero en ECOMASA una vez conocido la situación, si hubiese puesto dinero, lo digo como usted antes dijo que el Sr. Sota había tomado una...

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¡Ah!, ya sí, sí, ahora..., gracias, gracias y disculpe, la pregunta...

Si yo hubiera puesto dinero, más dinero en ECOMASA. Yo se lo dije a los trabajadores reunido con ellos, yo creo que todas las formas de lo que yo dije a los trabajadores reunidos con ellos se ha hecho una mala interpretación. En una fecha ya muy próxima a las elecciones, días antes de las elecciones me reuní con el Comité de Empresa de ECOMASA. Y yo lo que les dije es las obviedades, obviedades a veces pero que luego se sacan de contexto y se manipulan, se tergiversan o se malentienden sencillamente, se malentienden.

El Gobierno que yo presido instado por el Parlamento de Cantabria, a iniciativa parlamentaria del Grupo Regionalista, que luego de dos millones pasa a tres millones en el presupuesto, se decide darle en el marco de un plan de viabilidad tres millones de euros a la empresa, porque es lo que requiere según el plan de viabilidad.

Entonces, cuando vienen a requerirme yo lo que les digo, y le respondo a usted hoy, yo hubiera procurado seguir el plan de viabilidad hasta el último aliento, hubiera procurado seguir el plan de viabilidad hasta el último aliento. Porque, ¿por qué?, porque había un responsable del plan de viabilidad, que era el Sr. Real de Asúa. Este señor que viene precedido también de una trayectoria y por eso mereció la confianza de todos y pusimos en sus manos la gestión de ese proceso final, pues este señor hizo un gran trabajo, un gran trabajo, un gran trabajo y que dio, que dio resultados, resultados este señor negoció con los bancos, negoció con los acreedores, negoció con los clientes, para no perder la confianza de los clientes, a pesar de la imagen que trasladaba ECOMASA y consiguió sacar adelante unos acuerdos muy beneficiosos para ECOMASA. Y nos lo dijo, nos lo dijo a nosotros y nos los dijo, se lo dijo también al Sr. Sota.

Hemos hecho algo que para él mismo no se lo creía, que unos políticos, que unos políticos, que fíjese usted, póngale todo el término peyorativo a la palabra político, en plena campaña electoral, en unas elecciones donde se lo juegan todo, a una empresa con toda la notoriedad que tiene, determinen seguir un plan de viabilidad, que conlleva la reducción del 40 por ciento de su plantilla. Y asumimos eso. Asumiendo a la vez, que en su derecho estaban además y yo les entiendo perfectamente, se manifestaran por donde pudieran. Y se iban a los mítines del Partido Popular a manifestarse y yo les entendía. Y yo me ponía en su lugar y hubiera hecho lo mismo, hubiera hecho lo mismo probablemente. No se lo podía reprochar, porque estaba en juego su trabajo.

Entonces, yo hubiera intentado culminar todos los hitos que estaban marcados en el plan de viabilidad.

Y también le he dicho antes, respeto la decisión del Sr. Sota, no la comparto, me pareció un error, porque con esa decisión cerró la posibilidad de recuperar, tarde, probablemente, después de mucho tiempo, pero la posibilidad de recuperar el dinero puesto; que vuelvo otra vez a decir que cuando yo me marché del Gobierno no era 18 millones, eran menos. Que luego el Gobierno, el Sr. Sota tuvo que poner un millón y medio, que yo no lo puse. Creo no equivocarme ¡eh!, creo no equivocarme.

Entonces, creo que fue un error por parte del Sr. Sota, teniendo un buen gestor como el Sr. Asúa, teniendo una marca que había conseguido acreditación y tenía excelentes clientes como ADEO, AKI, Leroy Merlin y otros.

Que tenía un buen producto y eso era reconocido incluso por sus competidores. Habían conseguido una cosa que era muy meritoria, que era, ¿cómo se dice? acreditar..., conseguir royalties, hacer estufas propias, de ellos, con su sello propio y eso también tenía su valor al final.

Es decir, que habían conseguido unos trabajadores bien preparados y con ganas de salir adelante, con ganas de salir adelante y al final, pues en la orilla, ahogados.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: En la orilla ahogados lo hemos oído muchas veces en esta Comisión, pero no voy a relatar los hitos que tenía el plan de viabilidad redactado por HUB Advisory, porque todos los conocemos. Y hubo dos hitos que no se cumplieron, uno fue el de los avales y el otro fue la necesidad de incorporar financiación al circulante, porque el bloqueo financiero a corto plazo que tenía la empresa era brutal; lo que se llama buscar un socio. Y no hubo nadie quien quiso invertir en esta gran empresa, que según lo que hemos escuchado aquí, por usted y por otros miembros de su Gobierno era una gran empresa.

Un aval que el día 26 del 6 el Gobierno central nos dijo, al Gobierno en ese momento eran ustedes ya, todavía, perdón, que había que mandar más información. Se mandó más información y ese aval se concedió el 1 de octubre. Pero ¿qué pasa?, el 1 de octubre del 2015, ¿qué pasa cuando se ha concedido ese aval?, que hay una ley de concurso. Una ley concursal donde los plazos se acababan porque había un precurso previo que se hizo, para poder poner en práctica este gran plan de viabilidad que había hecho HUB Advisory. Pero al poner esto en marcha se ponían otra cadena de plazos en funcionamiento y uno de ellos era el concurso de acreedores.

Y la solicitud de concurso voluntario, se lo voy a leer literal, la hizo HUB Advisory, la hicieron ellos, porque por obligación imperativa por ley la tenía que hacer sí o sí; donde piden al Juzgado de lo Mercantil de Santander, de trasladar la apertura de fase de liquidación el 5 del 10 del 15, a petición de los administradores concursales, del Sr. Asúa. Ellos fueron los que hicieron el concurso de acreedores en liquidación, no el Sr. Sota ni este Gobierno, Sr. Diego, no el Sr. Sota ni este Gobierno.

Y usted, en declaraciones en un periódico, que hemos mencionado muchas veces, en la tarde de hoy, el Diario Montañés, dijo que no iba a dar un duro más al proyecto ECOMASA. Y eso lo hemos oído también en esta, en esta Comisión.

Una empresa tan buena, tan buena, que en cuestión de tres años había perdido 6.900.000 euros, con lo cual no era ninguna perita en dulce para ningún socio, que por eso no se encontró socio y por eso no llegó aval cuando tenía que llegar, aunque sí que es verdad que se hizo una reducción de plantilla, sí que es verdad que se hizo una quita importante a los proveedores, que tuvieron que asumir los propios proveedores y que sí que es verdad que se intentó renegociar con los bancos, con seis entidades bancarias, una nueva financiación, exigían un 80 por ciento de aval de dinero público para poder hacer esa refinanciación. Con lo cual perita en dulce no era, Sr. Diego.

Y ahora le voy a hacer una última pregunta y las últimas ya las voy a dejar para mi otro, para mi otro turno.

¿Mantuvo usted reuniones políticas en las que participaron la Sra. Mazas, Consejera de Economía; el Sr. Arasti, Consejero de Industria; el responsable del ICAF, el Sr. Jorge Gómez de Cos; el responsable de SODERCAN y asesores externos de SODERCAN, para marcar el futuro político y del proyecto de EWI entre noviembre de 2014 y febrero de 2015?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No sé si le entiendo, ¿si mantuvimos reuniones que habláramos de este proyecto? Sí, claro, cómo no vamos a hablar.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Le he dicho para marcar el futuro político del proyecto EWI.

EL SR. DIEGO PALACIOS: El proyecto EWI no es un elemento político, es una empresa. Es una empresa de la que dependen trabajadores, desde el primer momento, para eso se crea, para sacar del paro a trabajadores que inminentemente se veían abocado a ello.

Y que es una empresas que en esas fechas que usted me cita, tiene problemas y que yo se lo he dicho en más ocasiones, era una preocupación de la sociedad de Cantabria, ¿cómo no lo va a ser del Gobierno que es el responsable de ella? ¡Por supuesto! Y siéndolo así, ¿cómo no va a haber reuniones?

Pero permóname, hablar del futuro político de EWI o de ECOMASA es una formulación que no sé entender muy bien. Si la pregunta se queda en ¿ustedes tuvieron reuniones?, ¡claro!; ¿para hablar de ECOMASA?, pues supuesto; ¿para hablar del futuro de ECOMASA?, ¡claro!, sí, sí, por supuesto que sí. Pero me permite que..., usted sin preguntar me ha hecho una formulación que hablaba de quién cerró, quién no cerró, quién liquidó y me dice: no, no es que quién liquidó fue HUB Advisory.

¿Quién va a hacerlo?, y ¿quién va a hacerlo? No puede hacerlo el Sr. Sota, el Sr. Sota puede decidir, decidir sí, pero mire (el Sr. Compareciente se ríe), el Sr. Sota, el Sr. Sota puede condicionar con sus decisiones el futuro, si me dice usted que no es como negarme a mí que yo pude condicionar la creación, la creación, vaya la génesis de todo esto. No, yo condicioné con mis decisiones, condicioné con mis decisiones, porque yo puse sobre la mesa al Gobierno de Cantabria la entrada en esto, pues sí, pero el Sr. Sota, cuando le dice al Sr. Real de Asúa, y está escrito en informes del Sr. Real desagua, por eso nuestra discusión una vez más se convierte en una discusión parlamentaria, que nos corresponde hacer a usted y a mí y más hoy; pero esa discusión parlamentaria si nos vamos a los hechos y está por escrito; el Sr. Real de Asúa, como se dirigía al Consejero Arasti, también se dirigía al Consejero Sota, en este caso.

Porque por cierto, el Consejero de Industria, que es un señor delgadito, casado con una señora que estaba en el Consejo de Administración de..., de SODERCAN se puso de perfil, y delgadito él no se le vio en todo este lío, en todo este final, ¿sabe usted? Esto es un comentario también, póngale en términos jocosos, pero es así. Este señor se lavó las manos, se puso de perfil y no se le vió.

Y sin embargo el Sr. Sota sí asumió la responsabilidad y tomó las decisiones, acertadas o no, eso cada uno lo enjuiciará desde su punto de vista, yo creo que no fueron acertadas.

Pero el Sr. Real de Asúa el pide al Sr. Sota que cumpla lo que ya había aprobado el ICAF. Es que ya estaba aprobado por el ICAF. Y que había conseguido él la negociación con los bancos. Y seis bancos habían prorrogado los préstamos dándole siete años, con dos de carencia, que eran unas condiciones que necesitaba en aquel momento que era muy delicado.

Y lo que quedaba era una aval, era un aval, un aval que estaba vencido y cuya renovación pues según se informaba también por escrito por el ICAF no tenía coste, ese aval era un aval de 100.000 euros de Liberbank, y ese es el que yo les decía a ustedes, digo es que yo creo que eso lo que costó por parte del Sr. Sota, si, el Sr. Sota que era la decisión que tenía que tomar, levantar el teléfono, llamar a Liberbank y mandarles el recado, por 100.000 euros, cerrar una empresa en la que Liberbank ha perdido dinero, porque Liberbank es socio de SODERCAN y si SODERCAN ha perdido un euro, pues Liberbank ha perdido una parte de ese euro, más de lo que perdía con el aval de 100.000 euros, por eso yo le digo que la decisión es una decisión respetable, que gobernar es decidir y que el Sr. Sota en ese momento hizo lo que creyó que tenía que hacer. Yo hubiera hecho otra cosa, y los que estaban en ese momento creían que tenían que hacer otra cosa pero, así fue.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Una última pregunta. El administrador concursal era HUB Advisory en ese momento.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí.

LA SRA ABASCAL DIEGO: ¿Vale?

EL SR. DIEGO PALACIOS: El administrador concursal.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Era el Sr. Asúa que pertenecía a HUB Advisory vale. El Sr. Asúa era el administrador concursal y era el que le mandaba a SODERCAN que ya en ese momento era SODERCAN el que hacía las remesas de dinero a ECOMASA, le mandaba la relación del dinero que necesitaba ¿no?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Supongo que sí, no lo sé.

LA SRA ABASCAL DIEGO: En ese dinero quedaron sin pedir de esos tres millones últimos que dio su Gobierno, dos millones que le autorizó el Parlamento y uno más que le dio el Gobierno de usted, tres millones, de esos tres millones se quedaron sin entregar a ECOMASA 118.000 euros. ¿Usted cree que un administrador concursal ejerciendo sus competencias, si usted como dice el problema era de 100.000 euros no hubiese pedido esos 118.000 euros a SODERCAN, que no hizo? Y le voy a decir más le voy a leer algo que el Sr. Asúa envió en un informe. Su insolvencia hablando de ECOMASA, su insolvencia no solo es financiera sino también económica, al exceder actualmente su pasivo en 16.132.000 euros a su activo, conforme a los valores resultantes del inventario, y te pone lista de acreedores, en el anexo III y IV y déficit patrimonial resultados de las fuertes pérdidas de la sociedad que ha experimentado desde su constitución 2003, perdón 2013, 2014, 2015. Las mismas conclusiones de insolvencia resultan en las cuentas anuales del ejercicio 2014, pues recoge un resultado negativo de menos 5.650.000 euros, un fondo de maniobra negativo de 4.073.000. A la fecha de la declaración del concurso de acreedores de EWI existía una deuda de la administración pública en IRPF e IVA de años 2004, 2014 y 2015 y un correo de ECOMASA al Sr. Gómez de Cos donde le dice en el 2014 que ha quiebra, con lo cual la pregunta que le quiero hacer es ¿usted cree que si el problema como ha dicho usted es de 100.000 euros usted cree que un administrador concursal con la responsabilidad judicial que tiene ser administrador concursal de una empresa, porque hay una ley de concursos que tienes que cumplir, y hay unos plazos que tienes que cumplir, no había requerido al Gobierno esos 118.000 euros para salvar esos 100.000 euros que dice usted que eran el problema, por dejar caer a ECOMASA?

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Me dice por favor la fecha de ese informe de Real de Asúa?

LA SRA ABASCAL DIEGO: Ese informe de Real de Asúa es de 10 del 15, 10 del 15, o sea octubre del 15.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Octubre del 15 bien. Yo si quiere le leo el informe del Sr. Real de Asúa en mayo del 15.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Pero le vuelvo, no, perdone, un segundo. Si la pregunta es muy fácil. Si usted ha dicho que el problema era ese aval de Liberbank de 100.000 euros y había 118.000 euros en mayo también había 118.000 euros, el problema de los 100.000 le había en mayo y le había en octubre, no habría hecho falta ir a ese aval que tenía que ser aprobado por el Consejo de Ministros. Si el problema realmente como dice usted, por el que se dejó caer ECOMASA era los 100.000 euros de ese aval, habiendo 118.000 euros en SODERCAN ¿no hubiese sido más sensato por parte del Sr. De Asúa reclamar esos 118.000 euros para ese aval de 100.000 euros de Liberbank y no esperar a ese aval que dice usted que tenía ningún costo y no llegar a este término?

Si es que es muy fácil, si es que le hubieses sobrado hasta 18.000 euros, le hubiese dado hasta para pagar a algún proveedor, fíjese usted.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Me temo, me temo, ¡eh! y no lo afirmo, no lo afirmo, me temo que en los conocimientos de finanzas que usted y yo compartimos no nos alcanzan a los dos para llegar a la conclusión que usted está llegando o que quizá yo le estoy trasladando ¿vale? Uno de los dos está patinando notablemente y no se quien de los dos es. Usted traía unos datos ahí escritos que yo insisto, que yo le respeto esos datos. Yo tengo aquí escritos, firmados por el Sr. Real de Asúa. El Sr. Real de Asúa le decía, yo le he dicho en abril, no era a mí en abril, ya era al Sr. Sota después de las elecciones, le decía al Sr. Sota, le contaba todo lo que había conseguido, luego estamos hablando de, puedo buscarle también el informe para aportárselo, seguro que también le tiene usted.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Sí, le tengo.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Al Sr. Sota, ya siendo Consejero el Sr. Sota, luego estamos hablando de julio, agosto, le dice todo lo que ha hecho para llevar hasta allí y le dice que tiene dos opciones, hacerle una aportación, vera, y es escrito por el, le pide, le pide la finalización de la aportación ese que dice que mi Gobierno se le había dado, que había dejado solo 108.000 euros, pues no puede ser así, porque aquí hay, no pero es que se las voy a dar también para que las tenga, las actas del ICAF con el nuevo Gobierno, perdón, le voy a dar las actas del ICAF, insisto, le voy a dar las actas del ICAF,



permítame que, a veces puede esto dar la sensación de lo que es, un debate parlamentario, pero yo le digo que yo tengo aquí también los documentos que se los pongo a disposición, las actas del ICAF, de los meses desde julio hasta diciembre en las que se están produciendo pagos, pagos de ECOMASA, pagos a proveedores y los está haciendo el ICAF y yo le doy las actas, luego usted me dice, pues esto no, pues esto es lo que hay porque esta en las actas del ICAF, tengo todas las actas hasta diciembre, tengo todas las actas. Mire lo he mirado hoy y me falta una, me falta la del 28 de marzo de 2012, empieza el 19 de marzo, de abril de 2012, cuando se adopta la decisión, me falta la primera en la que tratan el tema, pero hasta ahí tengo hasta diciembre, todas las actas del ICAF, y ahí puede ver usted como se toman decisiones de pagos por parte del ICAF a gastos, atendiendo a gastos, tanto de pago de avales, de proveedores, de tal y demás, por parte del ICAF, de ECOMASA, entonces.

LA SRA ABASCAL DIEGO: Como buen político y experimentado ha contestado lo que usted ha querido y no lo que yo le he preguntado

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sra. Diputada

LA SRA ABASCAL DIEGO: He terminado, gracias

EL SR. DIEGO PALACIOS: Gracias por su reconocimiento. Me ha costado años conseguirlo

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Finalizado el primer turno, ¿hablamos de receso de tres, cinco minutos? Cinco minutos ¿de acuerdo?

(Se suspende la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos)

(Se reanuda la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Reanudamos la comparecencia, Señorías con el segundo turno de preguntas en el mismo orden del primero.

Tiene la palabra el Grupo Mixto, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente, no voy a hacer más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Por parte del Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIERREZ. Gracias Sr. Presidente.

Un par de matices Sr. Diego, ¿sabe usted cuanto tiempo tuvieron los trabajadores de TEKA para tomar una decisión tan importante?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí, el día 16 de marzo, podemos de todas formas comprobar las fechas, pero el día 16 de marzo es el día que yo me siento con el Comité de Empresa y con los representantes de los sindicatos y les hago el planteamiento, les explico como es. Desde ese día hasta el día que tenían plazo la autoridad laboral, que era el día 27 de marzo, es el plazo en el que todavía, todavía ya los sindicatos y los trabajadores negocian detalles con TEKA y consiguen ellos, con esa negociación mejorar todavía alguno de los aspectos del cierre final de la negociación. Es decir, del día 16 al 27, once días.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Cuando les presentan el acuerdo a los trabajadores, hasta que tienen que firmar son exactamente 48 horas, como aquí relataron los trabajadores, ¿cuándo les explican el acuerdo de verdad?, no desde que usted empieza las negociaciones o lo que me acaba de decir; 48 horas, 48 horas en las que a los trabajadores pues les falta información o les faltaba absolutamente a todos los que, a todo el mundo en este proceso. Lo digo porque antes ha hecho una mención a ello que eso era como el, no voy a decir consentimiento, pero bueno, pero sí, que lo decidieron los trabajadores. Pero es que los trabajadores les faltaba muchísima, muchísima información.

Y Sr. Diego, una pregunta de valoración. ¿tiene usted la sensación o qué sensación tiene usted, después de ver cómo ha acabado este proyecto, de que los señores Andrés De León y el Sr. Jes..., Lavín se la liaron?, hablando en tono coloquial.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo sigo insistiendo en las fechas y en los datos. El día 16 de marzo yo tengo una reunión, en la sala de la planta primera de..., de Peña Herbosa, del Gobierno, con todo el Comité de Empresa y están

presentes el Sr. Arce, la Sra. Cedrún y el Sr. Zorrilla representando a CSIF, Comisiones y UGT. Ahí yo les explico el acuerdo al que ha llegado TEKA y ECOMASA y respaldo que el Gobierno se compromete a dar ese proyecto para que salga adelante.

Les explico todas esas características que tiene el acuerdo y luego hay un proceso que lleva hasta el día 27 de marzo, ese día 27 de marzo, se acaba el plazo del ERE y es ahí es cuando llegan ya, firmando todos el acuerdo, pero yo creo que las tensiones que pudo haber, que no las dudo, que todos sabemos, la decisión pues era una decisión trascendente para ellos y sus familias, tal, pero que no tuvieron ni un día ni dos para tomar la decisión.

Desde el día 16 hasta el día 27 hubo once días en los que el terreno estaba ya muy delimitado, muy enmarcado en cuanto a las condiciones que se les daba a los trabajadores, a quienes quedaban fuera, que se salvaba, a quienes se jubilaba y en qué condiciones. Y reconozco también, no estoy diciendo con esto..., que yo ese día les detallara todo, no, por supuesto que no ¡eh!, yo les enmarqué los acuerdos a los que las dos empresas habían llegado entre ellas, como les afectaba a los trabajadores y luego no creo que, no creo ¡eh!, que los sindicatos dejaran que pasara en vano esos 11 días y no los aprovecharan para concretar cuanto antes las características muy definidas de las consecuencias que tenía la decisión que iban a tomar.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Correcto.

¿Cree usted que como hemos visto el propio ICAF ¿no?, el propio ICAF lo que hemos estado discutiendo o debatiendo esta..., en la primera..., en el primer turno de mi palabra en esta tarde. Cree usted que si el propio ICAF no tenía informes, no tenía..., informes de, validando..., informes serios, quiero decir... —aquí está, que no lo encontraba— dando por bueno el famoso Power Point, ya que usted lo mencionó, dando por bueno el famoso Power Point, informes de mercado que contrastaran los datos que aquí se dicen, aquellos datos que iban a ocupar el ochenta y tantos por ciento del mercado, etc., etc., ¿Cree usted que si el ICAF y todo un Gobierno de Cantabria no tenía datos, cree usted que los trabajadores tenían la información suficiente para tomar una decisión tan importante? O ¿directamente los trabajadores y los sindicatos, podemos decir, confiaron en un proyecto que venía avalado por el Gobierno de Cantabria?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Le decía en alguna de las otras intervenciones que en el juego establecido, ustedes hacen afirmaciones que yo no pudo aceptar. No puedo aceptar que diga, —sin rebatirlo y sin argumentarlo—, que el ICAF no tenía datos suficientes y tiempo para tomar una decisión fundada.

No lo puedo aceptar, por dos razones. Primera, eeee, porque los propios protagonistas del ICAF, y vuelvo a insistir otra vez en que son personas con una trayectoria personal, profesional, de un prestigio que le ponen en juego por nada, por nada, porque al final, la retribución que tienen es nada y estoy hablando de la Sra. Begoña Torre que es una profesora de la Universidad de Cantabria, que además es consultada por asociaciones, colectivos empresariales como una persona de prestigio que es. El Sr. Tomillo, que ha participado en la redacción por encargo de los gobiernos, en leyes como la Ley de Cooperativas y otras leyes aquí en Cantabria son gente que tienen un prestigio profesional, un catedrático de Derecho como el Sr. Tomillo.

Y ellos son los que dicen que han tomado la decisión manejando los informes suficientes, los estudios de mercado, hay un apartado en el que la Sra. Torre, llega a decir: “Cuando yo tomo mi decisión, la tomo en base a una documentación y un contexto”. Es verdad, una documentación y un contexto, pero una documentación en la que había un informe de viabilidad técnica e industrial.

Yo, permítanme mi opinión, absolutamente personal, cuando tomamos esa decisión cuando yo tomo esa decisión, ese proyecto de viabilidad industrial venía acompañado no sé si técnicamente de un informe comercial. Pero créanme, en mi mundo, que no es el nuestro de los políticos, es un mundo de profesionales de la economía financiera, en mi mundo se llama informe de viabilidad económica donde hay informes de todo tipo. En aquel momento, cuando yo tomo la decisión, sí había una estrategia comercial definida y en base a eso, yo tomo también mi decisión.

Esa estrategia comercial definida en marzo de 2012, llámeme usted estudio de mercado, estudio de tal..., estaba basada fundamentalmente en una previsión de ventas que efectivamente después fue fallida. Y también en que esa estrategia de internacionalización se iba a hacer a través de una —llámela— comercializadora Wanders, que ya existía desde el primer momento. ¡Vamos! me parece que hubo una terna de empresas comercializadoras.

Pero decirle que sí, que yo conocía esa documentación. Yo sí conocía esos datos. Yo iba a ver una estrategia internacional con un Wanders, había un proyecto de viabilidad industrial de pellet, había unos informes favorables del ICAF y luego efectivamente había un contexto económico, que es lo que diferencia el ICAF como instrumento financiero de otras.

Existía una propuesta, que era una propuesta muy clara en un contexto. Hay un apartado, que no es este, en el que la Sra. Begoña Torre dice que ella tuvo en su mano toda la documentación, y llega a decir incluso, dice: “mire yo tuve hasta el catálogo de las estufas que se iban a vender”.



Luego, luego ocurrió lo que ocurrió y nosotros y ustedes fundamentalmente en su labor están analizando lo que ocurrió, sabiendo el final que ha tenido. Pero en ese origen estos señores tomaron la decisión y lo dicen ellos no lo digo yo, suficientemente documentada. Se hicieron, lo dice el Sr. Tomillo, se analizó todo lo que se tenía que analizar, se estudió todo lo que se tenía que estudiar y se informó todo lo que se tenía que informar; no lo digo yo lo dice quién con su firma se ha comprometido, el Sr. Tomillo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Diego.

Evidentemente es cierto, es muy fácil analizar a toro pasado, por eso es Comisión de Investigación porque analiza a toro pasado, lógicamente. Pero yo nunca he dudado por lo menos conscientemente, nunca he dudado de la profesionalidad de los miembros del ICAF; lo que he dicho es que el ICAF, –tampoco lo he dicho yo–, como dice la Intervención General, faltaba todo tipo de normas, todo tipo que después se han creado de hecho. Y por lo tanto el ICAF no funcionaba.

Eso que me ha dicho de los estudios de mercado eran los estudios de mercado creados por la propia empresa.

El informe que daba el ok eran los informes de industria que se basaban y lo dice el propio informe de la Consejería de Industria, que lo que viene a decir es que todo lo que van a construir con chapas, soldadores y mano de obra y cuatro plegadoras se puede hacer, pero que no entra el propio informe de Industria –que es el que utiliza el ICAF para dar luz verde al proyecto–, dice el propio informe que no entran a valorar absolutamente nada más. Eso lo dicen los informes del Gobierno de Cantabria.

Por lo tanto, si hay como ha quedado, como queda claro y no me lo estoy inventando, no parte del juego político que usted está diciéndome, parte de los informes de Intervención que yo, mi Grupo Parlamentario, pues en base a que encima este informe le pidió la Sra. Mazas, pues tiene más validez de lo que pueda tener cualquier otro informe.

Y por lo tanto, es lo que le quiero decir, si el propio ICAF tenía problemas para verificar las cosas, para dar, pues eso, ese riesgo que había en la operación como bien dice la Intervención, ¿cree que los trabajadores tomaron una decisión conscientes del riesgo que corrían?

EL SR. DIEGO PALACIOS: ¿Los trabajadores? Vamos a ver, lo he reiterado, cuando se constituye este..., se da este paso y el Gobierno adquiere el compromiso que adquiere con las dos empresas que le presentan el proyecto es pensando exclusivamente en los trabajadores.

Lo que se busca en todo momento es dar una salida, una salida digna y que resuelva un problema que en ese momento tenía un colectivo de familias de Cantabria, no se busca otro objeto. Y lo que se busca es certeza y seguridad, la mayor posible en un proyecto empresarial, la mayor posible en un proyecto empresarial.

A los trabajadores yo personalmente no les he explicado el proyecto, se lo he explicado a sus representantes, al Comité de Empresa y a los sindicatos. Y yo estoy seguro de que los sindicatos les explican a los trabajadores todo lo que se puede explicar a la hora de tomar una decisión tan responsable, tan trascendente para sus familias como la que tienen que tomar. Con el tiempo, con todo el tiempo que se les permitía me imagino, y ya les digo, desde el día que yo participo en esto para explicárselo, día 16 de marzo, tienen hasta el 27 de marzo que se acaba el plazo. Y se firma el último día el ERE, el acuerdo del ERE vaya, el 27 marzo si no me equivoco, se apura hasta el último minuto.

¿Con cuanta información? Pues yo no le puedo decir, ¡ya lo lamento! No lo puedo decir, pero hay un hecho y es que hay 19 personas de ese colectivo de 107 trabajadores, hay 19 personas que optan por acogerse a la indemnización y hay 88 personas que optan por ir directamente a seguir trabajando. Y es una decisión libre de ellos y es una decisión asesorada, asesorada por sus sindicatos, por sus representantes.

Y es una decisión que mediatiza al Gobierno, entiendo también y lo digo, no lo oculto, al poner confianza en el proyecto es lógico que ellos confíen en su Gobierno. Y ¿eso influye en la decisión?, seguro que sí, seguro que sí y lo estoy diciendo yo y lo estoy diciendo yo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No solamente lo dice usted, lo dijeron ellos en esta Comisión, que si dieron el paso adelante era porque el Gobierno de Cantabria estaba avalando la operación.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Confieso que yo no he visto la intervención de estos señores; pero yo le digo lo que siento y lo que me dice mi sentido común, la lógica y es que, evidentemente, eso influiría en su estado de ánimo a la hora de tomar la decisión, ¡claro que sí!

Precisamente por eso yo me siento más responsable en todo momento de todo este proyecto y por eso intentamos todos, intentamos todos, todos, sacar adelante ese proyecto hasta el último minuto.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Si esa realidad, o sea es que eso en ningún momento lo he puesto..., lo he puesto en duda, es más, yo creo que lo hemos afirmado todos los Portavoces de esta Comisión, que usted lanzó para adelante este problema, o sea este proyecto para parar un problema social que había en la ciudad de Santander y no de ciento y pico trabajadores, eso ha quedado muy claro, como es el deber de un Presidente del Gobierno y de un Gobierno ¡eh! sea del color político que sea.

Pero la realidad es que al final este proyecto al no tener pues bueno, al crearse como se creó sin ningún tipo de control y sin ningún tipo de nada prácticamente, pues que es que cada vez que mirábamos los documentos que nos remitía el Gobierno eran de chiste todo lo que pasaba, los informes que estamos leyendo, pues la realidad es esta al final Nacho, Sr. Diego, disculpe (el Sr. Diputado se ríe).

La realidad es esta, que un proyecto nació prácticamente muerto, nació para morir, o sea nació para morir, lo siento mucho pero lo tengo que decir así; porque todo, todo, toda la cronología que tenemos es así, que esa empresa tenía problemas desde el minuto uno de su creación, problemas. Y lo más importante, y muchas sombras, sombras que no, que por lo menos, humildemente yo no he podido demostrar donde darle luz a muchas de las sombras, que todavía siguen en esta Comisión aunque hoy sea la última comparecencia, hay muchas cosas que no han quedado claras ¡eh! de todo este proceso. Pero bueno, como hay una causa judicial abierta pues igual tenemos suerte y sabremos, pues eso...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vaya finalizando.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...qué pasó.

Y vuelvo a finalizar exactamente igual como finalicé la otra vez. Me sigue faltando un lo siento. Falló el Gobierno de Cantabria, los trabajadores perdieron 3,2 millones de euros que eran suyos y Cantabria perdió 18 millones de euros que sí lo son, antes tenía razón el Portavoz del Grupo Regionalista, 18 millones de euros y 3,2 de los trabajadores embajadores y me sigue faltando y el lo siento, el decir: el Gobierno de Cantabria no estuvo a la altura de las circunstancias, por los motivos que fueran, falta un "lo siento", por lo menos a mi Grupo Parlamentario y yo personalmente si hubiese estado en su lugar y después de ver todo esto cómo ha ido, no dudaría ni un segundo en pedir disculpas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Sr. Compareciente.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Vamos a ver. Yo le he dicho una de las partes que ustedes querían escuchar y entiendo que es mi obligación y además sale de mí, es mi carácter.

Yo me pongo el primero, cuando me corresponde hacerlo claro, no salto por delante de nadie; pero cuando me corresponde hacerlo yo no me aparto, me pongo el primero y doy la cara y doy la cara y asumo en primera persona la responsabilidad política de ECOMASA y de su resultado final, que ahora le vemos como lo que es, un fracaso.

Discutiré con la, con la Sra. Abascal, discutiré con ella el final, le discutiré, porque tenemos opiniones distintas y visiones diferentes y los dos intentaremos argumentar porqué terminó como terminó.

Pero ¿por qué empezó?, empezó con una oportunidad que generaba ilusión. Empezó con un conocimiento suficiente, suficiente por parte de los que tenían que tomar las decisiones. Y no lo encontraba antes y lo he encontrado ahora, dice el Sr. Tomillo: "desde ese punto de vista yo entiendo, siguiendo un poco lo que decían mis compañeros, es decir, que se previó lo previsible y se analizó lo analizable. El riesgo operacional tenía..., siempre tiene un elemento incierto, que todo indicaba que podía salir bien, que lo más probable es que saliera bien y no fue así. Pero no creo que se pudiera prever ni analizar más ámbitos ni que se acometiera, ni que se cometiera negligencia en la prospección de algún punto concreto de la evolución futura de mercado". Esto lo dice el Sr. Jorge Tomillo Urbina hoy, no lo decía en 2012, en 2012 lo creía y hoy tiene la honradez, la honestidad de venir a esta Comisión y decirlo.

Es decir, se previó todo lo que se podía prever, pero salió mal.

Técnicos que se han implicado mucho en ello han dicho porqué creen que salió mal. Ustedes pueden creer que además de eso hubo otros factores que hicieron que saliera mal. Puede ser. La verdad nunca es una y eso yo creo que lo tenemos todos aprendidos en la vida.

Pero, sí hay una verdad y la verdad es que en aquel momento, en aquel momento el Gobierno y me pongo una vez más, insisto en primera persona; los sindicatos, los propios trabajadores, el ICAF, con todo lo que supone ICAF, después SODERCAN, con todo lo que supone de representación de la sociedad, SODERCAN, el Parlamento de Cantabria que nos instó en dos ocasiones a poner más dinero y que en aquél momento, en aquel momento, 7 de febrero, 7 de febrero y



aparece ECOMASA a finales de febrero, primeros de marzo, el 7 de febrero el Parlamento de Cantabria le insta al Gobierno a no hablar, a implicarse, a participar.

¡Oiga!, es que es toda la sociedad de Cantabria la que nos llevó a ello.

Y si usted me dice que yo pida excusas, pida perdón, yo hoy tengo que decir que lo siento profundamente, porque como he dicho que yo me siento en primera persona responsable, no puedo decir otra cosa que siento profundamente el final que ha tenido ECOMASA y lo siento por ellos, por los 88 que optaron por pasar a ECOMASA, que creyeron en aquel proyecto, como yo creí en aquel proyecto y creyó toda la sociedad de Cantabria, incluido el Parlamento, incluida la Comisión y la otra Comisión, el otro Consejo, todos y luego salió como salió. Y lo siento profundamente.

Y lo siento no por otra cosa, lo siento porque mire, yo soy funcionario y yo y yo hoy estoy aquí, y mañana estaré en mi puesto de trabajo como funcionario. Pero ellos, sin embargo, perdieron su puesto de trabajo y sus familias entraron en incertidumbre. Y como le he dicho, yo tengo muy cerca, tuve y tengo todavía hoy muy cerca a personas que viven esa incertidumbre y no pudo por más que sentirlo por ellos.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Turno de intervención del Grupo Regionalista. Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Cuándo tiempo tengo, Sr. Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Diez minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias.

Bueno (murmullos) ¿Cinco o Diez? Diez minutos me ha dado el Presidente. Pues voy a ver si..., voy a aprovecharlos...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Ya ha perdido quince segundos...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sr. Diego, A estas alturas de los acontecimientos ya, cada vez que hace usted un resumen de todo el proyecto, la verdad es que asume en primera persona la responsabilidad política y después al final vamos todos en el saco, todos los cántabros. Y bueno, no lo sé, a lo mejor en la primera parte, seguro que tiene una parte de razón, porque ¡vamos! usted fue el que contactó directamente con los promotores... Es que me cuesta, ¿no fue usted quien contactó con los promotores? .. ¡jo!, es que no nos va a quedar claro ni en la última comparecencia. Pero bueno.

¿No fue usted quien contactó con TEKA y con los Sres. De León y Lavín, y terció por medio para que llegaran ellos a un acuerdo, en el que el Gobierno de Cantabria también iba a aportar una cantidad importante de recursos económicos? ¿Me he equivocado en algo de lo que he dicho?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Igual si después de decírmelo lo leo, como luego haré en el texto, pues igual su formulación es impecablemente correcta. Pero como al decirlo existen los tonos que cuando uno habla se ponen, pues yo necesito decirle a usted: Hay una situación en Cantabria que es la que era, dramática, dramática. Bien.

Yo estoy negociando, instado por el Parlamento de Cantabria, estoy negociando con TEKA, que es quien genera inicialmente el problema. Estoy negociando con TEKA. ¿Qué negocio?, evitar que las cocinas se vayan a Turquía, y con ello 198 puestos de trabajo se pierdan en nuestra tierra...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Un inciso, Sr. Diego. Con eso de las cocinas, porque antes se nos ha pasado, en tantos apuntes que tenemos por aquí, pero los trabajadores vinieron aquí, y dijeron que fue usted quien les dijo que se olvidaran de las cocinas de inducción, que ésas no se iban a quedar en Santander; cuando parece ser que ellos estaban negociando con TEKA que esas cocinas de inducción pudieran haberse quedado en Santander.

A lo mejor tiene algo que aportar. Seguramente que tiene algo que aportar en esto. Seguro.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Por supuesto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias.

EL SR. DIEGO PALACIOS: La negociación que nosotros, Eduardo Arasti y yo, estamos llevando con TEKA, tiene un único objetivo y es desmontar el ERE. Y nosotros, nosotros no conocíamos otra formulación para 198 personas, 188 que eran de aquí, de la planta de Cantabria, no conocíamos otra formulación que no pasara porque la actividad que daba

parte del trabajo a esas personas se mantuviera en Cantabria. Si se iban las cocinas de Cantabria, se iba la oportunidad de tal.

Que yo en algún momento de las negociaciones con TEKA, pasado un mes y pico de presión de los trabajadores, de huelgas, de manifestaciones, de reuniones de ellos con la dirección, de reuniones del Gobierno con la dirección y TEKA no cedía grandes márgenes a nada; a pesar de que insisto y confieso, se les ofrecía también recursos financieros del Gobierno de Cantabria para proyectos paralelos que mantuvieran las cocinas aquí, porque, sino, no había fórmula. Yo no puedo decirles a los trabajadores, yo puedo haber dicho en algún momento: no cede TEKA ni esto y llevamos todos negociando..., y no cede TEKA ni esto. Pero no había otra fórmula, que mantener las cocinas para mantener el trabajo. Si se iban las cocinas a Turquía...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Las cocinas, se fabrican varias líneas de cocinas... parece ser ¿no?, de gas, de inducción, debían ser distintas tecnologías, distintas líneas de montaje. Y los trabajadores, en más de una ocasión han, vamos han manifestado que usted prácticamente fue el que les cerró la puerta o les desanimó a seguir luchando o seguir reivindicando el que la línea de las cocinas de inducción se quedase aquí en la planta de Cajo, como diciendo olvidaros de las de inducción, dicen pues vaya nos ha echado un jarro de agua fría el Presidente.

Eso es lo que han manifestado, que igual ardor de las conversaciones y negociaciones de aquellos días se oírían muchas cosas.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Atribuyámoslo a eso, porque nosotros teníamos en el Gobierno el claro convencimiento de que o se fabricaban fregaderos y cocinas o la plantilla que tenía TEKA en aquél momento no era sostenible si reducías líneas de fabricación.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¿Me permite un apunte? Porque es que aquí han venido tantas gentes que hoy que pena que no tenemos casi un careo entre distintos intervinientes porque unos manifiestan una cosa con una rotundidad y haciendo alusión a fuentes bien informadas y documentos y otros hacen lo mismo en otro sentido.

Y ahora con todo el respeto del mundo voy a hacer alguna alusión a algunas manifestaciones que hizo aquí el Sr. Blanco, Director de SODERCAN el 3 de octubre del 17, cuando expuso que esto de ECOMASA era un proyecto que tildaba él de trampantojo y que con su llegada a la Dirección de SODERCAN pues tuvo que adoptar determinadas medidas, concretamente el 5 de agosto del 15.

Dice que fue la junta genera extraordinaria en la que se expuso la petición del concurso de acreedores, la liquidación de la empresa es pedida por los administradores concursales, quienes deciden la liquidación son los administradores concursales, cuando el concurso era de continuidad cuando demuestran o comprueban que efectivamente no hay posibilidad de ningún socio, ningún socio privado que arranque la compañía, que no hay plan de viabilidad y tercero que la insolvencia es tan evidente que ya no es posible el futuro de la misma.

Por otro lado dice que Hub Advisory, administrador único de la empresa le comunica: "La empresa no tiene solvencia económica ni financiera, no tiene actividad industrial, por lo que por imperativo legal se ve obligado a solicitar con fecha 20 de agosto del 15 el concurso voluntario de acreedores de ECOMASA"

Y simplemente por no ir mucho más allá, pero dice "y que no le solicita la aportación de los 118.000 euros que le faltaban de los últimos 3 millones que había concedido el Sr. Arasti para el plan de viabilidad de ECOMASA"

Esto es lo que se dice de una parte y de otra, hablando de la posible viabilidad o no de la empresa pues una vez pasadas las elecciones de 2015.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, usted está utilizando lo dicho por el Sr. Salvador Blanco, de acuerdo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Informaciones que nos han transmitido de la junta extraordinaria celebrada por parte de SODERCAN con fecha 11 de agosto.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo disiento de lo que dice el Sr. Blanco.

Y aporto como le decía y pongo a disposición una documentación que puede usted conseguir mejor que yo pero como la tengo pues ya no la tiene que pedir a compañeros suyos del ICAF, el consejo ejecutivo del ICAF, desde el 19/04/2012 hasta el 15/12/2015.

Y yo le puedo aportar aquí actas de las reuniones del ICAF a partir de la constitución del nuevo gobierno ¿de acuerdo? En las que se hace relación además concreta, como hacía siempre el ICAF, por eso no era tan difícil el trabajo del perito, no era tan difícil, era un trabajo que se facilitaba por el hecho de que el ICAF trabajaba aportando en las actas de las reuniones datos de los pagos que se hacían.



Entonces, vamos a ver, por coger alguna de ese periodo de gobierno ya de nuevo gobierno, con la responsabilidad del Sr. Sota, septiembre de 2015, vamos a ver en septiembre de 2015 si todavía se están haciendo pagos.

Pues mire, septiembre de 2015 le estaba diciendo, he cogido una de ellas quedan todavía varias, dice 31 de agosto de 2015 como avalista ha sido compelido por Bankia en su condición de beneficiario del aval el pago de la cantidad de 192.000 euros.

1 de septiembre, como avalista, Nuevo Banco, ECOMASA 40.000 euros, 1 de septiembre, Nuevo Banco, 200.000; 3 de septiembre, Banco Sabadell 240.000; 3 de septiembre Deutsche Bank 160.000, 14 de septiembre Banco Popular 280.000, ICAF, Banco Popular 200.000, pero habrá alguno de proveedores también, vamos a ver, en este solo veo a bancos, pero en otras anteriores y posteriores hay de pago a proveedores. Por eso le decía yo que, y por eso trataba también de rebatir la afirmación de que quedaban 108.000 euros cuando mi Gobierno se fue no es posible, no es posible.

Y ahora que ya lo he encontrado, le voy a leer de Europa Press ¿vale? Europa Press día 30 del 7 del 15. El Consejero, Sr. Sota ha señalado que Néstor Martín fue una apuesta personal del anterior Presidente del Gobierno de Cantabria Ignacio Diego que en el PSOE se vio como fallida, pues el Sr. Sota era miembro del Consejo de supervisión de ICAF y es un implicado en todo este lío, implicado en primera persona con más responsabilidad que yo, porque yo no estaba en ningún consejo de administración, ni de ejecutivo, si, si, fijese. Yo me atrevo a decir aquí hoy, me atrevo a decir aquí hoy y lo digo consciente de lo que estoy diciendo que yo no estaba en el ICAF, en SODERCAN, estaba en el Consejo de Gobierno y el Consejo de Gobierno tomo decisiones y las tengo aquí en unos papeles también los acuerdos del Consejo. Pero es que el Sr. Sota, el Sr. Sota no puede decir esto, se puede decir porque oiga, se pone uno delante de los medios de comunicación, le ponen el canuto y ¡jala!, lo decimos, pero no porque el era quien era. Y dice...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Oiga Sr. Diego, con todos los respetos. Después se lo cuenta a la Sra. Silvia lo de Sota si yo no le he preguntado por Sota.

EL SR. DIEGO PALACIOS: ...no, pero si me ha preguntado

EL SR. ORTIZ URIARTE: Usted tiene una habilidad pasmosa, le hablo yo del Sr. Blanco y de SODERCAN y me ha saltado a la compañera que luego intervendrá, espero que el Presidente me esté contando bien el tiempo.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Si, bueno, el Sr. Blanco, y termino con esto dejo 92,6 millones de euros, 92,6 millones de euros de agujero de deudas en SODERCAN en el periodo 2008, no 2007, 2008-2011 que llevaron a SODERCAN a tener que hacer algo que no tenía precedentes, no tenía precedentes en el Gobierno de Cantabria que era a tener que reducir su plantilla a través de un ERE.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No le quería yo molestar con eso Sr. Diego, si se nos ha dicho hace un rato que se iba a centrar en ECOMASA. Y la verdad es que, bueno...

EL SR. DIEGO PALACIOS: es que quería.... como antes me pidieron.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Usted mentalmente sabe lo que tiene y aprovecha.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vayamos al grano, venga.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, pues otro asuntillo, otro asuntillo que ha salido aquí esta tarde, el dinero, los 3,2 millones de euros de los trabajadores de TEKA, me gustaría hacer una puntualización ¿no? porque como ya son en otras ocasiones ya el Sr. Van den Eynde desde los asientos de la bancada popular pues también, me acuerdo que siempre ha estado con la botella para acá y para allá que si eran o no eran que si los cogían o no los cogían, que si eran indemnización, que si no era, y entonces el Sr. Diego hoy pues ha venido un poquitín a lógicamente a alinearse también con esos posicionamientos ¿no? que no lo reconoce como tal dinero de las indemnizaciones de TEKA, perdón, de los extrabajadores de TEKA sino que fue un dinero que TEKA aportó al proyecto ECOMASA, pero mire por donde a ver si esto le aporta algo de luz o me lo matiza como es posible que el juzgado de lo social número 5 de Santander en fecha 31 de julio de 2017 dicte un auto en el que va a condenar a la parte demandada que es ECOMASA a abonar unas ciertas cantidades en calidad de indemnización a los trabajadores de ECOMASA, reconociendo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver Sr. Diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No puede aguantarse, no puede aguantarse, reconociendo para 47 trabajadores, les va a reconocer la antigüedad, no de la fecha en la que entraron en ECOMASA sino de la antigüedad que tenían en TEKA y no es baladí ¿eh? 47 trabajadores unas indemnizaciones entre 10.000 y 5.000 euros por trabajador. Es una cantidad más que importante, me parece que eran doscientos y pico mil euros, bastante dinero.

Esto lo que viene un poquitín yo creo a refrendar es que esta gente de alguna manera seguía vinculada de una manera u otra, subrogada digámoslo de alguna manera con el compromiso que tuvieron adquirido en el contrato con TEKA ¿entiende? Que su aventura, esta gente no pasó limpia de polvo y paja o se dio por pagado con los 3,2 millones de que aportaba TEKA, sino que fíjese donde aparece más dinero, al reconocer el Juzgado que la indemnización por despido hay que computarla desde la antigüedad que tenían en TEKA, no a ECOMASA solamente.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Mire, es una oportunidad que me da para intentar –intentar– volver otra vez a poner las cosas en su sitio. Es decir, ayudar a entender las cosas, ayudar a entender las cosas.

No obsta para nada el hecho de que los trabajadores de TEKA sean las víctimas la final de todo este proceso, que son quienes se quedan sin el trabajo ¿De acuerdo?

Pero otra cosa muy distinta es que se diga, y es incorrecto decirlo así, que los trabajadores aportaron...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Su indemnización... No es correcto, no es correcto.

EL SR. DIEGO PALACIOS:...su indemnización. Es incorrecto. Pero no lo digo yo. Pero no lo digo yo, lo dice el Fiscal que lleva ese caso; concretamente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado. Enseguida tiene usted su intervención. Aguántese un poco...

EL SR. DIEGO PALACIOS: El Fiscal, en su intervención le ayuda al Juez a entender, desde la visión del Fiscal que lo analice, el ayuda al Juez a entender este asunto.

Entonces, cuál es la cuestión. La cuestión es, por una parte, el propio Fiscal dice: en la propia querrela se afirma, por parte de los trabajadores, que los referidos trabajadores tenían conocimiento de que sus indemnizaciones serían entregadas a ECOMASA, a cambio de serles proporcionados un puesto de trabajo. Y dice: lo cual, no deja de ser jurídicamente inexacto.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Lo dice el Fiscal. Pero yo lo que le he leído es la sentencia del Juez... ¿Y entre juez y un fiscal, quién dicta sentencias? Que yo sepa, el juez.

EL SR. DIEGO PALACIOS: usted o yo hablamos. Yo le escucho...

EL SR. ORTIZ URIARTE: No, si le he escuchado. Claro que le he escuchado. Me está relatando lo que dice el Fiscal. Y yo le he dicho el auto... (murmullos)...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver, por favor...

Bueno, usted vaya donde quiera, traiga lo que quiera, pero cálese mientras estén interviniendo otros...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Tráela, tráela Eduardo...

EL SR. ORTIZ URIARTE: (...)... mientras el Sr. Van den Eynde igual se da una vuelta y va por la sentencia...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Vamos con las preguntas...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Si me permite, yo se lo explico. El Fiscal le ayuda al Juez a entenderlo. Y el Fiscal le dice esto. Y le dice: La extinción de la relación laboral de los trabajadores querellantes de TEKA en 2012, no dio lugar al devengo de la indemnización por despido pretendida. No. Lo dice el Fiscal.

Y dice: Salvo un pequeño complemento laboral durante la situación de desempleo, que sí fue efectivamente abonado por TEKA según lo pactado. Esto es que durante el periodo en el que se firma el ERE hasta que entran a trabajar en tres grupos distintos en ECOMASA, TEKA pacta con ellos una indemnización mensual por trabajador, que creo que era de 200 euros. Y una indemnización supletoria a los que tuvieran hijos, de 175 euros por hijo, en el primer hijo; 200, en el segundo... Y ya ahí se quedaba. Si tenías familia numerosa, en 200 te habías quedado ¿vale?

Entones, sigue diciendo: Este derecho a obtener una indemnización por despido de TEKA solo nació en el caso de los 19 trabajadores que optaron libremente por no recolocarse en EWI. Y como tal, les fue puntualmente abonada tal y como lo señala el propio querellante. Los 88 trabajadores restantes, afectados por el ERE, no llegaron a obtener tal derecho, por la sencilla razón de que optaron voluntariamente por ser contratados por EWI. Y ello en el marco de una larga y tortuosa negociación colectiva, que empezó con la primera propuesta de ERE que afectaba a 198 trabajadores. Dado



que todos los trabajadores que optaron por esta recolocación fueron, efectivamente, contratados por EWI, desarrollando su actividad laboral en la empresa.

Este acuerdo en principio previsiblemente hubiera resultado favorable para los intereses de todas las partes implicadas. Empezando por TEKA. Dado que lograba un acuerdo con su Comité de Empresa para la aprobación del ERE. Ya que los trabajadores afectados eran recolocados en otra empresa, en lugar de permanecer en situación de desempleo. Facilitándose posteriormente la aprobación por la autoridad laboral. Ahí es donde ganaba TEKA.

Sin embargo, TEKA no obtenía ningún beneficio económico directo. Ya que una cantidad equivalente a la que hubiera debido destinar a las indemnizaciones se gastó en adquirir una participación societaria de EWI, por importe de casi 3,2 millones de euros.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pero Sr. Diego....

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y luego –perdone– lo que ha ido a buscar el Sr. Van den Eynde es que a conclusión del dictamen que hace el Fiscal, indemnizaciones se gastó en adquirir una participación societaria de EWI, por importe por casi 3,2 millones de euros.

EL SR. ORTIZ URIARTE: (...) por un euro, pero Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y luego, perdone, lo que ha ido a buscar el Sr. Van den Eynde es que a conclusión del dictamen que hace el Fiscal, el Juez quita la razón a los trabajadores y ya lo siento yo, porque al menos si les hubieran dado la razón, al menos si les hubieran dado la razón hubieran conseguido la indemnización aquella, que renunciaron a ella por querer trabajar directamente.

Pero es que el Fiscal y el Juez, comparten una visión que es demasiado clara para discutirla, que es...

DESDE LOS ESCAÑOS: A todas luces.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Y luego, perdón, y luego, perdóneme, le puedo aportar otra cosa, es un documento privado, es un correo electrónico que a una persona que participó muy activamente y que es una persona de un mérito notable y de una capacitación notable, cosa que le ha llevado a tener ahora una muy alta responsabilidad después de salir del Gobierno, es Rosa Castrillo, la Directora General de Trabajo entonces, ¿vale?, esta señora fue la que se tragó todo el estudio en aquellos momentos de la negociación con TEKA, todo el estudio de los 2.000 folios que tenía el informe del ERE. Bien.

Rosa Castrillo desde su cualificación, yo ya este correo electrónico que me dirige es de viernes 8 de mayo de 2015, ¿de acuerdo? Entonces, yo le pido que me diga, porque me iba a entrevistar con los trabajadores de EWI, ¿qué posibilidades tenían ellos de reclamar esto?, ¿vale? Y ella, que es una persona, ya le digo, de una alta cualificación que le ha llevado a tener ahora otras responsabilidades muy importantes en una empresa notable de aquí, de Cantabria, me da, me manda un correo electrónico, yo voy a hacer uso de él, porque ella me le manda a mí y espero que ella no tenga inconveniente en que yo lo haga, en el que dice, y me aporta además, primero la parte del acuerdo marco entre ECOMASA y TEKA de 10, de 10 de mayo, en el que afecta a los trabajadores.

En otro apartado me manda los acuerdos de los contratos de los trabajadores con EWI, ¿vale?

Y el otro documento que me aporta es el principio de acuerdo entre TEKA y Comité, dentro del marco del ERE, ¿vale?

Entonces, ella viene a decir que, viene a refrendar todo lo que sostiene, por no extenderme más.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Sr. Diego, pero ¿usted se piensa que todo eso lo van a entender los trabajadores en 48 horas? ¿Todo eso?

EL SR. DIEGO PALACIOS: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pues claro que no.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Imposible. Y ¿usted se encontraría ahora mismo capacitado para poderle explicar a un extrabajador de TEKA, que ha pasado por ECOMASA y que ahora mismo por habrá llevado una indemnización o no, pero usted se cree capaz de explicarle que en un momento dado no renunció a una indemnización, que le correspondía con su salida de TEKA y que ese dinero él no, pero lo puso TEKA en otra empresa, que es como si lo hubiera puesto él?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No sé si...

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí, sí, sí. Yo le explico.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pero ¿usted se lo podría explicar a los trabajadores? Sería capaz de decir, "no, este dinero no era vuestro, lo puso TEKA allí, pues porque quería ayudaros a daros un puesto de trabajo". Sí, coincide con las indemnizaciones de los trabajadores, era de ellos. Es que explicar eso, claro, que si hubiera pasado por las manos de cada uno de los trabajadores, esa gente hubiera tenido, –Sr. Van den Eynde un poco de respeto, que usted es un señor veterano y yo siempre que habla el escucho amablemente y con cariño–

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: El Sr. Albalá, yo estoy callado y está hablando el Sr. Albalá...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Con cariño.

Le quiero decir que por muchas sentencias judiciales, por muchos informes de fiscales y de donde sea, si a usted le hubieran echado de TEKA y a usted le hubiesen dado la oportunidad de entrar en ECOMASA y la aportación que hace usted...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Espere, espere un momento.

¡Por favor!, por seriedad y por respeto a la propia Comisión. Esto no es un teatro, ¡eh! Yo desde luego no estoy aquí desde las cuatro de la tarde para hacer teatro.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, la verdad es que la pregunta era un poco abierta. Es decir, usted, por mucho que expliquemos no se les puede decir a los trabajadores, extrabajadores de ECOMASA que el dinero que puso TEKA en ECOMASA no se correspondía con sus indemnizaciones. Eso es muy difícil, por no decir imposible de meter en cabeza humana. Digamos lo que digamos. Porque las cifras coinciden, las cifras coinciden y TEKA estaba buscando una solución a que esa gente saliera de allí y se quitara de la calle, con buena intención interviene usted, porque tenía que resolver un problema y le tocaba asumir esa responsabilidad, pues mire (...)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Ahora concluyo que estoy en mi turno, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sí, pero ha agotado el tiempo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¡Ah!, ¿que ya se me ha agotado el tiempo? Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: ...usted no me ha contado bien el tiempo Sr. Presidente.

Bueno, pues nada, ya se lo cuento en conclusiones.

Muchísimas gracias Sr. Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, pero no...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Nueva intervención?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí.

Ha hecho referencia a una sentencia favorable, favorable a los trabajadores, a los que se les reconoce un complemento, un complemento en función de la antigüedad, los trabajadores pueden reconocerlo si quieren hacerlo. El Gobierno de Cantabria, por indicación mía y con la disposición a trabajar siempre de Rosa Castrillo, antes, antes cuando el ERE estaba todavía vigente, estuvo siempre en disposición de colaborar con ellos, con los sindicatos y con los representantes de los trabajadores.

Y después, cuando ya no había ninguna obligación en ese sentido, pero era una obligación moral, que nosotros siempre hemos sentido hacia ellos, si yo en disposición de ayudarles y de asesorarles y en este correo electrónico que no está en la documentación que tienen ustedes, porque ya digo que es un correo remitido por ella a mí, da la clave de



porqué ganan. Porque en el contrato dice: anexo a los contratos individuales, suscritos por cada uno de los trabajadores con ECOMASA.

Punto cuarto. Extinciones y antigüedad. La empresa reconoce al trabajador una antigüedad, a los efectos indemnizatorios de 16 del 7 del 2007, por lo que en el caso de extinción del contrato de trabajo realizará los cálculos de indemnización por despido, tomando consideración de dicha antigüedad."

Esto era firmado por todos y cada uno de los trabajadores, asesorado por su Comité de empresa y asesorado también por los sindicatos. Y esto es lo que les dio derecho a un complemento. Y Rosa Castrillo estuvo con ellos, en aquellas fechas también, para abrirle los ojos y que buscaran la fórmula de salida por ahí.

Lo mismo, lo mismo que les decía lealmente, lealmente, desde un conocimiento que yo no tengo, pero ella sí y que luego se plasmó en las sentencias que primero el Fiscal auspiciaba y que luego el Juez refrendó, que es que los trabajadores de TEKA cuando decían que esas indemnizaciones eran suyas y que había ellos su aportación a ECOMASA, el Fiscal y luego el Juez dijo: "ya lo lamentamos, pero no es así", no es así.

Otra cosa es que a nosotros, y digo a nosotros, no a ustedes solo, a todos los que estamos aquí sentados nos gustaría que así fuera, a mí me encantaría que así fuera y ojalá hoy, como compensación a una confianza que tuvieron los trabajadores y se incorporan a EWI hoy encontrarán más de lo que encontraron al cerrarse EWI, pero los contratos, los acuerdos y demás abundan en el sentido que yo le digo y por eso ha habido las sentencias que ha habido.

Y por eso ha habido también esa sentencia que usted ha citado, que les da parcialmente la razón y les da unos derechos de antigüedad, que al parecer, al parecer en el cierre de la empresa, que ya no estaba mi Gobierno, no se lo reconocieron.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Turno de palabra para el Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, solo una pregunta.

¿De verdad es tan difícil Sr. Diego entender esto?, ¡eh! Yo trabajo en una empresa y el empresario me dice: puede usted perder su puesto de trabajo y cobrar esta indemnización. Puede usted seguir trabajando en una empresa de nueva constitución, que suscribo yo en un convenio con otra empresa, pero no percibe la indemnización, porque la cantidad equivalente la voy a usar yo en la capitalización de la empresa.

Es decir, ¿tan difícil es de entender?, ¿ustedes creen que los trabajadores de TEKA son tontos? No, son trabajadores. Y serán personas inteligentes muchos de ellos como cualquier persona. Han tomado una decisión libre, evidentemente se ha explicado aquí, yo estoy de acuerdo con el Sr. Blanco, en el sentido de condicionados..., sí efectivamente te da más garantías un proyecto que sientes amparo por un Gobierno, que coges la indemnización a ver si montas un bar, una churrería o a ver qué haces y más en aquél momento. ¿No?

Pero ¿de verdad que esto es difícil de entender?, ¿de verdad esto es objeto de un engaño cuando están tu comité de empresa y están los secretarios generales de tu sindicato conocedores de este acuerdo y además te lo pueden explicar no una sino diez veces? Porque es que llevamos con este tema no se ya, los meses y seguimos hablando de las indemnizaciones a los trabajadores, aquí las indemnizaciones de los trabajadores son las de los que optaron por irse del puesto de trabajo y cobrar la indemnización, lo otro es la renuncia a un derecho a cambio de un privilegio, es decir, la renuncia al derecho de indemnización a cambio de un puesto de trabajo, ¿pero tan difícil es de entender eso? Pues yo creo que no, y evidentemente y es lo único, hay sentencia en el juzgado de lo social sobre este tema, es decir, es que además es medianamente claro. ¿Eso significa que han hecho algo mal los trabajadores de ECOMASA? No. ¿Significa que por esa razón tenemos nosotros que acusarles de algo? No, si son los perjudicados fundamentales, pero es que lo ha dicho usted y lo vienen diciendo todos los que han comparecido en esta Comisión de Investigación, entonces que sentido tiene seguir dándole vueltas a este absurdo, si hemos hecho una Comisión de Investigación para entender esto, realmente tenemos un problema de inteligencia pero no lo tienen los trabajadores de ECOMASA.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo creo que no lo tienen ellos, no lo tenemos ninguno de los que estamos aquí sentados, lo que tiene más en la argumentación que usted hace, lo que tiene más peso al final es que los trabajadores de ECOMASA ejercieron un derecho que tienen y que yo entiendo que yo entiendo, que es, cuando cierra ECOMASA ellos tienen que buscarse la vida, se buscan la vida en uno de los caminos intentando reclamar unas indemnizaciones mayores a las que habían recibido en aquel momento entonces ellos intentan legítimamente por el cauce legal, conseguir esas indemnizaciones pero lamentablemente existen unos contratos que no les dan para conseguirlo, pero yo entiendo perfectamente que los trabajadores de ECOMASA siguieran la línea que han seguido intentando, por la vía posible, que era la única que les quedaba conseguir unas indemnizaciones que probablemente su abogado ya les hubiera dicho que lo tenían complicado, difícil, pero que por intentarlo y a mí me parece que es legítimo defenderlo, lo que hoy todos

debiéramos de entender ya, todos los que estamos aquí, después de todo el tiempo seguido, pero sobre todo después de que existe un informe del fiscal que es muy contundente que condicionó la decisión del juez que es muy clara y que negó a los trabajadores de ECOMASA desgraciadamente el acceso a unas indemnizaciones mayores.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado.

EL SR. VAN DEN EYNDE: Yo creo que no es función, entiendo que estará usted de acuerdo conmigo, no es función de una Comisión de investigación venir aquí a rebatir decisiones judiciales estemos o no estemos a favor de ellas o las compartamos o no las compartamos, porque es que entonces, ya que sentido tiene esto. Vamos a estar aquí nosotros cuestionando ahora, son decisiones judiciales y las asumimos como son.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Mire, este proyecto hemos convenido todos y yo he reconocido que nace de una decisión política como nacen todos los proyectos, igual que nació el proyecto de Santander Coated Solution y ha sido un éxito y hoy trabaja gente en ella y el puerto se beneficia del movimiento y Cantabria se beneficia y está generando un número de puestos de trabajo no ya directos, inducidos importante.

Tubacex, otro éxito. Fernández Jové, otro éxito. Fusion Tec otro éxito. Biotec, otro éxito, bien pues este fue un fracaso, este fue un fracaso, salió mal, aunque en ello participó, quien participó en la decisión aquella y no estamos de acuerdo ¿vale?, pero fue así.

Y yo creo que hoy estamos, yo al menos he venido a intentar contestar a todas sus preguntas, para intentar aportar lo que quede en ese dos por ciento que faltaba por conocer. Pero lo que no podemos es preconcebir el día que se inició esta Comisión, preconcebir unas conclusiones y querer sostenerla a pesar de las intervenciones de aquellos que hemos pasado por aquí no solo a dar argumentos y razones sino a sostenerlos con documentos. Yo ahí es donde les pediría a ustedes un ejercicio de objetividad.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado...

Gracias.

Para finalizar este turno, el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Sr. Presidente.

Dos preguntas, breves. Usted ha dicho antes que desconocía la existencia del e-mail donde al Sr. Jorge Gómez de Cos, le comunican que el Grupo ECOMASA, en junio de 2014, está en quiebra.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Insisto en ello, sí. Lo desconocía. Y lo estoy diciendo consciente de los derechos que me ha leído el Secretario.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿El Consejo de Supervisión del ICAF y los miembros que le componen también carecían de esa información, al igual que el Consejo de Administración de SODERCAN carecía de esa información, al igual que los miembros de este Parlamento a la hora de tomar la decisión de incorporar dos millones al Presupuesto General de 2015 carecían de esa información?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Lo ha dicho en su comparecencia Cristina Mazas. Otros intervinientes no lo sé. Pero Cristina Mazas, sí en la última comparecencia, en la anterior a ésta, ha dicho a preguntas no sé de quién de ustedes, de ustedes: que efectivamente ella era desconocedora de ese correo electrónico.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Usted considera que el Sr. Gómez de Cos con esta ocultación, porque nadie conocía eso, favoreció al Sr. De León y al Sr. Lavín?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Yo vengo a esta Comisión a otra cosa que no a hacer consideraciones personales.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Usted habría aprobado en Consejo de Gobierno, que es donde se da el primer trámite de los Presupuestos, ustedes hubiesen aprobado esos tres millones de euros que le dieron en 2015, si conociesen esa quiebra del Grupo ECOMASA?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Pues si hay un documento rotundo, que yo no le conozco, que dice con claridad y argumenta, razona y fundamenta esa afirmación, pues tendría que verme en ese momento y probablemente hubiera sido otra la manera de actuar. Pero como no fue así, yo no le puedo decir qué hubiera hecho; porque no tuve en aquel momento ese conocimiento. Ni lo tuve yo; ni lo tuvo la Consejera directamente, jefa de él; ni lo tuvieron sus compañeros en el ICAF. Porque supongo que por algún sitio hubiera aparecido.



LA SRA. ABASCAL DIEGO: Usted es conocedor de que al principio el ICAF era el que le daba el dinero a ECOMASA y que después fue SODERCAN.

¿Dio usted alguna instrucción específica para que el ICAF le pidiese a SODERCAN informes con retroactividad?

EL SR. DIEGO PALACIOS: Instrucciones específicas para que el ICAF...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí. Le pidiese informes a SODERCAN con retroactividad.

De hecho, hay un correo del Sr. Jorge Gómez de Cos, donde le pide a SODERCAN...(…) fecha 2012, creo recordar que es 2012. Sí.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Si no le importa... No le entiendo la pregunta. Y me perdona.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Se la vuelvo a repetir, no tengo problema.

Si dio usted instrucciones específicas, si dio usted como Presidente del Gobierno instrucciones al ICAF, al Sr. Jorge Gómez de Cos, para que le enviase un correo a SODERCAN, para que hiciese informes con retroactividad del caso ECOMASA.

EL SR. DIEGO PALACIOS: No veo la necesidad de hacerlo... No entiendo cuál pudiera tener yo en aquel momento la necesidad de pedirle a Jorge Gómez de Cos que se dirija a SODERCAN...

LA SRA. ABASCAL DIEGO:...(…)que se dirija a SODERCAN pidiendo ese informe. Lo que le pregunto es si usted dio esa orden.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Claro, no. Yo no tenía... tenía puntual trato con los responsables de ICAF, tanto como de SODERCAN, para que me informaran de cuál era la situación y compartir con ellos la búsqueda de soluciones.

Pero desde luego no instaba o inducía... Y no encuentro ahora razón de haberlo hecho en aquel momento.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Como he dicho antes, la primera etapa del proyecto ECOMASA la financió ICAF. ¿Vale?

La segunda etapa, con el cambio de Ley del ICAF, la financió SODERCAN. Por eso, usted no encuentra los 118.000 euros. Porque esos 118.000 euros se le piden a SODERCAN; Usted está leyendo actas de 2015, donde lo que hace el ICAF es ejecutar los avales que había entregado al Grupo ECOMASA, por el pool de bancos; porque estaban avalados por el 80 por ciento.

Todo lo que usted ha leído antes –es por orientarle un poco ¿vale?– lo que usted ha leído antes, de las actas del ICAF donde usted ha manifestado que en el 2015 se estaban haciendo pagos de ECOMASA, son los avales que ejecutaron los bancos por el pool bancario que estaba avalado con dinero público, por el 80 por ciento. Un pool bancario de 3.973.000 euros, que el Gobierno de Cantabria había avalado en el 80 por ciento. Y en el ICAF, lo que se hace es ejecutar la orden de ejecución de los bancos para el pago de esos avales. Eso es lo que paga el ICAF.

Los 118.000 euros, cuando el administrador concursal le reclama a SODERCAN de esos tres millones que vaya pagando, los 118.000 euros que quedan son de SODERCAN. Y el administrador concursal no hace la petición de esos 118.000 euros.

Y si como usted dice, el gran problema de ECOMASA eran 100.000 euros, pues el administrador concursal tendría que haber requerido esos 118.000 euros de los que podría disponer de SODERCAN para poder hacer frente y que la empresa fuera viable. Pero es que ahí no estaba el problema de esta empresa.

Solamente era una aclaración porque veía que usted estaba mirando el ICAF cuando realmente lo que tenía que estar mirando era SODERCAN.

Muchas gracias.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Le agradezco su aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Diputada.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sí me permite, nada más una breve... A mí estilo breve.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Pero relacionada digo con la pregunta? ..

EL SR. DIEGO PALACIOS: Es la última pregunta que me formula. Y yo ya le he dicho que le agradezco. Que no es pregunta –entiendo– Es aclaración.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Es una aclaración, porque usted estaba empeñado en que no había 118.000 euros. Y yo le aseguro que había 118.000 euros sin requerir de SODERCAN. Y que si el problema era 100.000 euros, pues se habría podido solucionar.

Lo que usted está haciendo referencia de los pagos del 2015, cuando ya estaba este Gobierno, es a la ejecución del 80 por ciento de los avales del pool bancario de 3.900.000 euros pedidos por ECOMASA.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien. Agradezco la aclaración. Pero yo le sigo insistiendo que tengo que tengo aquí las actas del ICAF, en las que aparecen pagos a proveedores además de los avales.

Y luego, antes le leí la mitad de lo que dijo el Sr. Sota, el día 30-7-15. Y ahí, el Sr. Sota hablaba de la muy complicada situación económica que había heredado del Partido Popular. Y permítame que ahí me sonría abiertamente. Ya me hubiera gustado a mí haber heredado el Gobierno en 2011, en las condiciones en las que le heredó el actual Gobierno en 2015.

Pero lo que yo quería, porque me parece importante, es leerles donde dice el Sr. Sota: que ha consumido –el proyecto ECOMASA– mucho dinero público, unos 18 millones de euros, si accede a la nueva línea de crédito de un millón y medio solicitada ahora por la empresa. 30 de julio de 2015. Es decir, ya no estamos el Gobierno, ya hay un nuevo Gobierno. El Sr. Sota es el responsable y el Sr. Sota es el que dice.

Por eso, yo no puedo más allá que decirle: usted tiene sus razones y las pone encima de la mesa, pero permítame que yo ponga mis razones que nacen de conocimiento dado por el Sr. Sota, que no mío. Pero no dado a mí, dado públicamente, que dice: ha consumido mucho dinero, unos 18 millones de euros, que no veintiuno y medio en ese caso –y dice– a la nueva línea... ha consumido unos 19 millones de euros, si se accede a la nueva línea de crédito de un millón y medio solicitada ahora por la empresa.

Esto lo dijo el Sr. Sota. Yo, esto es lo que le decía. Yo se lo paso porque lo puede conseguir de todas formas de la propia Agencia EFE... –perdón– “Europa Press”. El informador en este caso es “Europa Press”. 30- 7-15.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Pasamos al último turno de intervenciones para que los Portavoces puedan formular las conclusiones que estimen oportunas con un tiempo de cinco minutos.

Inicia las intervenciones el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

En la última intervención agradecer una vez más las prolizas explicaciones del Sr. Diego hoy por la tarde.

Después de todo este tiempo, de todas las comparecencias huelga decir, aunque se ha repetido en la jornada de hoy, que en el fondo lo que hay es una decisión política. Aunque quizás en la comparecencia de la Sra. Mazas se daba a entender que todo era una cuestión técnica y que nada tenía que ver la orientación política, o la decisión o la estrategia política que marcaba el Gobierno, obviamente este proyecto se pone en marcha por o bajo una decisión política. Creo que no se pone en duda la buena fe a la hora de poner el proyecto en marcha, sino el cómo se fue desarrollando y sobre todo, al menos por parte de Ciudadanos, entendemos que más que hubo un fallo en el control fue un problema de no hacer uso del control que se estaba..., o adecuadamente del control que se estaba haciendo durante todo el proceso de ECOMASA, donde se ve muy rápidamente, en los informes de seguimiento que la empresa no es rentable, que surgen muchos fallos y en una inversión que cada vez se desvía más, desde los diez millones o cinco millones de euros primeros, más el aval de cinco millones de euros, hasta el total de 18 que hemos venido hablando, 21 contado el dinero de TEKA, durante todo ese proceso iba aumentando la cuenta de dinero y el coste por tanto para las arcas públicas y sin embargo la decisión parecía ser continuar con ello.

Sí, en la comparecencia de hoy sigo manifestando mi extrañeza por el desconocimiento manifestado en esta Comisión por parte de dos Consejeros muy importantes, que debieran ser muy importantes en esta operación, como eran Industria y Economía, que parece ser que no lo conocieron hasta 5 minutos antes de la primera reunión en la que se comenta este tema o hasta que se presenta el proyecto en el ICAF, pero bueno, esto es algo que quizás quedará duda, al menos a mí quedará en duda en el limbo de los justos durmiendo.



En cualquiera de los casos y por ir terminando, insisto que bajo nuestro punto de vista lo que parece claro es que fallaron los protocolos del ICAF, por eso se cambiaron, por eso se estableció una norma de metodología y como digo en último término a la espera de desarrollar finalmente las conclusiones de toda la Comisión y de repasar toda la mucha información que aquí se ha puesto encima de la mesa durante estos meses, pues esa decisión política, que quizás debiera haberse apoyado más, en el último término en los informes de seguimiento en los controles que se pusieron por parte de tanto del ICAF como de SODERCAN.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer al Sr. Ignacio Diego las largas explicaciones que nos ha dado.

Y bueno, en las conclusiones de hoy, nuevamente hemos visto que por un lado, en el debate que hemos mantenido, pues lo que se viene demostrando en varias Comisiones, que no había control en el Gobierno, no había control en esta operación, de cómo funcionaba.

Esta falta de control llevó a ocasionar que todo este proyecto falle, ya que faltaba valoración del riesgo, valoración del mercado, etc., etc.

Hoy terminan las comparecencias y después de tanto tiempo lo único que nos ha quedado claro es que se perdieron 18 millones de dinero público, más un dinero, que por mucho que diga pertenecía a los trabajadores, ya que los trabajadores, podemos matizarlo más o matizarlo menos, eran sus indemnizaciones que las rechazaron para ser contratados, con lo cual, para ser contratados por una empresa que resultó ser un fiasco.

Por lo tanto, perdieron sus indemnizaciones y posiblemente, aunque una sentencia hace poco ha salido, no van a recuperar las mismas condiciones de despido que perdieron.

Los trabajadores ha quedado también un poco claro que se lanzaron a la aventura confiando que el Gobierno avalaba esta operación. Unos trabajadores que yo sigo diciendo que desconocían las peculiaridades de este proyecto, la viabilidad o no viabilidad, puesto que faltaban muchos informes por parte del Gobierno, así que ellos totalmente lo desconocían.

Por lo tanto, Sr. Diego, mucho me temo, ya lo he dicho en otras Comisiones, porque hoy hemos hablado muy poco de los dos empresarios, eso sí es cierto, que usted y se lo digo no en tono insultante ni mucho menos, fue un poco pardillo en esta operación, como ya he dicho en otras veces, que dos empresarios que conocían, por los diferentes motivos, el nefasto funcionamiento de la Administración, supieron aprovecharse para hacer pues eso, que hay once o doce millones de euros que se desconoce a donde fueron.

Y por lo tanto diseñaron un plan, que es así lo que creemos desde mí Grupo Parlamentario para engañar a un Gobierno, para engañar a unos trabajadores y por lo tanto para engañar a Cantabria.

Y poco más que añadir a las conclusiones de hoy.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Blanco. Tiene la palabra el Portavoz Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Y agradecerle al Sr. Diego su comparecencia hoy en esta Comisión.

Las conclusiones que saca el Grupo Parlamentario Socialista es que como he dicho muchas veces es que esto es una comisión de investigación que se centra en las responsabilidades políticas y hoy aquí el Sr. Ignacio Diego ha venido y ha reconocido las responsabilidades políticas de su decisión.

Usted ha venido aquí y nos ha dicho que las primeras reuniones que tuvo con el comité, las tuvo sin documentación, que le explicó unos conceptos, conceptos que costaron 18 millones de euros a las arcas de los cántabros.

El Sr. Lavín le pidió participación al Gobierno, pero participación en forma de dinero, porque si no el proyecto no se haría. Concepto de 18 millones que una parte el Sr. Lavín y el Sr. León la utilizaron para comprar empresas. Empresas privadas y no para poner en marcha la fábrica en Cantabria para la fabricación de estufas y dar trabajo real a esos 88 trabajadores.

Habla usted en su intervención de que esta empresa tuvo a última hora tensiones financieras. Sr. Diego, esta empresa vivió y murió en tensión financiera constante. Con un pasivo de 16 millones de euros, ni los 100.000 euros que usted hace referencia al aval de Liberbank lo hubiesen salvado.

Usted llega aquí y reconoce su responsabilidad política como Presidente del Gobierno que era entonces. Pero a la vez, reparte culpas como si no hubiese un mañana.

Reconoce también que desconocía la información entre Teka y el Sr. León y el Sr. Lavín. Y ese, esa empresa que montan y hacen esa ingeniería financiera como otras tantas que hicieron.

Desconoce también al igual que el comité ejecutivo del ICAF, desconoce que la empresa en el 2014 estaba en quiebra.

Y usted ha venido aquí y ha hecho como político experimentado pues algo que lo ha hecho usted muy bien, porque ha venido y ha contestado algunas cosas sí y otras cosas ha dicho lo de manzanas traigo, y ha leído su libro.

Y le agradezco las explicaciones prolijas que ha dado, pero sí que es verdad que cuando a veces en este Grupo Parlamentario esta Portavoz le ha preguntado me ha salido y me ha contestado por otra vía.

Decirle que el problema de ECOMASA no se hubiese solucionado pero es que no lo digo yo ni lo dice el Sr. Sota, lo dice una auditoría. Lo dice el informe de Ernst&Young, lo dicen los administradores concursales, lo dice un perito judicial, lo dicen informes y no lo dice ni la Agencia EFE, ni el Diario Montañés. Lo dicen informes periciales y judiciales. Y es lo que quiero dejar claro.

Y lo que me gustaría y a este Grupo Parlamentario le gustaría es que las conclusiones de esta Comisión se elevasen a la fiscalía para saber donde están esos doce millones de euros que se pierde la trazabilidad en ese entramado empresarial. Porque al fin y al cabo son doce millones de todos los cántabros que estaría bien investigar donde están para ver si se puede recuperar el mayor número de dinero posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Abascal. Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Diego, gracias por haber comparecido aquí esta tarde.

Bueno, pues ha venido a decirnos algo que ya en parte sabíamos, pero bueno. Escuchado de su boca siempre cobra una importancia mayor ¿verdad? Cuando el Presidente, expresidente de Cantabria, Sr. Diego, dice que aquel proyecto nació de una decisión política, pues obviamente de una decisión política que él asumió en primera persona. Junto con todo el equipo de Gobierno pero en primera persona. Y asume la responsabilidad política de este fracaso, pero siempre nos queda ahí una pregunta, ¿y que supone asumir una responsabilidad política? ¿qué implica? Eso es lo que no nos ha dicho y no nos vamos a ir sin saberlo verdad.

Asumir unas responsabilidades políticas parece que sale de alguna manera gratis. Gratis para todos menos para, volvemos a sacar otra vez a colación los trabajadores de Teka, que perdieron su puesto de trabajo en Teka y después su puesto de trabajo en ECOMASA y perdieron también sus indemnizaciones en esta aventura empresarial a las que les condujo, con buena voluntad, vamos a pensar con buena voluntad pero con mucho arrojo con bastante temeridad, con unos informes que por mucho que nos diga aquí también anteriores comparecientes han dicho que eran débiles, nada más tenemos que remitirnos al informe que realizó el Interventor General sobre la auditoria del ICAF en los años 2010 y 2012, donde decía, entre otras cosas que la ausencia de exámenes exhaustivos de la viabilidad y los riesgos de los proyectos privados financiados en estos dos años en el ICAF, no existía estudio que valore la situación comercial de las empresas ni tampoco se analiza desde el punto de vista legal.

Sr. Diego, para saber de empresas, entre otros hemos tenido aquí y se han manifestado claramente el Sr. Luis Aguilar director de HERGOM que se bate en este mercado si a día y dijo que la viabilidad de ECOMASA no era viable, dijo taxativamente no, has finales de 2014 y principios de 2015 pudo haber alguna duda pero después se produjo una caída en el precio del petróleo por debajo de los 100 dólares y dejó de serlos. Ese proyecto dejó absolutamente de ser viable a partir de finales del 14 a junio del 15, lo dice el Sr. Aguilar.



Y el Sr. Mario Palacio, que fue el director de fabrica en aquellos momentos, vamos a remitirnos ahora mismo al inicio del proyecto, habló de que había un fallo de proyecto inicial. Se acusaba de improvisación, de falta de clientes, de mala administración y dijo que fue un milagro, un verdadero milagro que la fabrica arrancara y empezara a construir estufas, y destacó también la gran profesionalidad de los trabajadores gracias a los cuales, pues bueno consiguieron sacar producto al mercado.

Sr. Diego, al final en la segunda parte de las intervenciones siempre venimos a decir si la empresa era viable, sino era viable; si los actuales gobernantes del Gobierno de Cantabria –valga la redundancia– se pusieron de perfil, o no. Porque podemos ver que incluso el actual Consejero de Industria, Francisco Martín, tuvo reuniones con los trabajadores, se les explicó también la situación y el motivo por el cual el Gobierno de Cantabria ya no iba a aportar ningún dinero.

Pero es que usted también lo dijo, y portadas del Diario Montañés que entiendo que responden a hechos y a manifestaciones que venían desde el Gobierno suyo, decía, Diego avisa a la plantilla de Néstor Martín de que no habrá más dinero publico, 14-05-2015, etapa preelectoral, el Gobierno, incluso indico que cualquier nueva inyección de dinero publico seria ilegal en las actuales condiciones. Dicho esto yo creo que ahora mismo no es pertinente, decir, acogernos a que si el estudio de viabilidad, perdón sin plan de viabilidad se cumplió, no se cumplió y que la culpa es de los actuales gobernantes.

No es cuestión de ver si el proyecto fracaso, el proyecto desde un principio se parió mal, se diseño mal, aquí se ha dicho, se ejecuto mal y los principales actores, para mi, el Sr. León, el Sr. Lavín y el Sr. Diego fueron los que de alguna manera llevaron el proyecto hacia delante, con muchas dificultades desde el principio de los tiempos. ¿Buenas voluntades por su parte? Voy a entender que usted tomo una decisión valiente, pero realmente los mecanismos no funcionaron dentro del Gobierno de Cantabria y usted era el máximo responsable. Lo que se ha dicho aquí esta tarde, de que el Sr. Director del ICAF, el Sr. De Cos tuviera información que estaba transmitiendo, intercambiándose emails con el Sr. De León, de los cuales usted no tenia conocimiento eso yo creo que merece una investigación y ahí podemos hablar de parte del problema, porque los dineros que salieron del ICAF salieron hacia esa empresa sometidos a débiles estudios de viabilidad

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias

EL SR. ORTIZ URIARTE: Digan lo que digan.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Diputado. Para finalizar turno del Partido Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Yo no voy a hacer muchas conclusiones, desde luego no las conclusiones de esta Comisión, porque eso será algo mucho más extenso, pero quiero remarcar una cosa, su comparecencia de hoy es absolutamente inédita en este Parlamento. Yo he tenido el honor de presidir una Comisión de Investigación sobre GFB y he tenido que coordinar como Portavoz ya del Grupo Parlamentario los trabajos de una Comisión sobre el Racing y CANTUR.

Yo invitaría a los ciudadanos que por supuesto no nos están siguiendo y pero en todo caso al que tenga curiosidad a acudir a la videoteca y ver la comparecencia del anterior Presidente del Gobierno en esas Comisiones. A todas las preguntas la respuesta era pregunte usted a mí Consejero que yo de eso no se nada, bien, hasta que llegó el límite de su paciencia y dijo a partir de ahora ya no contesto nada más. Eso fue en una de ellas. En la otra sistemáticamente, yo de eso no sé nada, yo de eso pregunte al Consejero, eso ya lo dijo el Consejero, dígaselo usted a mí Consejero.

Usted ha hecho aquí un ejercicio absolutamente de responsabilidad en el que yo personalmente no comparto algunas cosas. Yo creo que el proyecto ECOMASA efectivamente es un fallido pero es un fallido en el que se dan un montón de circunstancias y no solo circunstancias externas que son imprevistos por su puesto, que se dan. Sino también circunstancias del propio funcionamiento de la Administración que por tanto invalidarían la teoría de la conspiración que nos presenta el Sr. Blanco hoy donde unos sobrevalora al Sr. Lavín y León, créame que les sobrevalora, si piensa que eran capaces de urdir semejante engaño como para engañar a funcionarios, empleados públicos, miembros de los consejos de supervisión, de los comités ejecutivos, de dos empresas públicas, del conjunto de la Administración, al Consejo de Gobierno, a los Consejeros y al Presidente. A los que sumamos los secretarios generales de, al conjunto de los agentes sociales, secretarios generales de los sindicatos, representantes de los trabajadores, a los propios trabajadores, es decir, realmente si tienen esa capacidad hagámosles una rotonda por lo menos, algo así. Un reconocimiento, porque hay que reconocer que para ese nivel de maldad, con esa habilidad, merecería que menos que por lo menos algo. Un detalle para el recuerdo. Porque en fin. Es que hay cosas que no se sostienen.

Vamos a concluir con que ECOMASA fue un proyecto fallido, que es como si la Cátedra Newton de Oxford se reúne y deciden

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Sr. Diputado, diríjase...



DIARIO DE SESIONES

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Después de sesudas comparencias que la tierra era redonda. Bien. Esa es la conclusión. Efectivamente ECOMASA fue un proyecto fallido. Que la Administración no tuvo ningún tipo de responsabilidad penal ni administrativa, eso ha quedado más claro que el agua. Otra cosa es que hayan fallado procedimientos. Ahí estaré de acuerdo en muchas conclusiones. Y que el Gobierno actual cerró el proyecto por una decisión política, y hoy más claro que nunca me queda que no mintieron los trabajadores en ningún caso. Y en uno menos que en ninguno, que fue cuando dijeron que Salvador Blanco les dijo que GFB le había quitado el sueño y que el iba a quitar el sueño a otros. ¿cómo podían saber ellos que GFB le había quitado el sueño a Salvador Blanco si no se lo había dicho él?

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias. Un momento señor, Señoría, Sr. Diputado, Sr. Diputado espere un segundo.

Bueno finalizamos ya por lo tanto las comparencias. Darle las gracias a Ignacio Diego por su comparencia. Yo como Presidente de la Comisión dar las gracias también a sus Señorías, por su trabajo, por su responsabilidad y espero que sea también eficaz. Ya lo veremos en el tema de las conclusiones. Entonces brevemente, en próximos días nos reuniremos al Mesa para fijar la fecha o el calendario de las conclusiones y tendrán ustedes conocimiento de ese día.

Así que muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las veintidós horas y cuatro minutos)